

PROGRAMA CONJUNTO DEL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA
Y EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS



“Revitalización Cultural y Desarrollo
Productivo Creativo en la
Costa Caribe de Nicaragua”.

Gobierno de España
Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio

Ventana de Cultura y Desarrollo

21 de octubre de 2008

Programa F-ODM: Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo en la Costa Caribe de Nicaragua.

País: NICARAGUA

Efectos directos del UNDAF:

3.1.3. Se ha fortalecido la institucionalidad de la autonomía regional de la Costa Caribe en la prestación de los servicios de salud, educación, agua y promoción y defensa de los derechos y protección social.

3.1.4 Promovida la inclusión de las prácticas culturales de pueblos indígenas y grupos o comunidades étnicas en las políticas públicas de salud, educación, promoción y defensa de los derechos y protección social; así como revitalizada su cultura como riqueza para el desarrollo.

5.1.3 Transversalizado el enfoque de género, interculturalidad y del ciclo de vida en el sistema estadístico de información nacional para el desarrollo humano sostenible, a nivel nacional, regional y local que promueva la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos.

5.1.4. Capacidades institucionales, con énfasis en capital humano, de captación, generación, análisis y difusión de información para el desarrollo en las Regiones Autónomas, fortalecidas para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas.

Título del programa: Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua.

Duración del programa: 3 años, Julio 2008 – Junio 2011

Opción para la gestión de los fondos:
Gestión Financiera en Serie o "Pass Through"

Presupuesto estimado: US 8.464.166,80

Recursos con créditos asignados:

- Gobierno:
- Recursos ordinarios/otros recursos:
- Org. de las Naciones Unidas:
- Donante:

Recursos no garantizados:

Resultados o efectos esperados:

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: miskito, garífuna, creole, ulwa, mayangna y rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES)

Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural.

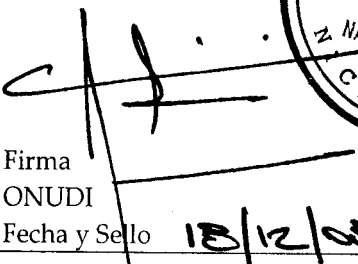
Resultado 3: Estudios generados, sistematizados y divulgados sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe

Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos.

Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible.

Contrapartes Nacionales y Agencias de Naciones Unidas Participantes.

<p>Agencia de Naciones Unidas Nombre: Alfredo Missair, Coordinador Residente de NNUU Firma:  Fecha y Sello: 18/12/08 </p>	<p>Contrapartes Nacionales Nombre: Valdrack Jaentschke Firma:  Fecha y Sello: </p>
<p>Agencia de Naciones Unidas Nombre: Monserrat Martell, en representación del Sr. Andrew Radoff, Director Firma:  Fecha y Sello: </p>	<p>Contrapartes Regionales Reynaldo Francis, Coordinador Firma:  Fecha y Sello: </p>
<p>Agencia de Naciones Unidas Nombre: María Nelly Rivas Blanco Firma:  Fecha y Sello: </p>	<p>Contrapartes Regionales Carlos Alemán, Presidente Firma:  Fecha y Sello: </p>
<p>Agencia de Naciones Unidas María Jesús Conde, Representante Firma:  Fecha y Sello: </p>	<p>Contrapartes Regionales Yadira Flores, Coordinador Firma:  Fecha y Sello: </p>
<p>Agencia de Naciones Unidas Nombre: Alfredo Missair Firma:  Fecha y Sello: 18/12/08 </p>	<p>Contrapartes Regionales Lourdes Aguilar, Presidente Firma:  Fecha y Sello: </p>

Agencia de Naciones Unidas	
Nombre: Alfredo Missa  Firma ONUDI Fecha y Sello 18/12/08.	



I.- Resumen Ejecutivo

Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua comprenden con el 47% del territorio nicaragüense; con una población de cerca de 600,000 habitantes, tienen aproximadamente el 11% de la población del país. Están habitadas por pueblos indígenas y afro descendientes, asentados principalmente a lo largo del litoral, los cuales conviven con una mayoría mestiza.

El aporte económico de las regiones autónomas a la economía nacional es de un 6% del PIB (2001), principalmente en actividades del sector primario; esta cifra no incluye el aporte de la economía informal ni la contribución de las familias indígenas y afro descendientes. Hay una considerable carencia de información y estadísticas sistematizadas y desarrolladas con pertinencia cultural que permitan dimensionar los sectores cultura y turismo cultural, ni su aporte a la región. Los gobiernos regionales del Caribe cuentan con estrategias propias de desarrollo regional que no logran romper el esquema de desarrollo de limitada relevancia cultural para los pueblos indígenas y afrodescendientes de la costa. El aislamiento de la zona ocurre en varios niveles: físico, social, político y cultural, y ha constituido uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la zona y sus habitantes. Además, ha constituido un factor determinante del debilitamiento de las culturas tradicionales, y para la limitación de capacidades para la revitalización, gestión, producción y administración cultural.

El Programa Conjunto busca fortalecer y revitalizar la cultura a través de la potencialización de las oportunidades económicas y productivas que se estén desarrollando en las regiones autónomas de la costa Caribe. Se trata de encontrar aquellas formas de generación de ingresos sobre la base de la cultura que sean de beneficio para el empoderamiento y arraigo cultural de cada uno de los pueblos indígenas y Afro descendientes del Caribe de Nicaragua: miskitus, mayangnas/sumus, ulwa, ramas, creoles y garífunas.

El Programa tiene el objetivo de contribuir a reducir brechas de equidad en el desarrollo humano, cultural, social, económico de pueblos indígenas y afro descendientes de la Costa Caribe, a través de la revitalización cultural, el desarrollo productivo y la profundización en el conocimiento y el ejercicio de derechos vinculados a su patrimonio material e inmaterial. El Programa se inserta bajo las políticas y los planes del país a través de los consejos culturales y sus expresiones comunales y está acorde con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD). Es fuertemente participativo, mantiene un enfoque de derechos así como de la inversión y en el desarrollo del capital cultural para fortalecer las capacidades de grupos vulnerables y de los pueblos y comunidades involucradas y su desarrollo humano sostenible. Asimismo, se contribuye a fortalecer el proceso autonómico de pueblos indígenas y afro descendientes a través de las autoridades regionales, y los gobiernos municipales y territoriales.

Los resultados esperados del programa son:

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama.

Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural.

Resultado 3: Estudios generados, sistematizados y divulgados sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe

Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos.

Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible.

Estos resultados desarrollan una visión integral de la problemática cultural que enfrentan los pueblos participantes. Parte de que los actores/ beneficiarios principales, los pueblos mismos, deben fortalecer sus capacidades para poder desarrollar un proceso de empoderamiento. No obstante, al estar insertos en un contexto político – institucional nacional, regional y local, requieren de acciones de fortalecimiento que permita desarrollar un marco jurídico / institucional favorable a dichos procesos. La revitalización cultural parte de los conocimientos culturales vivos, pero requieren la sistematización y divulgación de otros conocimientos, producto de estudios académicos, para su efectiva consolidación. Por lo tanto, el Programa facilitará la sistematización y divulgación de ambos tipos de conocimientos, así como de diversas manifestaciones culturales creativas. Estos objetivos de enfoque cultural serán complementados con el desarrollo de actividades de turismo cultural que aporten a los procesos de revitalización cultural y empoderamiento de los pueblos

El seguimiento y monitoreo del Programa se hará a través de la Comisión Coordinadora del Programa, con los insumos de informes de cada organismo, reportes de instituciones contrapartes y subcontratadas, consejos de cultura y sus expresiones comunales, actas de establecimiento de empresas y redes, registros empresariales, turísticos, actas de reuniones, publicaciones, registros capacitaciones, etc. A la mitad y al final del Programa,

se realizará una evaluación externa del mismo, que verificará los avances en cada uno de los resultados esperados.

Las agencias involucradas en la presente propuesta tienen intervenciones actuales en la Costa Caribe en diferentes temas, las cuales son: UNESCO, PNUD, OMT, ONUDI, OIT, y UNICEF. Cada una de ellas asumirá responsabilidad por las actividades asignadas y participará en la divulgación y comunicación de los avances del programa hacia los ODM.

Las principales contrapartes nacionales para la ejecución del Programa son: El Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), los Consejos Regionales Autónomos de la RAAN y de la RAAS y el Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe. Otros socios del programa son el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) y las autoridades municipales, territoriales y comunales, las organizaciones indígenas y étnicas, así como la sociedad civil en general.

El proceso de formulación de la presente propuesta fue altamente participativo. Las agencias del Sistema de Naciones Unidas involucradas se reunieron en múltiples ocasiones con las contrapartes nacionales y han incorporado sugerencias y comentarios de los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República (SEPRES). Las instituciones de la costa aportaron sus sugerencias a través de representantes de la Secretaría de Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (SDC), Consejos Regionales, Gobiernos Regionales y autoridades municipales. También se contó con aportes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),

Durante el proceso de formulación se realizaron consultas en Bilwi y Bluefields que permitieron conocer e incorporar los puntos de vista de representantes de las comunidades. Además, se desarrollaron dos talleres en Managua, en los cuales participaron autoridades gubernamentales y representantes de los gobiernos regionales y municipalidades.

Durante la etapa de reformulación se siguió un proceso reiterativo del anterior. Las agencias del Sistema de Naciones Unidas involucradas trabajaron con las contrapartes nacionales y regionales. Se realizaron múltiples reuniones de revisión en Managua. En Bilwi y Bluefields se efectuaron dos talleres intensivos, con representantes de las autoridades e instituciones regionales y locales, así como con personas involucradas en el quehacer cultural.

II.- Análisis Situacional de la Región de Implementación del Programa Conjunto

Las Regiones Autónomas: Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, denominadas Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), representan el 47% del territorio nacional, y tienen una población de aproximadamente 600,000 habitantes. En estas regiones coexisten pueblos indígenas, miskitus, sumu – mayangnas (que incluyen a los grupos lingüísticos twaskas, panamahkas y ulwas) y rama, pueblos afrodescendientes garífunas, creoles. Estos pueblos comparten territorios, prácticas productivas, relaciones culturales, lingüísticas y en algunos casos habitan las zonas de mayor biodiversidad y áreas protegidas. Algunos pueblos mantienen relaciones interfronterizas y con el Caribe insular. Todos los grupos coexisten con la población mestiza, que alcanza el 72% de la población de ambas Regiones.

El aporte económico de las regiones autónomas a la economía nacional es de 6% del PIB para el 2000¹, basado principalmente en actividades del sector primario.

Acceso y comunicaciones: La costa Caribe es accesible por carretera desde el occidente del país, pero la mayor parte del trayecto se hace por vías no-pavimentadas, que se ven deterioradas por la falta de mantenimiento y los efectos del clima. Las vías terrestres internas no son de amplia cobertura y están sujetas a los mismos factores de deterioro. Varias ciudades cuentan con aeropuertos bien acondicionados desde donde varias aerolíneas nacionales prestan sus servicios. Este es el principal medio de transporte de pasajeros entre la costa y el resto del país. El transporte por mar es viable a lo largo del litoral, pero no ha alcanzado un nivel de desarrollo que permita convertirle en una opción viable para el transporte entre las regiones. Internamente, gran parte del transporte de pasajeros y carga se hace por vías acuáticas, fluviales y lacustres. Únicamente los principales centros urbanos disponen de servicios de telecomunicaciones, incluyendo teléfono, teléfono celular e internet; las comunidades más aisladas carecen de estos servicios.

La población indígena y afrodescendiente: Las Regiones Autónomas registran uno de los índices de crecimiento demográfico más alto del país debido a la colonización y el avance de la frontera agrícola, provocando presiones sobre los recursos naturales y territorios indígenas.

El siguiente cuadro detalla la población indígena y afrodescendiente de la costa Caribe en términos de porcentaje de la población total.

¹ IDH Nicaragua 2005, con base en estadísticas CENAGRO.

Población indígena y afrodescendiente de la costa Caribe		
Pueblo	RAAN	RAAS
miskitus,	36.35	4.53%
sumu – mayangnas / ulwas	5.23%	0.41%
rama	0%	0.55%
garífunas	0%	0.43%
creoles		17.2%
mestizo	76% total	

Los miskitu son el grupo indígena de mayor cobertura geográfica en las Regiones. Ocupan la mayor parte de la geografía de la RAAN, y una parte reducida del norte de la RAAS. Mantienen estrechos vínculos con los miskitu hondureños.

Los mayangnas (Hijos del Sol) - también conocidos como Sumus- congregan a tres pueblos socio-lingüísticos: twhaskas, panamahkas y ulwas. Tienen mayor representación en la RAAN (Twahskas y Panamahkas), y hay un pequeño asentamiento ulwa en la RAAS. Los Mayangnas viven mayoritariamente en las principales aéreas protegidas de las regiones.

Los Ramas son la comunidad indígena menos numerosa de la costa; poseen un extenso territorio ancestral en el Atlántico Sur. Muchas familias Ramas han migrado a Bluefields (cabecera regional) y mantienen intercambios con su comunidad de origen.

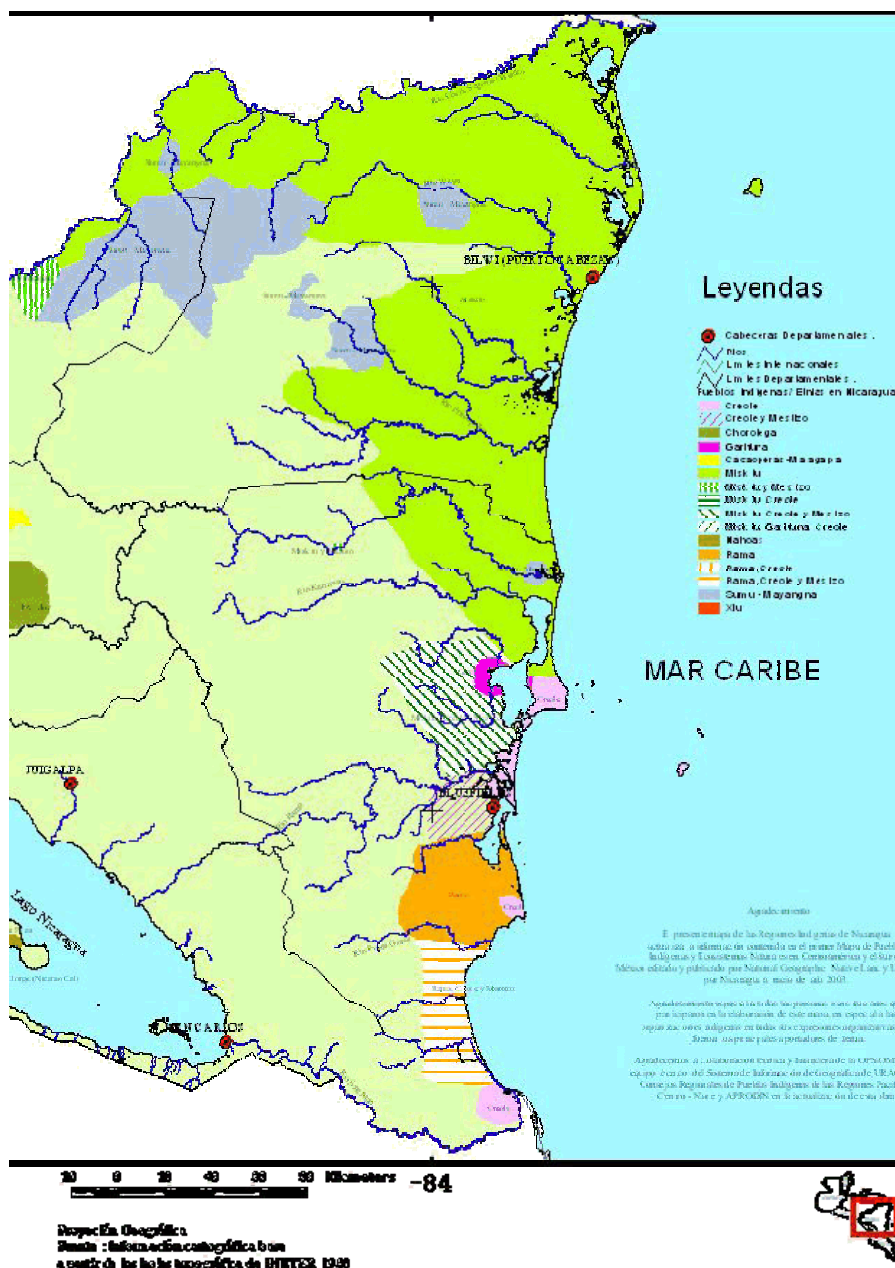
Los Garífunas son la comunidad étnica de más reciente presencia en la Costa Caribe. Descienden de pueblos africanos e indígenas Arawak que entraron en contacto durante la época colonial en la Isla de San Vicente, Antillas Menores. La población garífuna está asentada en la RAAS.

La población Creole se encuentra dispersa en las regiones; la mayoría de ellos viven en la RAAS, particularmente en Bluefields, Laguna de Perlas y Corn Island. En la RAAN se concentran principalmente en el casco urbano de Bilwi. En los últimos años han tenido un índice de emigración relativamente alto.

El mapa presentado a continuación muestra la distribución geográfica de los grupos indígenas y afrodescendientes en las Regiones Autónomas de Nicaragua².

² Mapa tomado y adaptado de:

<http://nadir.org/nadir/initiativ/agp/free/imf/indigenas/nicaragua.gif>



Las culturas tradicionales: Las culturas tradicionales de los grupos de la costa muestran distintos niveles de conservación. Muchos de sus rasgos culturales tradicionales han perdido vigencia en el contexto de su inserción a una economía de mercado y de su participación en el estado nacional. En consecuencia, las suyas son culturas en transición enfrentadas a una cultura hegemónica más fuerte y de dimensiones que trascienden la nacionalidad. El proceso autonómico y el establecimiento de los territorios han facilitado la

recuperación de la vigencia de algunas formas de organización social tradicionales. No obstante el debilitamiento que han sufrido, estas culturas persisten y muestran un potencial de revitalización considerable. La memoria cultural es aún fuerte y puede aportar elementos muy valiosos para su revitalización y para el desarrollo de los pueblos. Muchos conocimientos en áreas como el patrimonio natural, y de su cultura material e inmaterial, como la producción, técnicas de manufactura artesanal, culinaria, expresiones artísticas, y otras, guardan una fuerza considerable a pesar de su debilitamiento y muestran un potencial considerable para su revitalización, así como para su adaptación para el desarrollo de productos culturales para consumo local, así como para otros mercados, como el turístico.

La población de la costa, y los pueblos indígenas y afrodescendientes en particular, enfrentan situaciones de vulnerabilidad cultural debido a diversos factores de riesgo. La pobreza es el factor principal, y sus impactos se agravan debido a los bajos niveles de capacidad de la población y las instituciones locales para desarrollar procesos de revitalización cultural y para lograr hacer un uso sostenible de sus recursos culturales. Los pueblos perciben su problemática, así como sus oportunidades de desarrollo, a través del prisma de sus culturas particulares. Por consiguiente, plantean la revitalización cultural como un elemento esencial para su empoderamiento. Estas percepciones y reclamo de derechos han sido consideradas como elementos fundamentales al momento de definir la población meta, los lineamientos y las acciones de este Programa.

La multiétnicidad y el multilingüismo en el país son reconocidos por la Constitución Política de Nicaragua. Varios de los pueblos de las regiones (miskitus, garífunas, mayangnas) tienen presencia transfronteriza, tanto en Honduras como en Nicaragua. Esto es muy importante y ofrece la ocasión para definir políticas de coordinación, asociación transfronteriza, así como para abrir espacios de comunicación entre grupos a ambos lados de la frontera. La mayoría de estos pueblos están en estrecha relación con el hábitat de reservas de la biosfera de la red de la UNESCO, tanto en Nicaragua como en Honduras.

Economía y producción: La mayor parte de la población de los pueblos participantes mantiene un nivel económico y de producción de subsistencia. La agricultura (granos, tubérculos y musáceas) y actividades de pesca conforman el núcleo de su actividad. Las mujeres juegan un papel muy importante en la agricultura tradicional. La extracción de madera, frecuentemente realizada de manera ilegal, es una importante fuente de ingresos. Las poblaciones de las zonas urbanas y otros focos de desarrollo han iniciado un proceso de inserción a rubros de los sectores de comercio y servicios. Las remesas provenientes del extranjero, principalmente Estados Unidos y Costa Rica, juegan un papel importante en la economía de la costa, particularmente en la RAAS. En la RAAN, la extracción y procesamiento de langostas es un rubro que ya tiene más de 40 años de desarrollo.

El turismo es reconocido como una de las áreas de desarrollo clave para la región, pero aún se encuentra en niveles incipientes. Si bien las regiones cuentan con un sinnúmero de

atractivos, estos requieren mayor inversión en infraestructura y servicios. El gobierno nacional y los gobiernos regionales están desarrollando programas para promover el desarrollo del turismo en la Costa Caribe. El Instituto Nicaragüense de Turismo estableció en Abril del 2008 el Departamento de Atención a la Costa Caribe y el Consejo Regional de la Costa desarrolló las Líneas Estratégicas para el Desarrollo del Turismo sostenibles en la Costa Caribe (2007). Se identifican 5 líneas estratégicas:

1. Incidencia y diseño de políticas públicas en función del desarrollo del turismo de la zona Caribe Nicaragüense.
2. Desarrollo de la actividad turística sostenible como alternativa económica de las comunidades del Caribe de Nicaragua.
3. El desarrollo turístico fortalecerá el proceso de promoción e identidad cultural de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe (Turismo con Identidad Cultural).
4. Desarrollo, diversificación y promoción de productos turísticos.
5. Se promueve la inversión turística con equidad, reconociendo el derecho colectivo sobre el territorio de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas.

Además, cada región, y algunos municipios han desarrollado planes de desarrollo turístico propio.

Territorialidad: La organización territorial y político-administrativa de la Costa Caribe es extremadamente compleja. La autonomía territorial decretada en 1987 abrió para los grupos indígenas y afrodescendientes la posibilidad de iniciar un ejercicio de autogobierno y plantear una territorialidad basada en criterios propios. El ejercicio aún continúa y el proceso, si bien muestra avances significativos, aún no se consolida. En consecuencia, distintos esquemas organizativos traslapan generando considerables conflictos de competencias. La dimensión regional ocupa la posición superior, definiendo la territorialidad en su sentido más amplio, y sentando la base para los gobiernos dos regionales, los cuales tienen esquemas organizativos distintos. Le sigue el nivel municipal, el cual persiste aún cuando los departamentos (que siguen vigentes en el resto del país) dejaron de existir en las regiones. Sin embargo, los municipios no han logrado constituirse en instancias efectivas de descentralización y su papel en el modelo autonómico no está del todo claro.

Los pueblos indígenas y afrodescendientes han luchado por reivindicar su derecho a una territorialidad propia, basada en su reclamo de tierras ancestrales. El Estado Nicaragüense ha iniciado un proceso de reconocimiento y titulación de estos territorios, los cuales existen y son reconocidos de facto en los casos en que carecen de títulos. Sin embargo, la conformación de los territorios no siempre sigue la territorialidad de grupos individuales. Se dan casos en que dos grupos soliciten títulos conjuntos basados en alianzas estratégicas que en ciertas instancias tienen raíces históricas. Los territorios no definen únicamente un área; también demarcan la jurisdicción de sus gobiernos territoriales.

La instancia superior de gobierno en cada región es el Consejo Regional, integrado por representantes de todos los grupos culturales. En la práctica, la representatividad de los grupos mantiene cierta proporcionalidad con sus niveles poblacionales. El ejercicio de la autonomía se basa en la Ley de Autonomía de las Regiones Autónomas, la cual establece cómo los Consejos coordinan entre las regiones autónomas y el gobierno central. Cada Consejo ha establecido Secretarías que atienden asuntos en áreas generales como planificación, salud, cultura, educación, etc. Además han conformado Comisiones Permanentes con funciones más focalizadas.

Los Municipios se rigen por la Ley de Municipalidades, y deben coordinar con los gobiernos regionales. La legislación nicaragüense reconoce también a los territorios y comunidades indígenas y su competencia sobre la administración de recursos naturales, ordenamiento territorial y planificación de desarrollo.

El traslape territorial, jurisdiccional y de competencias entre los gobiernos territoriales, municipales y regionales intensifica la complejidad de los procesos sociales, políticos y culturales de las poblaciones de las regiones autónomas.

Educación: La educación en las regiones autónomas muestra índices inferiores a los promedios nacionales, particularmente en la RAAS. No obstante, en los últimos años las tasas de matrícula y cobertura han mostrado incrementos significativos. Sin embargo, el proceso de consolidación de la autonomía les ha permitido desarrollar un modelo educativo propio a través del Sistema Educativo Autonomático Regional (SEAR), que data de 1997 y es constitutivo del sistema nacional a través del programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). El SEAR se encuentra en un proceso de adecuación de la educación al contexto multi e intercultural y de autonomía. La población de ambas regiones reconoce la importancia del SEAR para la revitalización de sus culturas.

Ambas regiones disponen de centros universitarios surgidos en la costa: Bluefields and Indian Caribbean University (BICU) y la Universidad de las regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN). Ambas disponen de recintos en varios municipios. Además de ser los más importantes centros educativos de la zona, las universidades se han constituido en elementos indispensables para la dinámica social y cultural de la costa.

Contexto político-legal: El Programa se inserta en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular aquellos referidos a los derechos de pueblos indígenas y comunidades afro descendientes, en especial la Declaración de la ONU sobre derechos de los pueblos indígenas; la Constitución Política, Ley 28 (Ley de Autonomía), Ley 445 (de Propiedad de los pueblos indígenas y comunidades étnicas), Ley 495 (ley general de Turismo cultural), Plan de Desarrollo para las Regiones Autónomas (Nicaribe 20-20), Política de Cultura y la Estrategia Nacional de Turismo cultural y las Estrategias de Turismo cultural de la RAAN y la RAAS. Asimismo, está acorde con el Marco de

Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD). De acuerdo a las prioridades del Gobierno, mantiene un enfoque en la inversión y en el desarrollo del capital cultural para fortalecer las capacidades de grupos vulnerables y su desarrollo humano sostenible. También contribuye a fortalecer el proceso autonómico y de regionalización a través del fortalecimiento de las autoridades regionales, los gobiernos municipales, territoriales y comunales.

III.- Estrategias de Implementación incluyendo Lecciones Aprendidas y el Programa Conjunto

El Programa Conjunto de Cultura y Desarrollo fortalecerá y revitalizará la cultura de los pueblos indígenas y afrodescendientes de las regiones autónomas de la costa Caribe. Reconoce el valor intrínseco que tienen las culturas para los pueblos y su importancia para la identidad de la población nicaragüense. Se propone que la cultura se vea fortalecida a través de actividades producción cultural y emprendedurismo, incluyendo rubros como las artesanías, culinaria tradicional, y turismo, bajo la modalidad de turismo cultural. El programa parte del principio de que el desarrollo socioeconómico es indispensable para la revitalización cultural de los pueblos, y a la vez, su cultura es un elemento clave para lograr acciones efectivas de desarrollo. En este sentido, antes de desarrollar opciones de turismo, se debe fortalecer y revitalizar la cultura, de manera que sea este empoderamiento y arraigo cultural el que permita promover el turismo cultural como opción económica para los pueblos indígenas y afro descendientes del Caribe.

El Programa se desarrollará en las Regiones Autónomas del Atlántico nicaragüense, focalizando los distintos pueblos indígenas y afrodescendientes a través de su territorialidad. Este criterio se ha aplicado en respuesta a peticiones de los representantes de los mismos pueblos, quienes consideran que de esta manera se facilita que la toma de decisiones, planificación, ejecución, etc. de las actividades propuestas pueda ser asumida por cada grupo según criterios propios, y dará mayor relevancia al papel de los Gobiernos Territoriales en la ejecución del programa. También responde a limitaciones propias de la región, particularmente en la logística, debido a dificultades de acceso, clima, alto costo de insumos, y otras.

Algunas de las acciones propuestas, como los programas de investigación y de asistencia a emprendedores, no están circunscritas a un área geográfica. El Programa tendrá una dimensión nacional a través de actividades de divulgación y promoción, e incidencia política.

Participatividad: El Programa es fuertemente participativo, basándose en el principio de la equidad como condición para la sostenibilidad de las acciones. Por lo tanto, se implementa con la participación protagónica de las comunidades e instituciones autonómicas representativas de las culturas de la Costa Caribe. Se enfoca en las prioridades y capacidades de las comunidades mismas, tomando en cuenta los derechos humanos colectivos de los pueblos indígenas y afro descendientes. Asimismo, toma en cuenta inequidades y disparidades de diferentes grupos, promocionando el aumento de capacidades de las mujeres y de los jóvenes

Transversalidad: De manera transversal, el programa fomentará:

- La revitalización, promoción y preservación de las distintas manifestaciones de la cultura y el arte propios de los pueblos indígenas y afro descendientes.
- La adecuación cultural de los enfoques de ejecución, a fin de diseñar, implementar y promover metodologías y tecnologías culturalmente sensibles.
- El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones y capacidades regionales y comunitarias (autoridades regionales, gobiernos municipales, Gobiernos territoriales, comunidades, sector privado).
- El fortalecimiento de redes e instituciones ya existentes (asociaciones, organizaciones de base, etc.) y la implementación de actividades a través de instituciones regionales y comunitarias (universidades, asociaciones culturales, ONGs locales, etc.).
- El enfoque de equidad de género y edad en todas las acciones y mediciones de los resultados.
- La participación y empoderamiento de la mujer, dentro de su contexto cultural.
- La adopción del enfoque de derechos humanos individuales y colectivos en el desarrollo de las actividades.
- La viabilidad comercial de los emprendimientos e inversiones.
- La pertinencia cultural de las actividades que se desarrollen, particularmente las productivas.

Coordinación interagencial: Cada una de las agencias trabajará de manera transversal el apoyo a la implementación de las políticas públicas del país, a través de su participación en redes y espacios de coordinación sectorial y regional. Las actividades del Programa Conjunto partirán de las herramientas, instrumentos, experiencias y avances con los que cuentan las instituciones públicas vinculadas (Gobiernos Regionales y Municipales, Ministerios de Línea). En vista de la reconocida limitación de capacidades que tienen las instancias gubernamentales en la costa Caribe, el Programa se involucrará en el fortalecimiento institucional requerido para que las instituciones pertinentes alcancen los niveles de operatividad requeridos para la ejecución de las actividades que contempla.

Se asegurará la coordinación con otras iniciativas del SNU como condición indispensable para lograr las metas y objetivos del Programa de una manera eficaz. Las agencias del SNU comparten ejes transversales cuya implementación exige un alto grado de coordinación, tanto en el campo como en aspectos de logística. La coincidencia de varias ventanas en la zona costera facilitará la coordinación interagencial. En ambas regiones, RAAN y RAAS, coinciden las ventanas detalladas a continuación con sus funciones y relevancia al Programa:

Gobernanza Económica Democrática (agua y saneamiento)	Asegura agua de calidad y saneamiento, aspectos claves para el mejoramiento de la calidad de vida y un factor de éxito del turismo cultural.
---	--

Medio ambiente y Cambio Climático	Contribuirá a mejorar la capacidad de gestión del patrimonio natural en las comunidades alrededor de la Reserva de Biosfera de Bosawas en la RAAN, lo que alimenta el sentido de identidad cultural de las comunidades.
Igualdad de Género y Autonomía de la Mujer	Enfoca en fortalecer el enfoque de género en la elaboración de presupuestos nacionales y municipales, y tiene incidencia común con el programa de cultura y desarrollo en Puerto Cabezas y Waspam en la RAAN y Blufields en la RAAS.

Estas tres ventanas contribuirán al fortalecimiento de la gobernabilidad, en los distintos niveles de los gobiernos regionales, y a la mejora de la capacidad de coordinación y gestión de las autoridades y sociedad civil. Los elementos que serán fortalecidos a través de las distintas ventanas tendrán un efecto positivo significativo sobre la capacidad de gestión para la cultura. Del mismo modo, el programa conjunto de cultura y desarrollo contribuirá a los procesos generados por las demás ventanas a través de una revitalización cultural que contribuya al desarrollo productivo creativo de los pueblos indígenas y afrodescendientes y a su participación en los procesos de planificación a nivel regional.

A nivel logístico, los programas conjuntos en la RAAN y la RAAS están desarrollando planes de implementación que contemplan la optimización de movilización y transporte y espacios de oficina. Se propone que la ventana de Gobernabilidad Económica establezca base de operaciones en la RAAN y sirva de apoyo logístico a la implementación de la ventana de cultura y desarrollo en los territorios del norte de la Costa Caribe. Así mismo, la ventana de cultura y desarrollo establecerá base de operaciones en la RAAS y servirá de apoyo a la implementación de la ventana de Gobernabilidad en el Sur.

Además de la coincidencia de las tres ventanas antes mencionadas, el PNUD ejecuta dos proyectos en ambas regiones:

PANALAKA: En la RAAS trabaja principalmente en mejorar la gobernabilidad y buen gobierno en Laguna de Perlas y la Desembocadura; en la RAAN trabaja con las comisiones de producción, infraestructura y mujer del Consejo Regional y con cuatro gobiernos territoriales.

Proyecto de modernización del Consejo Regional Autónomo del Atlántico Sur (CRAAS): Trabaja en fortalecer la institucionalidad del Consejo Regional.

También, se coordinará con la iniciativa UNIFEM / PNUD / URACCAN que promueve el empoderamiento económico de las mujeres. Otras áreas de coordinación son el proyecto de INC (Instituto Nacional de Cultura) que está iniciando un inventario nacional de

patrimonio, y los proyectos de la AECID relacionados al sector turístico y de revitalización patrimonial (Río San Juan y Pueblos Blancos).

Estrategias de implementación por Resultado

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: miskito, garífuna, creole, ulwa, mayangna y rama.

El primer resultado establece la cultura como el eje central del Programa, y enfatiza el fortalecimiento de las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración culturales de las poblaciones participantes para sentar las bases para el cumplimiento del objetivo de revitalizar las culturas indígenas.

Cada uno de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la costa Caribe realizará un diagnóstico participativo de su patrimonio. La metodología participativa de esta actividad involucrará distintos sectores de las comunidades, y forma parte de un proceso de fortalecimiento de sus capacidades. La información recabada a través del diagnóstico constituirá una línea de base para el Programa; además, proveerá insumos para el desarrollo de otras actividades de este Plan.

Considerando la divulgación como una actividad esencial para la revitalización, se desarrollará una estrategia múltiple que comprenderá tanto la utilización de medios masivos como de medios tradicionales, cuyas actividades serán, a la vez, actividades de producción cultural. En primera instancia, se trabajará en la revitalización y salvaguarda de 4 manifestaciones culturales existentes que podrían incluir, por ejemplo, técnicas artesanales en riesgo de perderse, tradiciones orales conocidas únicamente por ancianos, o especialidades culinarias de difusión limitada. Esta actividad tendrá un carácter piloto, y formará parte de los procesos de capacitación en gestión y promoción cultural; posteriormente, la experiencia podrá replicarse dentro de otros procesos de capacitación. El trabajo con organizaciones locales promotoras de la cultura complementará la primera actividad; este se centrará en la capacitación de sus miembros en gestión cultural, así como el apoyo para la regularización de la situación legal de aquellas que lo requieran para poder constituirse como gestoras de la cultura.

Para la formación en gestión cultural se establecerá una alianza con el Programa de Cultura y Desarrollo de Honduras, para compartir esfuerzos de adecuación de contenidos a la realidad centroamericana. Esta alianza permitirá reducir costos y aumentar efectividad. En Nicaragua, el Programa se propone formar a 100 personas en gestión cultural, incluyendo a promotores comunitarios, profesionales, autoridades de la cultura, guías y emprendedores del turismo.

La utilización de medios masivos disponibles en la zona, particularmente la radio, como canales de difusión permitirá darle una nueva dimensión a la oralidad propia de las culturas tradicionales. La difusión por estos medios será trabajada con niño/as y personas jóvenes, quienes aprovecharán insumos provenientes de las investigaciones realizadas en otros momentos de la implementación del Programa. Actualmente existen en ambas regiones programas radiales que incorporan elementos culturales, transmitiendo, de manera empírica, tradiciones orales, música, historia, y otras. La disponibilidad de nuevos contenidos mejoraría la calidad y cobertura de su programación y facilitaría el acceso a otros espacios de difusión. El Programa de Comunicadores de UNICEF, proveerá una base sólida para el inicio de estas actividades, pues en sus trabajos con temas como la salud ya han recopilado historias y otros datos culturales que luego han utilizado en la producción de materiales, incluyendo radio dramas.

El Programa facilitará la producción cultural mediante el establecimiento del Fondo ProCultura, como una de sus principales estrategias de incentivo a la creación y revitalización culturales y la conservación, promoción y divulgación del patrimonio cultural. Este será un fondo de donación, administrado por una comisión regional, que proveerá fondos a los productores culturales (individuales, emprendedores, comunitarios, etc.) mediante un mecanismo de competencia previamente establecido. Las comunidades y grupos culturales tendrán el apoyo de la Red de Promotores para la formulación de sus propuestas y el seguimiento al proceso de acceso a fondos. El fondo dotará de recursos a proyectos no lucrativos que incentiven la creatividad cultural, fortalezcan las identidades y crean sentido de pertenencia a partir de la puesta en práctica de iniciativas locales concretas en las esferas de la música, las artes plásticas, las artes escénicas, las artes cinematográficas y audiovisuales y las expresiones del patrimonio cultural material e inmaterial (cuentos, leyendas, tradiciones, lenguas locales, fiestas populares tradicionales, carnavales, encuentros músico-danzarios, celebraciones rituales, farmacopea tradicional, tradiciones culinarias, artesanías, etc.). El resultado esperado de las actividades financiadas por este fondo es el desarrollo de una oferta artística y cultural local de calidad destinada a las poblaciones locales y a los visitantes.

La promoción y gestión cultural en la costa Caribe se ha visto como un esfuerzo mancomunado que integra a todas las poblaciones. En este contexto, el desarrollo de actividades se realizará a través de una Red de Centros Comunitarios de Cultura que abarca desde el nivel comunitario hasta el regional. Cada cabecera regional dispondrá de un Centro Integrado de Cultura (CIC) que funcionará como sede de los esfuerzos regionales de gestión, incluyendo la coordinación de las instancias comunitarias. Los CIC proveerán espacios de divulgación y expresión cultural y creativa, e incluirán un museo, habilitado bajo la metodología de museos sostenibles de la UNESCO, y un mercado artesanal. Serán habilitados en espacios provistos por las autoridades regionales, y su diseño se basará en la arquitectura tradicional. La adecuación de los espacios seguirá los lineamientos de licitación establecidos por la ley, y serán ejecutados por empresas y obreros locales previamente capacitados por el Programa. Se apoyará a las autoridades

regionales y municipales en el desarrollo de un plan de sostenibilidad de los CIC que puedan ejecutar con apoyo del Gobierno Central.

La Red de Centros Comunitarios, que estará constituida, en primera instancia, por al menos 8 centros comunitarios habilitados por el Programa, estará abierta a la inclusión de otras iniciativas comunitarias, y logrará una cobertura mayor a través de la Red de Promotores Culturales. El Programa apoyará la organización de la Red y proporcionará capacitación a 60 promotores comunitarios. Estos se encargarán de llevar las actividades del programa, incluyendo la capacitación de los productores culturales locales, hasta el nivel comunitario.

Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural.

Cada uno de los pueblos indígenas y afrodescendientes desarrollará un plan estratégico de desarrollo cultural partiendo de la información obtenida en su diagnóstico (Resultado 1). Estos proveerán insumos para el fortalecimiento de las políticas culturales nacionales y regionales y el diseño de planes y programas favorables a la revitalización, promoción y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la región.

La carencia de información estadística adecuada ha sido un obstáculo para el desarrollo de políticas culturales adecuadas y para que esta sea un instrumento de desarrollo efectivo. El Programa contribuirá al mejoramiento del sistema nacional de estadísticas mediante el desarrollo de indicadores sociales y culturales pertinentes a las culturas indígenas y afrodescendientes, incluyendo su economía. Además, incidirá en que las instancias gubernamentales incorporen categorías informáticas e indicadores culturalmente pertinentes en el levantamiento de información estadística.

Aún cuando Nicaragua ha tenido logros importantes en la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sus representantes consideran que la coyuntura política actual facilita la ratificación de importantes convenios internacionales que permitirían consolidar estos logros y les insertaría en un contexto internacional, como el Convenio 169 de la OIT y la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). El Programa facilitará la socialización de los contenidos de estos y otros convenios en vista a su aplicación.

El fortalecimiento de las instancias culturales de los gobiernos regionales es indispensable para su participación en la revitalización cultural y salvaguarda del patrimonio. Un vínculo efectivo entre estas y el Instituto Nicaragüense de Cultura es importante para este propósito, pero las capacidades de este último también deben ser fortalecidas para que pueda asumir el papel que le corresponde en la zona como la instancia principal de administración cultural en el país.

La existencia de un Sistema Educativo Autnómico Regional (SEAR) de carcter intercultural y bilingüe ha sido importante para la transmisi3n de las culturas nativas a las nuevas generaciones. No obstante, los representantes de los pueblos participantes en el Programa consideran que el SEAR muestra cierta fortaleza en los aspectos lingüísticos de la educaci3n, la cual contrasta con sus debilidades en los temas de revitalizaci3n cultural e interculturalidad. Sus fortalezas lingüísticas son desiguales, habiendo logrado un mayor desarrollo en la lengua miskita que en las lenguas de otros pueblos. El Programa facilitar3 el desarrollo de talleres para la socializaci3n y el an3lisis de experiencias en educaci3n intercultural en la costa. Como complemento, se fortalecer3 otros niveles de la educaci3n en las regiones autnomas desarrollando un programa de pasantías que faciliten la participaci3n de docentes y estudiantes en actividades del Programa y a la vez les motive a incluir temas de revitalizaci3n cultural en sus programas educativos. La Socializaci3n de los materiales educativos e informativos producidos por el Programa a travs de la red de centros comunitarios de cultura ser3 un aporte a la educaci3n y a la promoci3n del di3logo intercultural.

Resultado 3: Estudios generados, sistematizados y divulgados sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe

Una estrategia de divulgaci3n efectiva asegurar3 un mayor impacto de las actividades de revitalizaci3n cultural. Existe un nümero considerable de estudios sobre la costa Caribe que no han sido sistematizados ni est3n disponibles a la poblaci3n en general ni a los investigadores. El Programa levantar3 un inventario sistematizado de investigaciones existentes en áreas como tradiciones orales, etnohistoria, medicina tradicional, y manifestaciones artísticas, entre otras. Los resultados de las investigaciones realizadas en el marco del Programa tambi3n ser3n divulgados, dando especial atenci3n a la devoluci3n de los resultados del diagn3stico elaborado para el Resultado 1. Debido a riesgos derivados del clima y otros factores, que dificultan la preservaci3n del acervo documental de la costa, se tomar3 medidas para que el Archivo y la Biblioteca Nacionales contribuyan a su resguardo.

El Programa conformar3 el Fondo de Investigaciones para la Revitalizaci3n Cultural como una ventana de acceso a recursos para los investigadores interesados en trabajar sobre temas pertinente a la costa y sus culturas. El fondo estar3 destinado a investigaciones científcas sobre la cultura y el turismo cultural. El Fondo otorgar3 ayuda financiera, supervisar3 y evaluar3 trabajos de investigaci3n, profundizaci3n y sistematizaci3n de las investigaciones existentes - preferiblemente aplicados a actividades del Programa Conjunto - sobre temas pertinentes para el desarrollo cultural de la Costa Caribe. Las ayudas financieras estar3n destinadas a estudiantes, docentes, académicos y miembros de las comunidades indígenas y afrodescendientes. El Fondo contribuir3 a la salvaguarda del patrimonio arqueol3gico de la zona a travs de su documentaci3n y socializaci3n a nivel

regional y nacional. Las instituciones académicas de las regiones autónomas, en particular las universidades, tendrán una participación directa en el fondo conformando la comisión rectora del Fondo, y participando en los procesos de selección de trabajos y adjudicación de financiamiento. Además, se prevé que los docentes y estudiantes de estas instituciones estén entre los principales proponentes de estudios ante el Fondo. La selección de trabajos a realizar y la adjudicación de fondos se harán mediante competencia regida por normas preestablecidas.

Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos.

El desarrollo de emprendimientos culturales se llevará a cabo a partir de un proceso que implique la transformación de los bienes culturales patrimoniales (tangibles o intangibles) en recursos culturales patrimoniales sobre los cuales se puedan generar productos y servicios culturales, apoyando acciones sostenibles en las poblaciones, al convertir el patrimonio cultural en un factor decisivo de desarrollo social y humano.

El desarrollo de emprendimientos culturales fortalecerá las identidades culturales llevando a los productores a un mejor conocimiento de sus culturas en el proceso de desarrollo de productos, y al abrir nuevos espacios y canales de expresión cultural e introducir las posibilidades de innovación y adaptación que faciliten la persistencia cultural en el contexto de una economía de mercado.

Las condiciones de la viabilidad cultural de este proceso implican que la nueva oferta cultural debe reunir los mejores criterios de calidad y haber sido elaborada conjuntamente con miembros de la comunidad de acuerdo con las exigencias de la autenticidad cultural y el manejo sostenible del medio ambiente. El uso responsable de los recursos culturales debe asegurarse incentivando el respeto ético hacia la preservación y revitalización del patrimonio cultural integral. La gestión cultural, como factor transversal, debe estar presente en todas las actividades y formar parte integral de las políticas culturales locales. Los emprendimientos culturales deben convertirse en ejemplos novedosos de sostenibilidad cultural y de desarrollo económico que posibiliten mayores ingresos y mejorar la calidad de vida de los miembros de las comunidades participantes.

El Programa fortalecerá las capacidades de emprendedores productores de artesanías, emprendedores creativos en áreas como la música, el cine, los medios audiovisuales, las artes visuales y escénicas, y de mujeres emprendedoras culinarias que trabajen con alimentos tradicionales. El Programa establecerá una alianza estratégica con el instituto de formación técnica, INATEC, para impartir las capacitaciones.

Los focos del fortalecimiento serán el emprendedurismo y la comercialización, a fin de permitirle a los emprendedores desarrollar productos industrializados y comercializables

de manera competitiva. La inserción de productos artesanales tradicionales en un contexto de mercado se hará asegurando que el proceso no signifique la pérdida de su pertinencia cultural al satisfacer los requerimientos de calidad. Considerando las limitaciones del mercado local, se fomentará la organización de redes de emprendedores que puedan enfrentar colectivamente los retos de llevar sus productos a un mercado más amplio.

Otros emprendedores, de artesanías, culturales, creativos, de alimentos y turísticos podrán acceder a recursos a través de un fondo de crédito revolvente. El Fondo otorgará financiamiento (mediante créditos) a emprendimientos productivos locales destinados a fortalecer y desarrollar micro, pequeñas, medianas empresas creativas en áreas como la artesanía, la música, el cine, los medios audiovisuales, las artes visuales y escénicas, el patrimonio cultural material e inmaterial, el patrimonio natural, el turismo cultural, etc. El fondo se manejará a través de un producto financiero adecuado a las condiciones de la zona, que se manejará a través de instancias operativas nacionales con experiencia en operaciones similares y capacidades para su funcionamiento en la Costa.

Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible.

La UNESCO reconoce la importancia de la dimensión cultural en los procesos socioeconómicos para lograr un desarrollo duradero de los pueblos. El turismo está estrechamente vinculado a un modelo de desarrollo humano integral y sostenible. Asimismo, se visualiza como una actividad que, no sólo contribuye al desarrollo económico, sino a la integración social y al acercamiento entre los pueblos; siendo el turismo cultural una modalidad en la que convergen políticas culturales y turísticas, portador de valores y respeto por los recursos, tanto culturales como naturales.

El turismo cultural es definido por la Organización Mundial del Turismo como el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, viajes para estudiar la Naturaleza, el Arte, el Folklore y las peregrinaciones. Aun cuando el turismo se fundamenta en las culturas, la cultura -mediante sus prácticas y sus manifestaciones- existe de manera independiente y por razones ajenas al turismo. Sin embargo, el turismo cultural tiene claramente reservado un papel en el proceso de expresar la cultura y la diferencia cultural. El turismo cultural extrae creativamente, del conjunto de las expresiones culturales, elementos que le permiten ofrecer nuevos productos y nuevas experiencias a los turistas.

El Programa contribuirá al desarrollo sostenible del turismo cultural en la Costa Caribe, a través de la revitalización cultural y de la traducción participativa de los recursos culturales existentes en producto y oferta turístico-cultural de calidad. Las poblaciones

destinatarias y los actores locales pertinentes deben encontrar en el turismo no sólo una fuente de ingresos sino un nuevo espacio de difusión y enriquecimiento de la experiencia cultural.

Para que el turismo esté al servicio de la cultura, en lugar de ponerla en peligro, es necesario dar respuesta a la necesidad de formación - compartida tanto por los profesionales del sector turístico como por los gestores culturales - y de reciclaje de los profesionales en activo y, de forma paulatina, formar nuevas generaciones de profesionales. También se debe fomentar la interrelación entre cultura y turismo para un mejor el conocimiento mutuo e interpretación de sus intereses respectivos y comunes, a través del diálogo entre los actores del mundo del turismo con los que provienen del amplio y variado mundo de la cultura. Es importante mejorar la calidad y el número de investigaciones aplicadas al ámbito del turismo cultural. La buena correlación entre autoridades territoriales, comunales, municipales, regionales y nacionales que permita a las comunidades el acceso a los recursos disponibles para el fomento y promoción del turismo cultural, será también fundamental.

Los principios de fortalecimiento de identidades culturales que aplica al desarrollo de emprendedurías artesanales valen para el desarrollo turístico. El potenciar el patrimonio cultural tangible e intangible de la costa llevará a su revalorización por la población local, involucrándola en su resguardo y preservación. La inclusión de elementos culturales en los criterios de selección de los destinos turísticos que serán apoyados asegurará que los emprendimientos turísticos tengan un carácter responsable, y a la vez establecerá criterios de calidad adecuados a las particularidades culturales de los pueblos participantes.

El programa definirá las rutas de turismo cultural más viables según criterios de accesibilidad, emprendimientos turísticos existentes, oferta cultural y otros insumos provenientes de diagnóstico del Resultado 1. A la vez fortalecerá los planes de desarrollo turístico existentes, tanto regionales como de los municipios pertinentes, mediante la inclusión de elementos de identidad cultural.

El fortalecimiento de elementos de la cultura inmaterial susceptibles a una adaptación al contexto del turismo cultural se ha considerado primordial. Entre las expresiones de cultura inmaterial que serán fortalecidas se pueden mencionar las siguientes celebraciones: Palo de Mayo o May Pole (Bluefields y Bilwi); la Fiesta del Cangrejo (Corn Island) que conmemora la abolición de la esclavitud; el Carnaval de San Jerónimo (Bluefields); la conmemoración de la llegada de los Garífunas a Nicaragua (Orinoco), el Urale, celebración de año nuevo en las comunidades miskitus; el King Pulanka (Bilwi y comunidades aledañas). Además, se incluirá otros aspectos de la cultura inmaterial, como la culinaria tradicional, música, y tradiciones orales, entre otras.

El patrimonio histórico arquitectónico tiene un valor emblemático para la identidad de las poblaciones de la zona, pero se encuentra en condiciones precarias debido a la falta de

mantenimiento y las inclemencias climáticas. El Programa realizará medidas de protección, puesta en valor, manejo y gestión del patrimonio histórico-arquitectónico y espacios públicos.

Se iniciará con un sondeo para identificar y seleccionar el patrimonio tangible susceptible a intervención. El sondeo proveerá insumos para el desarrollo de planes de conservación y para su gestión. El programa realizará actividades de recuperación y puesta en valor de dos bienes culturales inmuebles (o de espacios públicos) a través de empresas y mano de obra locales.

En el nivel local, la revitalización del patrimonio intangible se realizará mediante actividades de sensibilización sobre las prácticas de turismo responsable, así como mediante obras físicas. Estas serán obras de limitada magnitud que serán realizadas en 6 comunidades seleccionadas con el expreso propósito de adecuar su infraestructura existente a la recepción de turistas. Las obras podrán incluir, por ejemplo, pozos de agua, letrinas para uso turístico, senderos, comedores y espacios techados para la presentación de expresiones culturales y artísticas.

El Programa contribuirá a la revalorización cultural por la población local a través de la ejecución un programa de promoción turística responsable. La promoción resaltará los valores patrimoniales de la zona, incluyendo culturas vivas y patrimonio tangible e intangible. Los guías turísticos de la zona, que han venido trabajando de manera improvisada, recibirán capacitación orientada a que logren su acreditación por el INTUR, y puedan ofrecer servicios de calidad en el contexto del turismo cultural. Se pondrá especial atención para que el uso y promoción de las lenguas originarias sea un elemento importante para la calificación de guías.

El Programa trabajará en el fortalecimiento de capacidades de los tour operadores existentes, establecidas por personas de origen indígena o afrodescendiente. Por un lado, se pretende consolidarles como empresarios a fin de que puedan comercializar los destinos locales de manera exitosa. Las cadenas de valor de la oferta turística se ampliarán y fortalecerán mediante el establecimiento de relaciones dinámicas entre los tour operadores y otros prestadores de servicios turísticos, y los emprendedores creativos.

IV.- Matriz de Resultados

Efectos del UNDAF:

2.- Reducción de las múltiples inequidades, la pobreza, el hambre y la desnutrición para alcanzar el desarrollo humano sostenible (ODM 1).

3.- Garantía de los derechos sociales para el alcance de los Objetivos de Desarrollo (ODM) y la Declaración del Milenio (ODM 2 al 6).

4.- Protección del Medio Ambiente y Gestión de Riesgos para el desarrollo humano sostenible (ODM 7).

Objetivo del Programa: "Contribuir a reducir brechas de equidad en el desarrollo humano, social y económico de pueblos indígenas y afro descendientes de la Costa Caribe, a través de la revitalización cultural, el desarrollo productivo y la profundización en el conocimiento sobre su patrimonio material e inmaterial".

Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
1.1 Actualizados seis (6) diagnósticos incluyendo mapeos participativos de la oferta cultural y creativa, uno por cada población participante, cuyos resultados proveen insumos para las actividades del programa y constituyen un aporte a las políticas culturales de la Costa Caribe Nicaragüense.	1.1.1 Diseñar una metodología para la realización de diagnósticos y mapeos culturales que incluyan información sobre los bienes culturales patrimoniales (patrimonio material e inmaterial), inventario de oficios y productos artesanales, de recetas tradicionales y plantas medicinales, productos, emprendedores y actores de la gestión culturales.	UNESCO	OMT, ONUDI, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	40.000,00
	1.1.2 Ejecutar el diagnóstico y el mapeo participativo involucrando a las poblaciones participantes y a los actores locales pertinentes y crear la línea de base y directorios.	UNESCO	OMT, ONUDI, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	308.000,00

Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
1.2 Implementados procesos de revitalización, gestión y divulgación cultural a través de programas de formación, comunicación y fortalecimiento de las organizaciones locales existentes cuya misión es la revitalización, gestión y socialización de las expresiones culturales y creativas.	1.2.1 Revitalizar y salvaguardar al menos cuatro (4) expresiones del patrimonio cultural inmaterial en peligro, como experiencias emblemáticas que nutran los procesos de capacitación, gestión y promoción cultural propios de las acciones de revitalización cultural.	UNESCO	OMT, ONUDI	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	398.000,00
	1.2.2 Elaborar e implementar un programa innovador en gestión cultural para formar a 100 personas activas en la cultura como los promotores culturales, líderes de organizaciones culturales, funcionarios de la cultura, guías turísticos, entre otros.	UNESCO	PNUD	SEAR, INC, MINED	303.500,00
	1.2.3 Implementar, a través de iniciativas existentes, 20 programas de comunicación masiva audiovisual, realizados por niño/as y personas jóvenes, y basados en los procesos de revitalización en marcha y en investigaciones culturales existentes.	UNICEF	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	142.000,00
	1.2.4 Facilitar procesos de regularización de la situación legal (personería jurídica, etc.) de las organizaciones de promoción cultural existentes que lo requieran.	PNUD	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	43.000,00
1.3 Establecido el Fondo ProCultura destinado a financiar proyectos culturales presentados por organizaciones, grupos, comunidades y artistas individuales.	1.3.1 Formar una Comisión, en cada Gobierno Regional, representativa de la Cultura y sus organizaciones de base para administrar el fondo ProCultura de apoyo a iniciativas culturales de organizaciones, grupos, comunidades y artistas individuales.	PNUD	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	425.000,00
	1.3.2 Establecer criterios y procedimientos de selección de proyectos culturales que sirvan de base para el acceso a los fondos ProCultura mediante competencia.	UNESCO	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	45.000,00

Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
	1.3.3 Facilitar que los gestores culturales formados apoyen a los grupos comunitarios a formular sus propuestas para acceder al Fondo ProCultura.	PNUD	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	75.000,00
1.4 Habilitada una red de promotores culturales y Centros Comunitarios de Cultura, articulados con los Centros de cada Cabecera.	1.4.1 Seleccionar comunidades con iniciativas, pertinentes e interesadas, y construir o habilitar al menos 8 centros comunitarios dedicados a actividades culturales, con diseño acorde a las necesidades, particularidades y arquitectura tradicional de las poblaciones participantes.	OIT	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	27.600,00
	1.4.2 Al menos 50 cursos en diversas áreas de la creación y difusión cultural y artística elaborados y ejecutados en los Centros Integrados de Cultura y la red de Centros Comunitarios	UNESCO	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	82.800,00
	1.4.3 Construir o habilitar al menos 8 centros comunitarios dedicados a actividades culturales, con mano de obra local capacitada para tal fin.	PNUD	UNESCO, OIT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	165.600,00
	1.4.4 Al menos 50 cursos en diversas áreas de la creación y difusión cultural y artística elaborados y ejecutados en los Centros Integrados de Cultura y la red de Centros Comunitarios	UNESCO	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	198.000,00
1.5 Dos Centros Integrados de Cultura construidos, habilitados y funcionando, 1 en Bilwi y 1 en Bluefields, que incorpore museo, espacios para divulgación cultural	1.5.1 Gestionar ante la comunidad de Karatá un terreno en Bilwi para construcción del Centro, y gestionar para que las autoridades locales en Bluefields destinen un inmueble idóneo para su acondicionamiento como Centro Integrado de Cultura.	PNUD	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	14.000,00

Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
y mercado artesanal, y tengan un diseño respetuoso de la arquitectura tradicional, y que funcionen como sede de la red de Centros Comunitarios de Cultura.	1.5.2 Definir las bases de licitación, y realización del proceso de licitación del diseño y la construcción de los Centros Integrados de Cultura, priorizando la participación de empresas locales y organizaciones comunitarias.	OIT	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura)	10.000,00
	1.5.3 Capacitar a empresas y grupos locales de construcción en cómo formular propuestas para participar en licitaciones y capacitarlos técnicamente en construcción respetuosa de la arquitectura tradicional	OIT	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	87.000,00
	1.5.4 Diseñar Los Centros Integrados de Cultura.	UNESCO	PNUD, OIT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	34.000,00
	1.5.5 Construir / acondicionar los Centros Integrados de Cultura.	PNUD	UNESCO, OIT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	306.000,00
	1.5.6 Dotar a cada Centro del equipamiento requerido para la realización de sus funciones de gestión, coordinación, promoción, documentación y divulgación cultural dentro de su región.	PNUD	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	88.000,00
	1.5.7 Proveer asistencia técnica a los gobiernos regionales y municipales para desarrollar un plan de sostenibilidad de cada centro que incluya un mecanismo de gestión, administración y mantenimiento, y dotación en personal de los centros, con participación regional, municipal y nacional.	PNUD	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	52.000,00

Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
	1.5.8 Contribuir a la creación y al funcionamiento de los Centros Integrados de Cultura a través de 4 voluntarios locales contratados por bajo el mecanismo de Voluntarios de Naciones Unidas, durante la ejecución del Programa.	PNUD	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	112.000,00
		-	-	Total	2.956.500

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural.	2.1 Autoridades nacionales, regionales, municipales y comunales incorporan políticas, planes y programas favorables a la revitalización y gestión de los bienes culturales patrimoniales (Patrimonio material e inmaterial) y a la creación, producción y difusión de productos creativos	2.1.1 Elaborar 6 planes estratégicos de desarrollo cultural orientados a resultados, uno por cada población participante, con los insumos del diagnóstico realizado; los planes alimentan las políticas y programas culturales Regionales.	UNESCO	PNUD, OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	69.000,00
		2.1.2 Desarrollar acciones de socialización de contenidos de convenios internacionales y legislación nacional que fortalezcan el derecho a la diversidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes.	OIT	PNUD, UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	29.500,00
		2.1.3 Desarrollar indicadores culturales que mejoren la calidad de las estadísticas nacionales existentes y que las completen introduciendo datos sobre la economía de la cultura.	PNUD	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	69.750,00
	2.2 Fortalecidas las instancias culturales de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe y sus relaciones con el Instituto Nicaraguense de Cultura (INC).	2.2.1 Acompañar técnicamente a los gobiernos regionales para el fortalecimiento de su Secretaría de Cultura encaminado a desarrollar sus capacidades de gestión cultural, reglamentación y de movilización de recursos.	UNESCO	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	55.000,00

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
		2.2.2 Fortalecer las capacidades del Instituto Nicaraguense de Cultura (INC) para que pueda articularse con las instancias culturales de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe y facilite las capacitaciones y la asistencia técnica.	UNESCO	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	98.000,00
	2.3 Fortalecidos los contenidos programáticos del Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) relacionados a la revitalización cultural y la diversidad lingüística.	2.3.1 Desarrollar y validar currícula y materiales para educación primaria en cuatro lenguas originarias a partir del fortalecimiento del SEAR con recursos técnicos y financieros.	UNICEF	UNESCO	SEAR, INC	299.000,00
2.3.2 Capacitar a los instructores de las Escuelas formadoras de maestros, en Bilwi y en Bluefields, para el desarrollo de contenidos curriculares vinculados a la interculturalidad.		UNICEF	UNESCO	SEAR, INC	60.000,00	
2.3.3 Socializar a través de talleres de análisis de buenas prácticas, las experiencias en educación intercultural desarrolladas en la Costa Caribe.		UNICEF	UNESCO	SEAR, INC	25.000,00	
	2.4 Fortalecida la participación estudiantes y docentes de la Costa Caribe en los procesos de revitalización, creación, producción y transmisión cultural implementados en este Programa	2.4.1 Desarrollar al menos 50 pasantías para fomentar la participación de docentes y estudiantes de nivel medio, técnico y universitario en las actividades de este Programa para fomentar la apropiación de procesos que contribuyen a la revitalización cultural.	PNUD	OMT, UNESCO, PNUD	SEAR, INC	51.000,00

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
		2.4.2 Socializar los materiales educativos e informativos producidos por el Programa a través de la red de centros comunitarios de cultura.	UNESCO	OMT, UNESCO, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	39.000,00
					Total	795.250

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
Resultado 3: Estudios generados, sistematizados y divulgados sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe	3.1 Sistematizadas y divulgadas las investigaciones existentes sobre el patrimonio material e inmaterial, las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe.	3.1.1 Elaborar un inventario sistematizado de los estudios culturales existentes que contribuyan a las actividades del Programa.	UNESCO	OMT, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	50.000,00
		3.1.2 Publicar y divulgar el diagnóstico cultural y artístico (elaborado en resultado 1), estrategias de desarrollo cultural de cada pueblo indígena y afrodescendiente, y una colección de estudios relevantes para el Programa.	OMT	UNESCO, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, SEAR	43.500,00
		3.1.3 Garantizar el resguardo del acervo documental e histórico de la Costa Atlántica en el Archivo y Biblioteca Nacional creando vínculos, procedimientos y capacitando a los actores involucrados.	UNESCO	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	79.000,00
	3.2 Conformado y operando el Fondo de Investigaciones para la Revitalización Cultural	3.2.1 Constituir una comisión rectora del Fondo de Investigaciones con la participación de las universidades, centros de investigación y otras instituciones relevantes, y apoyarla en la elaboración de criterios y procedimientos de selección para la adjudicación de recursos mediante concurso de propuestas.	UNESCO	OMT, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	40.000,00

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
		3.2.2 Impulsar investigaciones culturales, arqueológicas, creativas, así como traducciones pertinentes a través del Fondo de Investigaciones	UNESCO	OMT, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	350.000,00
					Total	562.500,00

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos.	4.1 12 grupos de producción de artesanías han contribuido a la revitalización de la identidad de sus comunidades a través del emprendimiento en actividades innovadoras de creación, producción, distribución, transmisión y acceso a productos artesanales que se insertan en la esfera de la economía nacional y mundial.	4.1.1. Revitalizar las destrezas y oficios tradicionales producción de artesanía en riesgo y propiciar su transmisión, tomando como base al inventario de los productos y destrezas artesanales existentes en las dos regiones.	UNESCO	ONUDI	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	55.500,00
		4.1.2. Estimular la innovación de los productos artesanales con el objetivo de garantizar que la artesanía siga siendo pertinente, valiosa y comercializable en la vida moderna.	UNESCO	ONUDI	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INPYME	153.100,00
		4.1.3. Establecer un mecanismo de control de calidad como instrumento de promoción que asegure a los consumidores que adquieren auténticos productos culturales de calidad, producidos con responsabilidad social y respeto del medio ambiente.	ONUDI	UNESCO	INC, INPYME	62.000,00
		4.1.4. Capacitar y brindar asistencia a los artesanos organizados en red, a fin de que mejoren el diseño, producción y comercialización de sus productos, la capacitación de productora a productora, sus capacidades como emprendedores y la protección de sus derechos de propiedad intelectual.	ONUDI	UNESCO	INC, INPYME, INATEC	118.500,00

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
		4.1.5 Desarrollar redes de productores artesanales y compradores para facilitar la producción y la participación en exposiciones y ferias comerciales para proporcionar nuevas oportunidades de comercialización a nivel nacional e internacional	ONUDI	OMT, UNESCO	INC, INPYME, INTUR	118.500,00
		4.1.6 Crear cuatro nuevos espacios físicos para la comercialización y promoción de los productos culturales de la Costa Caribe y el mecanismo para su funcionamiento y sostenibilidad	OMT	UNESCO, PNUD, ONUDI	INC, INPYME, INTUR	98.250,00
	4.2 Diez (10) emprendimientos creativos fortalecidos empresarialmente y con experiencia en el mercadeo de su producto.	4.2.1. Brindar oportunidades de capacitación técnica especializada para mejorar la calidad y estimular la innovación de los emprendimientos creativos en los ámbitos de la música, el cine, los medios audiovisuales, las artes visuales y escénicas.	ONUDI	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	79.000,00
		4.2.2 Capacitar en emprendedurismo y comercialización a los emprendedores creativos.	ONUDI	UNESCO	INC, INPYME	84.000,00
	4.3 Fortalecidos veinte (20) emprendimientos de alimentos pertenecientes a las tradiciones culinarias locales.	4.3.1 Seleccionar los emprendimientos existentes relacionados con alimentos propios de las tradiciones culinarias que puedan ser industrializados y comercializados.	ONUDI	PNUD UNESCO	INC, INPYME	44.000,00

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
		4.3.2 Capacitar técnicamente a los emprendedores de alimentos en la elaboración de alimentos procesados, el desarrollo del producto, empaque, y comercialización.	ONUDI	PNUD	INC, INPYME, INATEC	163.000,00
	4.4 Está disponible un fondo de crédito revolvente para emprendimientos culturales, creativos y turísticos con plazos e intereses adecuados a la situación de la Costa Caribe	4.4.1 Diseñar e implementar un fondo de crédito para fortalecer las mipymes artesanales, creativas, de alimento, turísticas y hacerlo accesible a través de instancias operativas nacionales y regionales	PNUD	OMT, ONUDI, UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INPYME	510.000,00
					Total	1.485.850,00

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible.	5.1 Identificadas las rutas con un alto potencial turístico cultural y elaborado un estudio de viabilidad, considerando las particularidades culturales y los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.	5.1.1 Definir las rutas de turismo cultural más viables bajo los criterios de accesibilidad, emprendimientos turísticos existentes, oferta cultural y resultados del diagnóstico participativo (Resultado 1).	OMT	UNESCO, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	65.000,00
		5.1.2 Fortalecer con elementos de identidad cultural los planes de desarrollo turísticos existentes tomando como base los diagnósticos y estudios de viabilidad realizados, en concordancia con la política cultural nacional.	OMT	UNESCO, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	68.500,00
	5.2 Implementadas medidas de protección, puesta en valor, manejo y gestión del patrimonio histórico-arquitectónico.	5.2.1 Definir planes de conservación y adecuación de espacios públicos y edificios de relevancia en base a estudios de la evolución histórica y arquitectónica.	UNESCO	PNUD, UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	30.000,00
		5.2.2 Recuperar y poner en valor cuatro espacios públicos y edificios de relevancia histórica y cultural a través de empresas locales y el uso de mano de obra local.	OMT	UNESCO, PNUD, OIT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	318.000,00
	5.3 Fortalecidas las capacidades en las comunidades receptoras de turismo para el mejoramiento de las rutas turístico-culturales y la promoción responsable de las	5.3.1 Desarrollar campañas de sensibilización sobre el turismo cultural responsable, entrenando a los emprendedores locales sobre las particularidades del mismo.	OMT	UNICEF, UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	68.500,00

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
	mismas.	5.3.2 Contribuir con recursos financieros y asistencia técnica para la implementación de obras civiles de limitada envergadura que complementen la infraestructura existente en 6 comunidades rurales seleccionadas para recibir turistas, como, por ejemplo, pozos de agua, letrinas para uso turístico, senderos, comedores y espacios techados para la presentación de expresiones culturales y artísticas.	OMT	OIT, PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	190.500,00
	5.4 Se ha profundizado el aprecio local a las características propias de sus culturas y medio natural a través del desarrollo de un plan de promoción turística que valora el legado histórico, cultural y natural de los pueblos.	5.4.1 Desarrollar e implementar un plan de promoción responsable de las rutas y circuitos turísticos seleccionados de la Costa Caribe, basados en la oferta derivada del legado histórico, cultural y natural de los pueblos.	OMT	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	284.000,00
		5.4.2. Fortalecer a las tour operadoras locales establecidas por personas de origen indígena o afrodescendiente, con asistencia técnica y capacitación, para que puedan comercializar los destinos en la Costa Caribe de manera responsable y con mayor éxito, y relacionarse activamente con las comunidades y grupos que ofrecen productos culturales y turísticos.	OMT	UNESCO, UNICEF	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	92.000,00

Resultado	Producto	Actividad	Agencia líder	Agencia colaboradora	Contraparte nacional	Presupuesto Agosto 2008
		5.4.3 Crear una red de guías turísticos locales, de origen indígena o afrodescendiente, y darles la capacitación requerida para que cumplan con los requisitos para su acreditación por el INTUR y puedan desempeñarse en un contexto de turismo cultural.	OMT	UNESCO PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	57.500,00
		5.4.4 Vincular a los emprendedores culturales y creativos con los proveedores de servicios turísticos para incorporarlos a la cadena de valor de la oferta turística.	OMT	ONUDI, UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	58.000,00
					Total	1.232.000,00

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR RESULTADO Y AGENCIA

Resultado	Agencia	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES)	UNESCO	727.500	415.600	221.000	1.364.100
	UNICEF	54.000	44.000	44.000	142.000
	PNUD	264.700	743.500	272.400	1.280.600
	OIT	70.500	74.300	25.000	169.800
SUBTOTAL RESULTADO 1		1.116.700	1.277.400	562.400	2.956.500
Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural.	UNESCO	87.000	90.800	83.200	261.000
	OIT	8.000	14.000	7.500	29.500
	PNUD	34.000	43.500	43.250	120.750
	UNICEF	133.000	132.500	118.500	384.000
SUBTOTAL RESULTADO 2		262.000	280.800	252.450	795.250
Resultado 3: Estudios generados, sistematizados y divulgados sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe	OMT	0	0	43.500	43.500
	UNESCO	220.000	174.000	125.000	519.000
SUBTOTAL RESULTADO 3		220.000	174.000	168.500	562.500
Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos.	ONUDI	150.000	375.500	143.500	669.000
	UNESCO	28.000	180.600	0	208.600
	OMT	0	0	98.250	98.250
	PNUD	129.000	201.000	180.000	510.000
SUBTOTAL RESULTADO 4		307.000	757.100	421.750	1.485.850
Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible.	OMT	384.500	448.500	369.000	1.202.000
	UNESCO	30.000	0	0	30.000
SUBTOTAL RESULTADO 5		414.500	448.500	369.000	1.232.000
TOTAL DEL PROGRAMA		2.320.200	2.937.800	1.774.100	7.032.100

PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN COORDINADORA US\$

Categoría	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Personal	100.340,00	80.340,00	80.340,00	261.020,00
Servicios Contractuales (Auditoría)	39.719,63	39.719,63	39.719,63	119.158,88
Transporte	21.600,00	21.600,00	21.600,00	64.800,00
Miscelaneos	15.240,00	15.240,00	15.240,00	45.720,00
Equipos	54.600,00	0,00	0,00	54.600,00
Monitoreo y Evaluacion	58.052,96	58.052,96	58.052,96	174.158,88
Difusion y Divulgación	52.959,50	52.959,50	52.959,50	158.878,50
TOTAL	342.512,09	267.912,09	267.912,09	878.336,26

CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO TOTAL POR AGENCIA

AGENCIA	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL PROGRAMA	Overhead 7 %	TOTAL PRESUPUESTO
OMT Coordinación	191.780,00	117.180,00	117.180,00	426.140,00	29.829,80	455.969,80
OMT Implementación	384.500,00	448.500,00	510.750,00	1.343.750,00	94.062,50	1.437.812,50
UNESCO	1.092.500,00	861.000,00	429.200,00	2.382.700,00	166.789,00	2.549.489,00
PNUD Implementación	427.700,00	988.000,00	495.650,00	1.911.350,00	133.794,50	2.045.144,50
PNUD (auditoría, monitoreo, difusion)	150.732,09	150.732,09	150.732,09	452.196,26	31.653,74	483.850,00
OIT	78.500,00	88.300,00	32.500,00	199.300,00	13.951,00	213.251,00
UNICEF	187.000,00	176.500,00	162.500,00	526.000,00	36.820,00	562.820,00
ONUDI	150.000,00	375.500,00	143.500,00	669.000,00	46.830,00	715.830,00
TOTAL	2.662.712,09	3.205.712,09	2.042.012,09	7.910.436,26	553.730,54	8.464.166,80

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA CONJUNTO

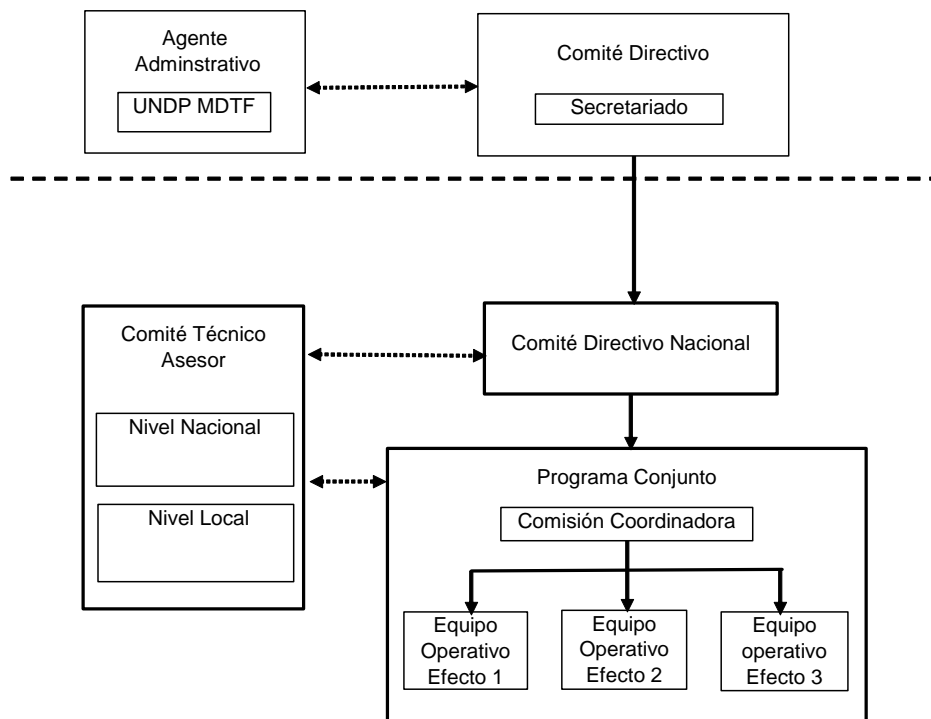
	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Costos de Implementacion	2.320.200,00	2.937.800,00	1.774.100,00	7.032.100,00
Comision Coordinadora	342.512,09	267.912,09	267.912,09	878.336,26
Costos Adtivos. SNU	186.389,85	224.399,85	142.940,85	553.730,54
Total	2.849.101,93	3.430.111,93	2.184.952,93	8.464.166,80

VI.- Disposiciones de Gestión y de Coordinación del Programa Conjunto

Gerencia

El Programa Conjunto deberá asumir las estructuras gerenciales planteadas por el Secretariado de Naciones Unidas en Nueva York para Programas Conjuntos, en las cuales se describen sendas instancias de gerencia cada una con sus funciones gerenciales definidas. A continuación se detalla el esquema gerencial propuesto para el Programa Conjunto:

ESTRUCTURA GERENCIAL F-ODM: PROGRAMA CONJUNTO



Instancias de la estructura de gerencia, integrantes y funciones

Nivel Internacional o Global

Instancias:

- Comité Directivo Global

Integrantes:

- Secretariado
- Agente Administrativo
- Comités Técnicos por ventanilla
- Oficina MDTF, UNDP Nueva York

Funciones:

- a. Aprobar los Programas propuestos y recomendar ajustes técnicos
- b. Manejar la distribución de recursos a las Agencias participantes (NY- sedes)
- c. Preparar informes narrativos y financieros consolidados
- d. Armonizar el proceso de entrega de informes y formatos
- e. Supervisar aplicación de los requerimientos financieros del fondo
- f. Proveer informes consolidados al Comité Directivo Nacional

Nivel nacional

Instancia:

- Comité Directivo Nacional (CDN)

El CDN tendrá la responsabilidad general de los Resultados del Programa. Supervisará, brindará orientación estratégica y aprobará el Documento de Programa incluyendo revisiones subsiguientes, Plan de Trabajo y Presupuesto Anual. El CDN será co-presidido por el Representante Residente de NNUU y un Representante del Gobierno. Ser reunirá dos veces al año, pudiéndose reunir extraoficialmente cuando así se requiera.

Integrantes:

- Un representante del Gobierno de Nicaragua, como Co-Presidente.
- Un representante local del Gobierno de España.
- El Coordinador Residente de Naciones Unidas (CR), como Presidente.

En el caso del Gobierno, contará con un solo voto, pero participarán en las reuniones del Comité Directivo el Ministerio de Relaciones Exteriores, MINREX; la Secretaría de la Presidencia, SEPRES, y/o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Representaciones de los Consejos Regionales Autónomos RAAN y RAAS o cualquier otro que el Gobierno estime conveniente.

Funciones:

- a. Revisión y endoso del Documento de Programa y los Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales, presentados por las Organizaciones Participantes de Naciones Unidas; asegurar que los mismos sean conformes a los requerimientos del Fondo, políticas nacionales y del Comité Directivo

- Global del Fondo para los ODM; asegurar la calidad de los documentos de programa que recibirán financiamiento del Fondo.
- b. Asegurar que se lleven a cabo procesos de consulta apropiados con los participantes claves a nivel del país a fin de evitar duplicaciones o traslapes entre el Fondo y otros mecanismos de financiamiento.
 - c. Aprobar los mecanismos para la elaboración de informes del Programa; aprobar el Informe Anual Narrativo antes de enviarlo al Secretariado.
 - d. Revisar el borrador del Plan Anual y su Presupuesto, y aprobarlo antes de remitirlo al Secretariado.
 - e. Analizar las estrategias y acciones del Programa Conjunto para su ejecución.
 - f. Aprobar los términos de referencia necesarios para el funcionamiento de los Comités de Gestión y/o Unidades Coordinadoras de los Programas.
 - g. Coordinar la formulación de los Programas Conjuntos.
 - h. Aprobar los PAT.
 - i. Dar seguimiento a la disponibilidad de recursos comprometidos para el Programa Conjunto.
 - j. Aprobar ajustes al Programa Conjunto.
 - k. Asegurar la coordinación general del Programa Conjunto entre las agencias y el Gobierno, así como con otras iniciativas relevantes que se implementen en la misma temática o territorios.
 - l. Revisar las conclusiones de los resúmenes de informes de auditoría consolidados por el Agente Administrativo; resaltar las lecciones aprendidas y discutir periódicamente el seguimiento de parte de las Organizaciones Participantes de Naciones Unidas a las acciones recomendadas en relación al impacto a nivel de programa

Nivel de Programa

Instancia:

- Comité Técnico Asesor (nivel nacional y nivel local): son las instancias del Gobierno y los beneficiarios del Programa Conjunto para participar de los avances del programa. Tiene carácter asesor, sin autoridad de decisión.

Integrantes del Comité Técnico Asesor a nivel Central y Regional:

- Ministros, Secretarios Generales, Directores de Área de Ministerios y entes participantes en el Programa Conjunto.
- Secretaría de la Costa/Gobiernos y consejos regionales.
- Representantes de Agencias de Naciones Unidas o integrantes del Grupo Temático.
- Director/a de la Comisión Coordinadora.

Integrantes del Comité Asesor a nivel Municipal y Local:

- Entes de las autoridades regionales.
- Gobiernos municipales de los municipios participantes.
- Gobiernos territoriales de los municipios participantes.
- Gobiernos comunitarios de los municipios participantes.
- Director/a de la Comisión de Coordinación.
- Delegados de las Agencias de Naciones Unidas.
- Coordinadores temáticos del Programa Conjunto.

Funciones de los Comités Asesores:

- a. Realizar reuniones anuales y sesiones especiales, para informarse sobre el avance del programa Conjunto.
- b. Recibir y conocer los informes anuales y auditorias externas, y hacer observaciones a los mismos a la Comisión Coordinadora y el Comité Directivo Nacional.
- c. Recibir y conocer los PATs y sus requerimientos presupuestarios, y hacer observaciones a los mismos a la Comisión Coordinadora y el Comité Directivo.
- d. Promover la coordinación interinstitucional, entre entes del Estado, cooperación y otros actores, para mejorar la eficiencia del Programa Conjunto.
- e. Promover actividades conjuntas y coordinaciones en los Municipios con todos los actores relevantes.
- f. Mantener diálogo con el equipo de País del Sistema de Naciones Unidas y el Grupo Temático del SNU/AECID.

Nivel de Ejecución del Programa

Instancia:

- Comisión Coordinadora y Equipos operativos

El Comité Directivo Nacional deberá asegurar el establecimiento de una Comisión Coordinadora (CC), que asumirá la responsabilidad de la coordinación del Programa Conjunto. Esta instancia estará integrada por:

- Coordinador/a del Programa Conjunto³
- Un representante de la agencia líder del Programa (OMT)
- Un representante de la principal contraparte de gobierno.

Los delegados del Gobierno y del SNU establecerán mecanismos internos que aseguren la coordinación de las diferentes agencias e instituciones involucradas en la implementación del programa. Las decisiones estratégicas de implementación de actividades del programa se tomarán en la Comisión Coordinadora, y se

³ El Coordinador se apoyará técnica y administrativamente con seis Voluntarios de Naciones Unidas, un (a) Asistente Administrativo (a) y un Conductor, que están presupuestados dentro de la Comisión Coordinadora.

implementaran a través del Coordinador/a Ejecutivo del Programa y los equipos operativos correspondientes a cada resultado.

Los Equipos Operativos estarán integrado por:

- Coordinador/a Ejecutivo del Programa Conjunto
- Coordinadores Temáticos (Coordinadores de Resultados)
- Personal técnico de los socios implementadores involucrados en cada Resultado (contrapartes)

Funciones de la Comisión Coordinadora:

- a. Garantizar que la implementación responda a los lineamientos establecidos por el CDN de acuerdo a las políticas nacionales y los mandatos de las agencias.
- b. Monitorear la implementación de los recursos del programa para el logro de los resultados y productos definidos en el programa;
- c. Alinear las actividades financiadas por el F-ODM con el Marco Estratégico de Naciones Unidas, las prioridades estratégicas aprobadas en el UNDAF y las prioridades nacionales;
- d. Establecer una línea de base del programa que permita un monitoreo y evaluación sólidos;
- e. Establecer mecanismos de informes adecuados en el programa;
- f. Proveer un liderazgo técnico y sustantivo en relación a las actividades previstas en el Plan de Trabajo Anual y brindar asistencia técnica al CDN;
- g. Establecer un plan de comunicación e información pública;
- h. Hacer recomendaciones para re-asignaciones o revisiones presupuestarias al Comité Directivo;
- i. Abordar problemas de gestión e implementación incipientes;
- j. Dar seguimiento y apoyar la ejecución coordinada de los componentes del Programa Conjunto de acuerdo al PAT.
- k. Montar y asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto;

Funciones del Coordinador:

- a. Integrar planes de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relacionados al programa; y asegurar que se aborden los traslapes o vacíos en el presupuesto;
- b. Preparar de manera anual el Informe de Progreso Narrativo del Programa y someterlo al Conjunto a los Comités Técnicos Asesores y el Comité Directivo Nacional
- c. Preparar informes trimestrales para seguimiento de la Comisión Coordinadora

- d. Identificar lecciones aprendidas
- e. Asesorar técnica y financieramente a las agencias y los socios implementadores;
- f. Hacer la consolidación trimestral y anual de los reportes de ejecución físico – financieros;
- g. Informar al Comité Técnico Asesor sobre el avance del Programa Conjunto;
- h. Apoyar a los socios implementadores del Programa Conjunto en la preparación e implementación de planes anuales, semestrales, trimestrales o mensuales;
- i. Asegurar la sistematización de los resultados del Programa, la identificación de lecciones aprendidas y planes de comunicación e información.
- j. Convocar y coordinar las reuniones de la comisión coordinadora y los equipos operativos.
- k. Implementar mecanismos de comunicación, intercambio de información y seguimiento entre las agencias implementadoras.

Funciones de Equipos Operativos por Resultado:

- a. Implementar los recursos del programa para el logro de los resultados y productos definidos en el programa;
- b. Coordinar la ejecución con y entre los socios ejecutores por los productos de cada Resultado;
- c. Realizar reuniones mensuales para planificar y garantizar el avance físico y financiero de cada producto, de acuerdo al PAT;
- d. Preparar planes operativos anuales y trimestrales para someter a la Comisión Coordinadora;
- e. Discutir el progreso de los componentes y toma de decisiones para agilizar la ejecución y coordinación;
- f. Asegurar el monitoreo de los impactos de los componentes en base a los indicadores definidos;

VII.- Disposiciones para el Manejo de Fondos

Modalidades de Transferencias de Fondos

- a. Gestión de los Fondos

La gestión de fondos para este programa conjunto se realizará bajo la modalidad de Gestión Financiera en Serie o “Pass Through”, la cual es utilizada cuando dos o más organismos elaboran un programa conjunto, detectan las prioridades de financiación y presentan al donante el Documento del Programa Conjunto. Se selecciona un organismo del Sistema de Naciones Unidas para encauzar los fondos, en este caso el Secretariado del PNUD en Nueva York, denominado normalmente como Agente Administrativo, y éste se encarga de distribuir los recursos otorgados a las diferentes agencias participantes de acuerdo al Plan de Trabajo preparado conjuntamente. La responsabilidad programática y financiera corresponderá a cada uno de los organismos de las Naciones Unidas participantes y los asociados nacionales que administren sus respectivos componentes del programa conjunto. (ver anexo B para mayores detalles)

Administración de los Fondos

Cada organización asumirá la responsabilidad programática y financiera plena de los fondos recibidos del Agente Administrativo y podrá decidir la modalidad de ejecución y la forma de transferir fondos a sus asociados y contrapartes, de conformidad con los reglamentos de la organización.

Modalidades de Ejecución

Se utilizará la modalidad de pagos directos. Las contrapartes nacionales, regionales o municipales harán los procesos y las contrataciones y las agencias del SNU harán los pagos.

Las organizaciones de las Naciones Unidas participantes establecerán una cuenta del libro mayor para la recepción y administración de los fondos desembolsados por el Agente Administrativo. Deberán presentar informes financieros certificados de conformidad con la plantilla de presupuesto que figura en el anexo 1.

Podrán deducir sus gastos indirectos de las contribuciones recibidas de conformidad con sus propias normas y reglamentaciones, teniendo en cuenta la envergadura y complejidad de cada programa. No obstante, los gastos indirectos no podrán superar el 7% de los gastos del programa.

Los desembolsos siguientes se harán de conformidad con los planes de trabajo anuales aprobados por el Comité Directivo nacional. La liberación de fondos estará sujeta a la condición de que se haya desembolsado al menos el 70% de los fondos recibidos por todas las organizaciones de las Naciones Unidas participantes como conjunto en el período anterior. (Las obligaciones se definen como contratos legalmente obligatorios firmados, incluyendo las obligaciones de múltiples-años que se pueden desembolsar en los años futuros)¹. Si no se cumple el umbral del 70% para el programa en su totalidad, no se liberarán los fondos para ninguna organización, independientemente de su desempeño.

Por otra parte, podrá solicitarse un adelanto a cuenta del año siguiente en cualquier momento una vez que el desembolso combinado con cargo al adelanto para el período en curso haya superado el 70% y se hayan cumplido los requisitos del plan de trabajo. Si los compromisos totales del programa ascienden al 70% antes de que finalice el período de 12 meses, las organizaciones de las Naciones Unidas participantes podrán, con el respaldo del Comité Directivo nacional, solicitar que la Oficina de MDTF libere el pago siguiente antes del plazo previsto. El Coordinador Residente presentará la solicitud a la Oficina de MDTF en nombre del Comité Directivo Nacional.

Toda transferencia de fondos estará sujeta a la presentación a la Oficina de MDTF del plan de trabajo y presupuesto anuales aprobados. Los desembolsos que hará la agente administrativa (PNUD Nueva York) serán basados en los Planes Anuales Conjuntos y el porcentaje de ejecución del período anterior a la solicitud. Una observación importante es que para poder realizar los desembolsos individuales a cada una de las agencias el 70 % de los fondos del programa conjunto solicitados en el período anterior tiene que haber sido implementado. Es decir si conjuntamente en un año no se logra la ejecución de al menos el 70 % de los fondos previstos para un año dado, no se procederá a la realización de nuevos desembolsos, así existan agencias que hayan implementado el 100 % de sus fondos.

Por esta razón es muy importante contar con una unidad coordinador efectiva y eficiente que pueda monitorear la ejecución y articular el trabajo de todas las agencias y sus contrapartes, de manera que el Programa en su conjunto avance de forma homogénea.

El monitoreo se realiza a lo largo de todo el año y culmina con el examen anual del plan de trabajo común facilitado por la Unidad Coordinadora. Las actividades de monitoreo y evaluación previstas para el programa conjunto deben formar parte del plan de MyE del UNDAF. Los organismos de las Naciones Unidas participantes deben efectuar visitas conjuntas sobre el terreno, según sea apropiado.

b. Informes Físicos y Financieros.

Los informes físicos y financieros serán preparados por cada agencia, en funciones del POA del Programa y los fondos recibidos por cada agencia para la ejecución de actividades del Programa. Los informes físicos y financieros serán concentrados por el Coordinador de la Unidad Coordinadora, para integrarlos en un solo informe físico - financiero de programa, el que será remitido a los consejos asesores, UNCT, Grupos temáticos y el Comité Directivo.

La oficina de MDTF es responsable del Informe Consolidado sobre la Marcha del programa, el cual consistirá de tres partes:

- a) **Sinopsis sobre la gestión del Agente Administrativo.** La sinopsis sobre la gestión consta del análisis del informe financiero certificado y el informe descriptivo. En la sinopsis sobre la gestión deberán incluirse cuestiones administrativas y de gestión fundamentales, en caso de haberlas, para su examen por el Comité Directivo nacional.
- b) **Informe descriptivo sobre la marcha del programa conjunto.** Este informe se elabora por conducto de un mecanismo integrado de presentación del programa conjunto. El Comité de gestión del programa deberá examinar y aprobar el informe antes de su presentación a la Oficina de MDTF el 28 de febrero de cada año.
- c) **Informe sobre la marcha del estado financiero.** Todas las organizaciones de las Naciones Unidas participantes presentarán a la Oficina de MDTF un informe financiero en el que detallarán los gastos realizados por cada programa durante el período que abarca el informe. El plazo para la presentación de este informe es el 31 de marzo.

Además, se elaborarán informes de avance trimestrales que la Oficina MDTF proporcionará al donante. La Secretaría F-ODM organizará la evaluación de medio término. También se realizará una evaluación final que evalúe la pertinencia y la efectividad de la intervención y cuantifique el impacto en el desarrollo producidos por los resultados alcanzados sobre la base del análisis inicial y de los indicadores del programa conjunto

c. Auditoría

Para la realización de auditorías financieras se ha presupuestado una partida equivalente al 1.5 % de los fondos de implementación del programa; las auditorías financieras se realizarán en cada una de las agencias implementadoras, así como con sus contrapartes. El informe consolidado de la auditoría del Programa será entregado a la Unidad Coordinadora, quien se encargará de hacerlo llegar a las diferentes agencias, contrapartes, instancias del Programa, así como al Comité Directivo Nacional para su consideración y análisis.

VIII.- Viabilidad, Riesgo y Sostenibilidad de los Resultados

Los riesgos identificados que afectan al programa en su conjunto son fenómenos climatológicos (huracanes y lluvias), que en caso de ocurrir pueden causar retrasos en la ejecución; el cambio de autoridades en la Costa, a realizarse en 2008 y 2009 (municipales y regionales respectivamente); y los costos relacionados a las distancias geográficas de la zona, que pueden impactar en el presupuesto definido.

Condiciones climáticas pueden detener temporalmente algunos procesos. La manera de disminuir este riesgo es la descentralización de actividades no sólo por actores involucrados, sino también por ejecución paralela de actividades en varias zonas geográficas. Esta descentralización permitirá continuar trabajando aunque las comunicaciones estén limitadas.

Los Gobiernos regionales tendrán un rol clave en el manejo de recursos y en las decisiones con respecto a las organizaciones locales relevantes para la implementación de actividades. El Sistema de Naciones Unidas tiene dos oficinas establecidas y operando en la región, una en Bluefields y una en Bilwi, lo que le ha permitido formar una red de contactos y trabajo con actores públicos y privados en la zona. La capacidad instalada permitirá trabajar de manera efectiva con los Gobiernos Regionales y tomar decisiones para la ubicación y descentralización de recursos y responsabilidades en la implementación del Programa. La claridad temprana en quiénes son las contrapartes clave para cada uno de los productos planificados permitirá continuar trabajando a pesar del cambio de autoridades por las elecciones regionales y municipales en la Costa.

El Programa fue formulado con una amplia participación de actores locales y autoridades. Esto ha permitido que tanto autoridades actuales y candidatos estén informados y comprometidos a trabajar por el éxito del mismo.

Acciones en la Costa Caribe son costosas debido a la limitada infraestructura vial existente y la dispersión de las comunidades a lo largo del litoral. Vamos a realizar una gestión y logística conjunta entre todas las agencias y sus contrapartes a fin de bajar los costos y racionalizar el uso de los recursos. Esta coordinación logística también está contemplada con las agencias involucradas en los Programas Conjuntos de gobernanza económica democrática, medio ambiente y cambio climático e igualdad de género y autonomía de la mujer que se ejecutarán en algunas áreas en común con el Programa de Cultura y Desarrollo en la Costa Caribe. Ya contamos con dos oficinas del SNU que desde ahora operan como puntos de enlace para proyectos.

Existen riesgos y supuesto propios de la naturaleza de las acciones planteadas. Por ejemplo, los tiempos planificados en la ejecución deben ser respetados por las Agencias y por los actores involucrados tanto en el ámbito nacional como regional. Los ritmos de trabajo cambian según los actores y esto puede frenar el avance. El seguimiento permanente y apoyo técnico pueden ayudar a recuperar tiempos cuando sea necesario.

El Programa desea involucrar a personal profesional y técnico de la región. También desea involucrar a mano de obra local en las obras que se realizarán. En los casos que no se cuente con recurso humano adecuado, se complementará con recurso externo. Se harán esfuerzos consistentes para desarrollar capacidades locales cuando recurso externo llegue a la zona.

IX.- Registro, Monitoreo, Evaluación e Informes

El Programa conjunto contará con un sistema de seguimiento y evaluación que tiene como punto de partida el levantamiento de una línea de base que aportará los valores iniciales de los indicadores seleccionados. Una evaluación de medio término permitirá valorar los avances para el logro de los efectos esperados y otra al final del Programa permitirá valorar los efectos y el impacto. Para cada uno de los indicadores se ha definido una agencia responsable de recopilar, verificar y dar seguimiento al avance en el logro de las metas de los indicadores.

El sistema de MyE del Programa contempla la medición de indicadores de efectos y de productos definidos en el marco lógico, los cuales se detallan en la Matriz de Monitoreo y Seguimiento. Los indicadores de proceso serán definidos en los PAT y corresponden a las actividades.

El Comité Directivo Nacional deberá asegurar el establecimiento de una Comisión Coordinadora (CC), que asumirá la responsabilidad de la coordinación operativa del Programa Conjunto.

La Comisión Coordinadora del Programa Conjunto es la responsable de implementar el sistema de MyE y asegurar el buen funcionamiento del mismo. Esto implica: monitorear y apoyar la ejecución coordinada de los componentes del Programa Conjunto, hacer consolidaciones periódicas de los reportes de ejecución físico- financieros, preparar informe anual para presentación a los Comité Asesores y el Comité Directivo Nacional.

El Comité Directivo Nacional será responsable de velar porque se integren los resultados de las evaluaciones al sistema de planificación del Programa conjunto, asegurando así los ajustes pertinentes a los planes operativos para garantizar el alcance de los resultados y los efectos previstos.

Los equipos operativos por efectos coordinan la ejecución entre los socios, a fin de garantizar los productos por cada efecto. Al constituir la unidad de trabajo mas cercana a las actividades de campo tienen bajo su responsabilidad asegurar el monitoreo de los indicadores por productos y por actividad definidos y garantizar la captación de la información primaria.

Estos equipos son los responsables de dar seguimiento a los planes operativos anuales y los cronogramas de trabajo mensuales. Realizan reuniones mensuales para garantizar el avance físico financiero, en las que analizan el progreso o avance en el logro de los productos y actividades. Estos cortes evaluativos mensuales constituyen el primer nivel de monitoreo del Programa conjunto, que permite tomar decisiones en conjunto con los socios ejecutores para agilizar la ejecución y coordinación garantizando el cumplimiento de metas y el seguimiento a indicadores de proceso.

Los instrumentos técnicos para el monitoreo son el PAT del Programa Conjunto, el Plan de trabajo por agencias, el Sistema de MyE, y los informes del Programa. Los cortes o momentos evaluativos son la línea de base, las reuniones mensuales, por efecto las reuniones de monitoreo semestral, las evaluaciones anuales, la evaluación de medio término y la evaluación final.

El flujo de información tiene como punto de partida las instancias que ejecutan las acciones. Los socios ejecutores son los puntos más cercanos a las áreas directamente vinculadas a los resultados, generan la información primaria que remiten a los equipos operativos territoriales por efecto, quienes monitorean los avances en base a los indicadores definidos. Los equipos operativos territoriales de cada efecto preparan los informes mensuales de cumplimiento de actividades, metas y productos en base al sistema de M&E del Programa, que ha sido diseñado a partir del marco lógico del mismo.

La Comisión Coordinadora del Programa consolida los informes de los equipos operativos por efectos y consolida los informes que alimenten los análisis y valoraciones para la toma de decisiones a nivel

gerencial. Semestralmente agrupa la información por productos y por efectos y la remite a las agencias del SNU involucradas en los mismos para su análisis. Cada agencia del SNU analiza la información y la devuelve a la instancia gerencial con sus aportes para retroalimentar el análisis.

Una vez recibidos los reportes de retroalimentación, la Comisión Coordinadora del Programa integra las evaluaciones en un solo documento que presenta en reunión evaluativa semestral a los Comité Asesores y el Comité Directivo Nacional.

La Comisión Coordinadora del Programa Conjunto hace la consolidación semestral y anual de los reportes de ejecución físico-financieros y prepara el informe anual para presentación al Comité Técnico Asesor y Comité Directivo Nacional.

Revisiones anuales:

Los socios implementadores y las agencias del SNU a través de sus instancias de gerencia del Programa tendrán reuniones anuales de evaluación en las que revisaran las actividades ejecutadas en el marco de los resultados. Un plan anual de trabajo (PAT) y un presupuesto para el nuevo periodo de trabajo serán elaborados con los ajustes necesarios hechos en base a las lecciones aprendidas, la revisión de la vigencia de los riesgos y asunciones y del progreso alcanzado.

El nuevo PAT debe ser aprobado por el Comité de Directivo Nacional. Cualquier cambio sustantivo en el alcance del programa conjunto, requerirá la revisión y ajuste del Documento de Programa Conjunto y su correspondiente aprobación por el Comité Directivo Nacional. Las enmiendas necesitarán ser firmadas por todas las agencias y socios ejecutores.

Anualmente la Comisión Coordinadora del Programa prepara un reporte integrado de progreso, que constará de dos partes: (i) reporte narrativo de progreso en el que se integran los informes anuales de las agencias del GTG, quienes reportan: resultados, lecciones aprendidas y contribuciones del PROGRAMA; y (ii) reporte de progreso financiero. Cada agencia del SNU suministra al MDTF su reporte de gastos del período informado antes del 31 de marzo de cada año. El MDTF provee guía y formato de reporte para garantizar la transparencia e información fidedigna de los reportes financieros contables, y es el ente encargado de consolidar los informes financieros certificados.

La Oficina de MDTF suministrará orientación sobre los formatos y procedimientos de presentación de informes para que se cumplan todos los requisitos de presentación de informes de los fondos fiduciarios. La Oficina se encarga del Informe consolidado sobre la marcha del programa conjunto, que constará de tres partes:

a. Sinopsis sobre la gestión del Agente Administrativo. La sinopsis sobre la gestión consta del análisis del informe financiero certificado y el informe descriptivo. En la sinopsis sobre la gestión deberán incluirse cuestiones administrativas y de gestión fundamentales, en caso de haberlas, para su examen por el Comité Directivo nacional.

b. Informe descriptivo sobre la marcha del programa conjunto. Este informe se elabora por conducto de un mecanismo integrado de presentación del programa conjunto. La Comisión Coordinadora del Programa (Comité de gestión del programa) deberá examinar y aprobar el informe antes de su presentación al Comité Directivo Nacional y la Oficina de MDTF el 28 de febrero de cada año.

c. Informe sobre la marcha del estado financiero. Todas las organizaciones de las Naciones Unidas participantes presentarán a la Oficina de MDTF un informe financiero en el que detallarán los gastos realizados por cada programa durante el período que abarca el informe. El plazo para la presentación de este informe es el 31 de marzo.

Matriz de Monitoreo y Seguimiento

Objetivo del Programa:

Contribuir a reducir brechas de equidad en el desarrollo humano, cultural, social, económico de pueblos indígenas y afro descendientes de la Costa Caribe, a través de la revitalización cultural, el desarrollo productivo y la profundización en el conocimiento y el ejercicio de derechos vinculados a su patrimonio material e inmaterial.

Indicadores de Impacto:

1. Número de expresiones, cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como tradiciones culturales materiales e inmateriales revitalizadas
2. Conocimiento ancestral e historia de los pueblos indígenas y afrodescendientes documentados y divulgados
3. Ingresos generados por los emprendimientos culturales, creativos y productivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes

Línea de Base:

La línea de base se desarrollará en el Resultado 1 del programa, teniendo como insumos clave los mapeos culturales por pueblo meta e información e investigaciones existentes. Esta línea de base se realizará a través de procesos de consulta participativos con los pueblos indígenas y afrodescendientes realizados en sus propias lenguas, liderados por los gobiernos y consejos regionales autónomos. Se prevé que miembros de las poblaciones meta participen directamente en el levantamiento de la línea de base. Se usará una metodología de grupos focales y encuestas dirigidas al grupo poblacional meta con el propósito de generar variables cuantitativas y cualitativas que permitan medir los indicadores de proceso, producto, resultado e impacto. Las dimensiones que serán tomadas en cuenta en la línea de base serán, género, nivel de ingreso y pueblos metas del programa. Esta línea de base servirá para la medición al inicio, a medio término y al final del ciclo programático. Los resultados de esta línea de base serán incorporados en un sistema de monitoreo y evaluación del programa.

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES).

Agencias responsables: UNESCO, UNICEF, PNUD, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
1.1 Realizados seis (6) diagnósticos incluyendo mapeos participativos de la oferta cultural y creativa, uno por cada población participante, cuyos resultados proveen insumos para las actividades del programa y constituyen un aporte a las políticas culturales de la Costa Caribe Nicaragüense	Al finalizar el primer año está desarrollada y disponible la metodología de mapeo y diagnóstico cultural en los principales centros de investigación y educación.	Diagnóstico impreso y línea de base electrónica.	1) Agencias responsables de las actividades recogen información producida por los ejecutores de las actividades específicas. 2) Evaluaciones periódicas del avance de los procesos por agencia responsable. 3) Encuestas. 4) Evaluaciones rápidas participativas. 5) Auditorías. 6) Evaluaciones del Programa.	1) Condiciones climáticas obligan a detener temporalmente el proceso. 2) La revitalización de expresiones toma más tiempo del planificado. 3) Grupos religiosos se oponen a la revitalización de algunas expresiones culturales. 4) Mano de obra local con dificultad para licitar y construir los Centros. 5) No existe experiencia local de relacionarse con centros de cultura y esto hace más lento el proceso de involucramiento de las poblaciones. 6) Las alcaldías y Gobiernos Regionales no se ponen de acuerdo para la
	Organizaciones locales con capacidad para realizar un mapeo y diagnóstico cultural.	Listado, ubicación geográfica, identidad étnica, grupo etareo y género de las personas que participaron en el diagnóstico.		
	Línea de base establecida de la oferta cultural y creativa de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe.	Informe del proceso de diagnóstico.		
1.2 Implementados procesos de revitalización, gestión y divulgación cultural a través de programas de	Cuatro (4) expresiones del patrimonio inmaterial, en peligro, revitalizadas y con personas jóvenes involucradas en su práctica.	Documentación descriptiva y visual de cada una de las 4 expresiones culturales revitalizadas.		

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES).

Agencias responsables: UNESCO, UNICEF, PNUD, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
formación, comunicación y fortalecimiento de las organizaciones locales existentes cuya misión es la revitalización, gestión y socialización de las expresiones culturales y creativas.	Contenidos de formación en gestión cultural adaptados a la Costa Caribe y disponibles en universidades, organizaciones culturales y en el INC.	Materiales educativos y programación de las capacitaciones en gestión cultural.		administración y mantenimiento de los centros. 7) La oferta de maestros de música, pintura, teatro y otras artes escénicas es muy limitada y se hace necesario traer maestros de otras regiones. Esto elevaría costos y limitaría la oferta de cursos en los centros comunitarios de cultura. 8) Toma más tiempo de lo esperado que las comunidades presenten proyectos culturales al Fondo ProCultura.
	Al menos 100 personas formadas en gestión cultural incluyendo miembros de organizaciones culturales, promotores comunitarios culturales, guías turísticos, operadores de tour operadoras, representantes de los gobiernos autonómicos encargados de velar por el cumplimiento de políticas culturales y personal del INC.	Informes de las capacitaciones en gestión cultural. Listado de las personas formadas con datos sobre ubicación de su residencia, identidad étnica, grupo etareo, género y orientación laboral.		
	100 niños/as y personas jóvenes han participado en la elaboración de programas radiales o televisivos basados en la interpretación de contenidos culturales y creativos documentados en investigaciones disponibles.	Grabaciones de 20 programas radiales o televisivos. Listado de los jóvenes que participaron en los programas con datos sobre ubicación de su residencia, identidad étnica, grupo etareo, género.		

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES).

Agencias responsables: UNESCO, UNICEF, PNUD, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
	Al menos 50 escuelas en las comunidades han abierto espacios en su programación diaria para analizar y reflexionar con los estudiantes el significado y valor de las prácticas culturales contenidas en los programas radiales y televisivos.	Listado y ubicación geográfica de las escuelas que han abierto espacios para escuchar y analizar los contenidos de los programas radiales y datos sobre el número de niños/as y jóvenes que participaron en las reflexiones.		
	Al menos 6 organizaciones de promoción cultural legalmente constituidas.	Copias de las personerías jurídicas de las organizaciones culturales.		
1.3 Establecido el Fondo ProCultura en cada región, destinado a financiar proyectos culturales presentados por organizaciones, grupos, comunidades y artistas individuales.	Al menos 60 proyectos comunitarios de cultura han sido financiados por el Fondo ProCultura.	Perfiles de proyectos aceptados y financiados.		
	10,000 personas de las comunidades indígenas y afrodescendientes han participado directa e indirectamente de los proyectos de revitalización cultural financiados por el Fondo ProCultura.	Número de personas que participaron directamente en los proyectos y datos sobre edad, género, identidad étnica y ubicación de residencia de los participantes.		

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES).

Agencias responsables: UNESCO, UNICEF, PNUD, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
		Informes de actividades y financieros de los proyectos implementados.		
1.4 Habilitada una red de promotores culturales y Centros Comunitarios de Cultura, articulados con los Centros de cada Cabecera.	8 Centros Comunitarios de Cultura construidos o habilitados y funcionando.	Fotografías de los Centros Comunitarios. Informes de la programación de actividades por centro. Compras realizadas para su equipamiento.		
	5000 niños/as y personas jóvenes han recibido formación en una expresión cultural o artística a través de los centros integrados y comunitarios de cultura.	Listados de los cursos ofrecidos, nombres de los maestros y listados de niños/as, jóvenes y adultos que han recibido educación cultural y artística.		
1.5 Dos Centros Integrados de Cultura construidos, habilitados y funcionando, 1 en Bilwi y 1 en Bluefields, que incorpore museo, espacios para	Un terreno donado por la comunidad de Karatá para la construcción del Centro Integrado de Cultura. Un local destinado, sin costo, por el GRAAS en Bluefields para la su adaptación como Centro Integrado de Cultura.	Documentos oficiales que informen de la donación o la cesión de los inmuebles en los cuales se construirán los 2 Centros Integrados de Cultura.		

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES).

Agencias responsables: UNESCO, UNICEF, PNUD, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
divulgación cultural y mercado artesanal, y tengan un diseño respetuoso de la arquitectura tradicional, y que funcionen como sede de la red de Centros Comunitarios de Cultura.	Al menos 100 personas durante la ejecución del proyecto han sido capacitadas y han trabajado en obras de construcción y rehabilitación y cuentan con mayores capacidades técnicas para su trabajo.	Listado de las personas que participaron en todas las obras de construcción del Programa (resultados 1y 5), y datos sobre su género, grupo etareo e identidad étnica. Contratos realizados		
	Dos (2) Centros Integrados de Cultura equipados, operando, con proyección activa hacia la población e identificados por los pobladores como punto focal de la revitalización cultural y desarrollo creativo.	Planificación de actividades y eventos de los Centros. Fotografías de los Centros. Informes de actividades de los Centros. Registros de compras realizadas para su equipamiento.		
	Dos (2) Centros Integrados de Cultura cuentan con financiamiento local para cubrir costos fijos de operación y mantenimiento.	Resolución de alcaldías y Gobiernos Regionales para destinar recursos a la administración y mantenimiento de los Centros.		

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES).

Agencias responsables: UNESCO, UNICEF, PNUD, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
	Dos museos han sido equipados, cuentan con materiales donados por las comunidades y tienen una programación que invita a niños, jóvenes y adultos a visitar el museo.	Libros de visitantes de los museos. Documentos de recibo de materiales donados para exhibición. Informes de actividades realizadas de proyección comunitaria.		

Error! Not a valid link.

Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural. **Agencias responsables:** UNESCO, OIT, PNUD, UNICEF.

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
2.1 Autoridades nacionales, regionales, municipales y comunales incorporan políticas, planes y programas favorables a la revitalización y gestión de los bienes culturales patrimoniales (Patrimonio material e inmaterial) y a la creación, producción y difusión de productos creativos	Los seis (6) pueblos indígenas y afrodescendientes tienen planes estratégicos que les permiten definir claramente cómo van a fomentar las expresiones culturales de sus comunidades lo cual facilita el diálogo intragrupo y con los Gobiernos Regionales y Nacional.	Planes estratégicos impresos.	1) Agencias responsables de las actividades recogen información producida por los ejecutores de las actividades específicas. 2) Evaluaciones periódicas del avance de los procesos por agencia responsable. 3) Encuestas. 4) Evaluaciones rápidas participativas. 5) Auditorías. 6) Evaluaciones del Programa.	1) Los pueblos indígenas y afrodescendientes que están ubicados en ambas regiones tienen dificultad o rechazo a tener un solo plan estratégico. 2) Los gobiernos regionales están en proceso de consolidación, esto puede influir en que no sea posible tener representantes activos permanentemente en el campo de la cultura. 3) El avance en la elaboración de textos escolares en lenguas originarias es más lento de lo previsto por la complejidad y exigencia de
	La socialización de los contenidos de las convenciones internacionales y leyes nacionales facilitan la comprensión de los pueblos indígenas y afrodescendientes del soporte legal que ofrecen estas convenciones a las acciones y reivindicaciones encaminadas a defender derechos culturales.	Materiales de socialización e información de los talleres de socialización con listado de número de participantes.		
	Se definieron Indicadores de impacto de la cultura en la economía e indicadores de la situación de la oferta cultural que ofrece el país.	Informe del proceso y documento de indicadores.		

Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural. **Agencias responsables:** UNESCO, OIT, PNUD, UNICEF.

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
	Instituciones de Gobierno - INIDE, salud, educación, cultura- comprometidas a incluir indicadores de la oferta cultural e impacto de la cultura en el desarrollo en sus sistemas de levantamiento y análisis de información.			especialistas.
2.2 Fortalecidas las instancias culturales de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe y sus relaciones con el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC).	Se han creado vínculos entre el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), las Secretarías de Cultura Regionales y las casa de la cultura lo que permitió organizar los procedimientos de fomento al desarrollo cultural y creativo.	Reportes del INC		
2.3 Fortalecidos los contenidos programáticos del Sistema Educativo Autonómico Regional	En 3 años se alcanzó en 70% la meta de tener currícula y materiales de educación primaria en cuatro lenguas originarias.	Evaluación periódica del avance de diseño de materiales escolares en 4 lenguas originarias hasta sexto grado.		

Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural. **Agencias responsables:** UNESCO, OIT, PNUD, UNICEF.

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
(SEAR) relacionados a la revitalización cultural y la diversidad lingüística.	En el 2011, las 2 escuelas de formadores de maestros de la Costa Caribe tienen métodos definidos y materiales específicos para vincular el tema de la interculturalidad en la docencia y fueron capacitados al menos 40 maestros.	Contenidos de los talleres de capacitación de maestros y listado de participantes con datos de género, grupo etareo, identidad étnica y lugar de trabajo.		
2.4 Fortalecida la participación estudiantes y docentes de la Costa Caribe en los procesos de revitalización, creación, producción y transmisión cultural implementados en este Programa	50% de las actividades del Programa han incluido a pasantes, ya sean estudiantes o maestros, en su desarrollo, facilitando, de esta manera, la apropiación local de procesos que contribuyen a la revitalización cultural.	Informes de las agencias		
	Los 10 Centros de Cultura promovidos por el Programa y al menos 8 organizaciones de la Costa Caribe tienen copias de los materiales de capacitación y difusión producida por el Programa y hacen uso de ellos.	Supervisión física de los centros comunitarios de cultura.		

Error! Not a valid link.

Resultado 3: Estudios generados, sistematizados y divulgados sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe. **Agencias responsables:** UNESCO, OMT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
3.1 Sistematizadas y divulgadas las investigaciones existentes sobre el patrimonio material e inmaterial, las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe.	Al finalizar el primer año del proyecto está disponible el inventario de los estudios culturales existentes que contribuyen a la revitalización cultural en la Costa Caribe.	Publicación Inventario de Estudios Culturales.	1) Agencias responsables de las actividades recogen información producida por los ejecutores de las actividades específicas. 2) Evaluaciones periódicas del avance de los procesos por agencia responsable. 3) Encuestas. 4) Evaluaciones rápidas participativas. 5) Auditorías. 6) Evaluaciones del Programa.	1) Existe suficiente capacidad para realizar investigaciones culturales en la Costa Caribe.
	Al finalizar el 2009 se ha impreso y divulgado 100 ejemplares del diagnóstico cultural y artístico.	Publicación diagnóstico cultural		
	El segundo año del proyecto están disponibles las estrategias de desarrollo cultural de cada uno de los seis (6) pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe y se han impreso al menos 50 copias de éstas.	Documentos de las estrategias culturales por pueblo indígena y afrodescendiente.		
	Al finalizar el Programa se han publicado por lo menos 10 estudios que contribuyen a la revitalización cultural de los pueblos de la Costa Caribe.	Publicación de 10 estudios culturales		

Resultado 3: Estudios generados, sistematizados y divulgados sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe. **Agencias responsables:** UNESCO, OMT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
	Al finalizar el segundo año del Programa, los Gobiernos Regionales, alcaldías y centros de investigación han implementado mecanismos para enviar documentos históricos y publicaciones para su resguardo al Archivo y Biblioteca Nacional y han recibido capacitación del INC y del Archivo Nacional para este fin.	Número de documentos enviados al Archivo Nacional y Biblioteca Nacional		
3.2 Conformado y operando el Fondo de Investigaciones para la Revitalización Cultural.	Al menos 30% del Fondo de Investigaciones fue adjudicado por año.	Perfiles de proyecto de investigación presentados al Fondo y financiados.		
	Se desarrollaron por lo menos 30 investigaciones culturales, antropológicas, arqueológicas, creativas y traducciones de estudios pertinentes y se publicaron, por lo menos, el 40% de ellas.	Informes de la comisión responsable del manejo del Fondo de Investigaciones.		

Error! Not a valid link.

Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos. **Agencias responsables:** UNESCO, ONUDI, PNUD.

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
<p>4.1 12 grupos de producción de artesanías han contribuido a la revitalización de la identidad de sus comunidades a través del emprendimiento en actividades innovadoras de creación, producción, distribución, transmisión y acceso a productos artesanales que se insertan en la esfera de la economía nacional y mundial.</p>	<p>Al finalizar el primer año del Programa estará disponible el Inventario de Artesanías y el reconocimiento de destrezas manuales con potencial de ser incorporadas a la producción de artesanías.</p>	<p>Informes</p>	<p>1) Agencias responsables de las actividades recogen información producida por los ejecutores de las actividades específicas. 2) Evaluaciones periódicas del avance de los procesos por agencia responsable. 3) Encuestas. 4) Evaluaciones rápidas participativas. 5) Auditorías. 6) Evaluaciones del Programa.</p>	<p>1) La limitada experiencia empresarial y de comercialización de los emprendedores de la Costa Caribe imponen ritmos más lentos al Programa. 2) Los altos costos de transporte e insumos de producción en la Región, elevan el precio de los productos y dificultan la competencia en el mercado. 3) La oferta de organizaciones con capacidad y disposición para administrar el Fondo Revolvente es limitada en la Costa Caribe.</p>
	<p>Al finalizar el segundo año se han desarrollado 10 nuevas líneas de productos artesanales que han partido de la revitalización de destrezas de los pueblos de la Costa Caribe.</p>	<p>Documento con la descripción de las líneas de productos.</p>		
	<p>Al finalizar el Programa, se desarrollaron por lo menos 60 productos artesanales innovadores y adaptados a las demandas del mercado.</p>	<p>60 nuevos productos artesanales disponibles y presentes en espacios de comercialización.</p>		
	<p>Al finalizar el Programa estará documentado y disponible el procedimiento de control de calidad del proceso de diseño y producción de las artesanías.</p>	<p>Datos de los artesanos/as capacitadas e información de su género, identidad étnica, lugar de residencia y grupo etareo.</p>		
	<p>En dos años se han capacitado 80 artesanos, 60% mujeres y 50% jóvenes en técnicas de producción de artesanías y en emprendedurismo.</p>	<p>Informe y registro del equipo adquirido para la producción artesanal.</p>		

Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos. **Agencias responsables:** UNESCO, ONUDI, PNUD.

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
	40% de los artesanos/as capacitadas tienen formación y poseen equipos para ser multiplicadores de conocimiento.	Ubicación de los espacios físicos para la comercialización de productos culturales.		
	Al finalizar el programa existen cuatro (4) espacios físicos en donde se comercializan los productos culturales de la Costa Caribe.	Línea de base del ingreso inicial de los artesanos.		
	Las artesanos/as involucradas en el Programa aumentaron en 30% sus ingresos por concepto de venta de su producción.	Registros de la capacitación de productor a productor entre artesanos.		
4.2 Diez (10) emprendimientos creativos fortalecidos empresarialmente y con experiencia en el mercadeo de su producto.	10 emprendimientos creativos fortalecidos, vinculados al mercado y con 20% de aumento en sus ingresos.	Descripción de cada uno de los emprendimientos creativos fortalecidos.		
		Línea de base del ingreso inicial de los emprendedores culturales.		
4.3 Fortalecidos veinte (20) emprendimientos de alimentos pertenecientes a las tradiciones culinarias locales.	Al menos 20 emprendimientos de alimentos (50% de mujeres) fortalecidos, vinculados al mercado y con 30% de aumento en sus ingresos.	Inventario de los alimentos tradicionales.		
		Línea de base del ingreso inicial de los emprendimientos de alimentos.		

Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos. **Agencias responsables:** UNESCO, ONUDI, PNUD.

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
<p>4.4 Está disponible un fondo de crédito revolvente para emprendimientos culturales, creativos y turísticos con plazos e intereses adecuados a la situación de la Costa Caribe.</p>	<p>Al menos 50 micro, pequeñas y medianas empresas de artesanía, alimentos, turísticas y creativas mejoraron su capacidad de operar a través del acceso a financiamiento.</p>	<p>Número de créditos otorgados.</p> <p>Perfil de los usuarios del crédito con datos sobre género, grupo étnico, identidad étnica, lugar de residencia.</p>		

Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible. **Agencias responsables:** OMT, UNESCO, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
5.1 Identificadas las rutas con un alto potencial turístico cultural y elaborado un estudio de viabilidad, considerando las particularidades culturales y los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.	En un año las rutas y circuitos de turismo cultural están diseñadas con criterios de viabilidad económica y cultural.	Documento de diseño de rutas, circuitos y estudio de viabilidad.	1) Agencias responsables de las actividades recogen información producida por los ejecutores de las actividades específicas. 2) Evaluaciones periódicas del avance de los procesos por agencia responsable. 3) Encuestas. 4) Evaluaciones rápidas participativas. 5) Auditorías. 6) Evaluaciones del Programa.	1) La llegada de turistas nacionales e internacionales a la Costa puede no crecer como se espera por los altos precios del combustible. 2) El servicio de transporte interno se ofrece en calidad y cantidad requerida. 3) El Gobierno de Nicaragua invertirá en la ampliación de las pistas de aterrizaje lo que permitirá la llegada de aeronaves con capacidad de transportar más de 100 pasajeros.
5.2 Implementadas medidas de protección, puesta en valor, manejo y gestión del patrimonio histórico-arquitectónico.	Las alcaldías involucradas cuentan con un plan de ordenamiento y puesta en valor del patrimonio histórico-arquitectónico y de espacios públicos y los han incluido en sus planes estratégicos municipales.	Plan estratégico municipal integra plan de puesta en valor del patrimonio-histórico.		
	Al tercer año del Programa se han rehabilitado por lo menos cuatro (4) espacios públicos.	Informe de obras realizadas e inversión.		

Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible. **Agencias responsables:** OMT, UNESCO, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
5.3 Fortalecidas las capacidades en las comunidades receptoras de turismo para el mejoramiento de las rutas turístico-culturales y la promoción responsable de las mismas.	50 emprendedores del turismo fueron capacitados en formas responsables de promover turismo cultural y se distribuyeron materiales impresos sobre el tema en escuelas, universidades y oficinas de gobierno local.	Listado de emprendedores capacitados y datos de género, grupo etareo, identidad étnica, ubicación. Materiales producidos.		
	Seis (6) comunidades rurales están preparadas para recibir turistas, cuentan con áreas para recibir visitantes, personas formadas para atender visitantes y productos culturales disponibles para el disfrute y compra de visitantes.	Informe de las comunidades y obras realizadas en cada una de ellas.		
5.4 Se ha profundizado el aprecio local a las características propias de sus culturas y medio natural a través del desarrollo de un	Al segundo año del Programa está desarrollado e implementándose un sistema para cuantificar la llegada de turistas y su procedencia.	Informes analíticos de la llegada de turistas.		

Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible. **Agencias responsables:** OMT, UNESCO, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
plan de promoción turística que valora el legado histórico, cultural y natural de los pueblos.	Seis (6) tour operadoras pertenecientes a personas de origen indígena o afrodescendientes capacitadas en procedimientos actuales de su negocio, con equipo adecuado, integradas a las cámaras regionales y con contactos con, al menos 5 empresas similares en Managua y otros países con interés en Nicaragua.	Paquetes y oferta turísticos diseñados y comercializándose a través de las tour operadoras que han sido fortalecidas.		
	Al finalizar el proyecto existen dos (2) redes o asociaciones de guías turísticos formadas, una por Región, reconocidas por INTUR y con reglamento para la operación y rendición de cuentas de los guías.	Reglamentos de operación de las redes de guías turísticos y listado de miembros.		
	Dos (2) manuales para la formación de guías elaborados y adaptados a la historia y cultura local, uno por Región, y utilizados en la capacitación.	Manuales		

Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible. **Agencias responsables:** OMT, UNESCO, OIT

Producto	Indicadores y Línea de base	Medios de verificación	Método de recolección de la información	Riesgos y supuestos
	Al menos 6 productos de promoción diseñados e impresos en medios físicos y electrónicos y una página Web diseñada para la promoción de las 2 Regiones.	Productos promocionales		
	Al menos 30 emprendedores culturales han sido incorporados a la cadena de valor turística en las Regiones y en Managua.	Listado de emprendedores culturales integrados a las cadenas de valor turísticas		

Error! Not a valid link.

X.- Evaluación Previa y Cuestiones Intersectoriales

El Programa se desarrollará en un contexto en que los derechos humanos, particularmente aquellos vinculados a los pueblos indígenas y afrodescendientes, tienen una relevancia particular. Históricamente, los grupos de la zona han defendido sus derechos con beligerancia, y los mantienen como punto focal de sus luchas reivindicativas. La autonomía regional, producto de estas luchas, se verá fortalecido por el Programa. El fortalecimiento de las instituciones y procesos culturales permitirá dar un mejor cumplimiento a derechos fundamentales vinculados a la educación y la cultura.

El empoderamiento de la mujer ha sido una preocupación central durante el diseño del Programa y sus actividades. Por un lado, los procesos de revitalización cultural implican necesariamente la revitalización del papel que las mujeres juegan como reproductoras, transmisoras y creadoras culturales. Además, se ha tomado medidas para que las mujeres sean incluidas de manera equitativa como beneficiarias de los emprendimientos productivo - culturales que desarrollará el Programa en áreas como artesanías y turismo. La costa Caribe muestra un índice significativo de mujeres jefes de hogar. Abrirles la posibilidad de generar ingresos a través de emprendedurías culturales mejorará su situación económica y contribuirá a consolidar el cumplimiento con sus derechos humanos.

Las instituciones del gobierno central vinculadas a la cultura carecen de los recursos adecuados para poder desarrollar sus actividades en la costa. Su proyección a la zona es, en consecuencia, prácticamente inexistente. Su fortalecimiento es primordial para el desarrollo y la sostenibilidad del Programa. También lo es para asegurar una sinergia efectiva entre el gobierno central y los regionales en asuntos culturales. Los gobiernos regionales tienen instancias internas dedicadas a la cultura, pero tampoco disponen de los recursos para lograr su efectividad. Los gobiernos municipales, territoriales y comunitarios le dan importancia a la cultura, pero carecen de las capacidades para incorporarla efectivamente a sus planes de actividad. El Programa aportará significativamente al fortalecimiento institucional en el área de cultura.

XI.- Contexto Legal o Bases de las Relaciones

Cada una de las agencias participantes cuenta con instrumentos legales diversos de colaboración, apoyo o asistencia con instituciones de gobierno; algunas agencias han suscrito acuerdos marco de colaboración con el Gobierno, otras tienen acuerdos de colaboración con Ministerios específicos.

Para efectos del Presente Programa es importante resaltar la existencia de acuerdos e instrumentos colaborativos entre las siguientes agencias y el Gobierno de Nicaragua:

PNUD	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Acuerdo Marco, 4 de mayo 1978.
UNICEF	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Acuerdo Básico de Cooperación, 26 de enero 1996 y acuerdos de cooperación quinquenales.
OMT	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Acuerdo Marco, 4 de mayo 1978. El Gobierno de Nicaragua se integra como miembro de la OMT el 4 de Octubre de 1991.
ONUDI	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Acuerdo Marco, 4 de mayo 1978.
OIT	Tercer Memorando de Entendimiento entre la OIT y el Gobierno de Nicaragua. 12 de junio 2007 (1996 primer acuerdo, 2001 segundo acuerdo)
UNESCO	La UNESCO tiene presencia en el país a través de la Comisión Nicaragüense de Cooperación con la UNESCO que fue constituida por Decreto Ejecutivo N° 12 del 14 de julio de 1952 y reorganizada por Decreto del 9 de abril de 1958. Asimismo, los días 17 y 18 de febrero de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua y la UNESCO firmaron un comunicado conjunto en el que se definen las áreas prioritarias de cooperación.

Todas las actividades que se desarrollarán en el presente Programa serán regidas por el marco de los acuerdos de colaboración suscritos entre cada una de las agencias con sus contrapartes, así como por los acuerdos que específicamente se suscriban para la implementación de éste Programa.

ANEXOS

- Anexo 1 – Plan de Trabajo del primer año**
- Anexo 2 - Detalles Operacionales de la gestión financiera**
- Anexo 3 - Estructura Administrativa de la RAAN y la RAAS**
- Anexo 4 - Relación del Programa con el UNDAF**
- Anexo 5 - Áreas de actuación de las agencias del SNU**
- Anexo 6 - Política de Cultura del Gobierno de Nicaragua**
- Anexo 7 - Visión Estratégica del sector turismo 2007-2011**
- Anexo 8 - Consolidado de Presupuesto por Resultado y Rubro**
- Anexo 9 - Estrategia de la Costa Caribe**

ANEXO 1: PLAN ANUAL DE TRABAJO: PROGRAMA CONJUNTO DE CULTURA Y DESARROLLO NICARAGUA AÑO 1

RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS POR RESULTADO	ACTIVIDADES POR PRODUCTO POR AGENCIA	CALENDARIO				AGENCIA	CONTRAPARTE GUBERNAMENTAL	PRESUPUESTO PLANIFICADO			
			Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			Fuente de fondos	Descripción del presupuesto		Importe
	Producto 1.1	1.1.1 Diseñar una metodología para la realización de diagnósticos y mapeos culturales que incluyan información sobre los bienes culturales patrimoniales (patrimonio material e inmaterial), inventario de oficios y productos artesanales, de recetas tradicionales y plantas medicinales, productos, emprendedores y actores de la gestión culturales.	X				UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal:	8.000,00	40.000,00
		Servicios:	12.000,00									
	Equipos:	2.000,00										
	Materiales:	800,00										
	Miscelaneos:	800,00										
	Transporte:	4.000,00										
	Capacitación:	10.400,00										
	Varios:	2.000,00										
	1.1.2 Ejecutar el diagnóstico y el mapeo participativo involucrando a las poblaciones participantes y a los actores locales pertinentes y crear la línea de base y directorios.		X	X	X		UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal:	54.000,00	270.000,00
	Servicios:	81.000,00										
	Equipos:	13.500,00										
	Materiales:	5.400,00										
Miscelaneos:	5.400,00											
Transporte:	40.500,00											
Capacitación:	56.700,00											
Varios:	13.500,00											
Producto 1.2	1.2.1 Revitalizar y salvaguardar al menos cuatro (4) expresiones del patrimonio cultural inmaterial en peligro, como experiencias emblemáticas que nutran los procesos de capacitación, gestión y promoción cultural propios de las acciones de revitalización		X	X	X	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal:	40.000,00	200.000,00	
		Servicios:	60.000,00									
	Equipos:	20.000,00										
	Materiales:	4.000,00										
	Miscelaneos:	4.000,00										
	Transporte:	30.000,00										
	Capacitación:	32.000,00										
	Varios:	10.000,00										
	1.2.2 Elaborar e implementar un programa innovador en gestión cultural para formar a 100 personas activas en la cultura como los promotores culturales, líderes de organizaciones culturales, funcionarios de la cultura, guías turísticos, entre otros.	X	X	X	X	UNESCO	SEAR, INC, MINED	Fondo ODM	Personal:	14.000,00	70.000,00	
	Servicios:	31.500,00										
	Equipos:	7.000,00										
	Materiales:	3.500,00										
Miscelaneos:	3.500,00											
Transporte:	7.000,00											
Capacitación:	-											
Varios:	3.500,00											
1.2.3 Implementar, a través de iniciativas existentes, 20 programas de comunicación masiva audiovisual, realizados por niño/as y personas jóvenes, y basados en los procesos de revitalización en marcha y en investigaciones culturales existentes.				X	X	UNICEF	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal:	8.000,00	54.000,00	
Servicios:	15.000,00											
Equipos:	10.000,00											
Materiales:	5.000,00											
Miscelaneos:	-											
Transporte:	6.000,00											
Capacitación:	10.000,00											
Varios:	-											

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES)		1.2.4 Facilitar procesos de regularización de la situación legal (personería jurídica, etc.) de las organizaciones de promoción cultural existentes que lo requieran.		X	X	X	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 5.000,00 Servicios: 7.000,00 Equipos: - Materiales: 1.000,00 Miscelaneos: - Transporte: 3.000,00 Capacitación: - Varios: -	16.000,00
	Producto 1.3	1.3.1 Formar una Comisión, en cada Gobierno Regional, representativa de la Cultura y sus organizaciones de base para administrar el fondo ProCultura de apoyo a iniciativas culturales de organizaciones, grupos, comunidades y artistas individuales.	X	X	X	X	PNUD	Secretarías de Cultura GRAAN y GRAAS e INC	Fondo ODM	Personal: 12.000,00 Servicios: 100.000,00 Equipos: 4.000,00 Materiales: 2.000,00 Miscelaneos: 1.000,00 Transporte: 10.000,00 Capacitación: - Varios: -	129.000,00
		1.3.2 Establecer criterios y procedimientos de selección de proyectos culturales que sirvan de base para el acceso a los fondos ProCultura mediante competencia.	X	X			UNESCO	Secretarías de Cultura GRAAN y GRAAS e INC	Fondo ODM	Personal: 9.000,00 Servicios: 18.000,00 Equipos: - Materiales: 2.250,00 Miscelaneos: 2.250,00 Transporte: 4.500,00 Capacitación: 6.750,00 Varios: 2.250,00	45.000,00
		1.3.3 Facilitar que los gestores culturales formados apoyen a los grupos comunitarios a formular sus propuestas para acceder al Fondo ProCultura.			X	X	PNUD	Secretarías de Cultura GRAAN y GRAAS e INC	Fondo ODM	Personal: 5.000,00 Servicios: - Equipos: 4.000,00 Materiales: 2.000,00 Miscelaneos: - Transporte: 20.000,00 Capacitación: - Varios: -	31.000,00
	Producto 1.4	1.4.1 Seleccionar comunidades con iniciativas, pertinentes e interesadas, y diseñar al menos 8 centros comunitarios dedicados a actividades culturales, con diseño acorde a las necesidades, particularidades y arquitectura tradicional de las poblaciones participantes.		X	X	X	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 2.000,00 Servicios: 6.000,00 Equipos: 2.000,00 Materiales: - Miscelaneos: - Transporte: 2.500,00 Capacitación: - Varios: -	12.500,00
		1.4.2 Capacitar a las comunidades seleccionadas para la construcción o habilitación de centros comunitarios dedicados a actividades culturales.			X	X	OIT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 4.000,00 Servicios: 2.000,00 Equipos: 2.000,00 Materiales: - Miscelaneos: 500,00 Transporte: 4.000,00 Capacitación: 20.000,00 Varios: -	32.500,00
		1.4.3 Construir o habilitar al menos 8 centros comunitarios dedicados a actividades culturales, con mano de obra local capacitada para tal fin.				X	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 3.000,00 Servicios: 18.200,00 Equipos: - Materiales: 500,00 Miscelaneos: 1.000,00 Transporte: 4.000,00 Capacitación: -	26.700,00

									Varios:	-	
									Personal:	16.000,00	
									Servicios:	32.000,00	
									Equipos:	16.000,00	
									Materiales:	4.800,00	80.000,00
									Miscelaneos:	1.600,00	
									Transporte:	8.000,00	
									Capacitacion:	-	
									Varios:	1.600,00	
									Personal:	5.000,00	
									Servicios:	5.000,00	
									Equipos:	-	
									Materiales:	1.000,00	14.000,00
									Miscelaneos:	-	
									Transporte:	3.000,00	
									Capacitacion:	-	
									Varios:	-	
									Personal:	5.000,00	
									Servicios:	5.000,00	
									Equipos:	-	
									Materiales:	-	10.000,00
									Miscelaneos:	-	
									Transporte:	-	
									Capacitacion:	-	
									Varios:	-	
									Personal:	10.000,00	
									Servicios:	8.000,00	
									Equipos:	5.000,00	
									Materiales:	2.000,00	38.000,00
									Miscelaneos:	-	
									Transporte:	3.000,00	
									Capacitacion:	10.000,00	
									Varios:	-	
									Personal:	-	
									Servicios:	-	
									Equipos:	-	
									Materiales:	-	-
									Miscelaneos:	-	
									Transporte:	-	
									Capacitacion:	-	
									Varios:	-	
									Personal:	-	
									Servicios:	-	
									Equipos:	-	
									Materiales:	-	-
									Miscelaneos:	-	
									Transporte:	-	
									Varios:	-	

RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS POR RESULTADO	ACTIVIDADES POR PRODUCTO POR AGENCIA	CALENDARIO				AGENCIA	CONTRAPARTE GUBERNAMENTAL	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
			Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			Fuente de fondos	Descripción del presupuesto	Importe
Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural.	Producto 2.1	2.1.1 Elaborar 6 planes estratégicos de desarrollo cultural, uno por cada población participante, con los insumos del diagnóstico realizado; los planes alimentan las políticas y programas culturales Regionales.			X	X	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 4.000,00 Servicios: 6.000,00 Equipos: 1.000,00 Materiales: 4.000,00 Miscelaneos: 1.000,00 Transporte: 6.000,00 Capacitación: 5.000,00 Varios: -	27.000,00
		2.1.2 Desarrollar acciones de socialización de contenidos de convenios internacionales y legislación nacional que fortalezcan el derecho a la diversidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes.			X	X	OIT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 2.000,00 Servicios: 1.000,00 Equipos: 500,00 Materiales: 200,00 Miscelaneos: 300,00 Transporte: 1.500,00 Capacitación: 2.000,00 Varios: 500,00	8.000,00
		2.1.3 Desarrollar indicadores culturales que mejoren la calidad de las estadísticas nacionales existentes y que las completen introduciendo datos sobre la economía de la cultura.	X	X	X	X	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 4.000,00 Servicios: 8.000,00 Equipos: 3.000,00 Materiales: 1.000,00 Miscelaneos: 1.000,00 Transporte: 2.000,00 Capacitación: - Varios: 1.000,00	20.000,00
	Producto 2.2	2.2.1 Acompañar técnicamente a los gobiernos regionales para el fortalecimiento de su Secretaría de Cultura encaminado a desarrollar sus capacidades de gestión cultural, reglamentación y de movilización de recursos.	X	X	X	X	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 2.000,00 Servicios: 6.750,00 Equipos: 1.500,00 Materiales: 750,00 Miscelaneos: 750,00 Transporte: 3.750,00 Capacitación: 750,00 Varios: 750,00	17.000,00
		2.2.2 Fortalecer las capacidades del Instituto Nicaraguense de Cultura (INC) para que pueda articularse con las instancias culturales de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe y facilite las capacitaciones y la asistencia técnica.	X	X	X	X	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: - Servicios: 15.000,00 Equipos: 3.000,00 Materiales: 1.500,00 Miscelaneos: 1.500,00 Transporte: 10.000,00 Capacitación: 1.500,00 Varios: 1.500,00	34.000,00
	Producto 2.3	2.3.1 Desarrollar y validar currícula y materiales para educación primaria en cuatro lenguas originarias a partir del fortalecimiento del SEAR con recursos técnicos y financieros.	X	X	X	X	UNICEF	SEAR, INC	Fondo ODM	Personal: 15.000,00 Servicios: 15.000,00 Equipos: 4.000,00 Materiales: 40.000,00 Miscelaneos: 2.000,00 Transporte: 4.000,00 Capacitación: 20.000,00 Varios: -	100.000,00
		2.3.2 Capacitar a los instructores de las Escuelas formadoras de maestros, en Bilwi y en Bluefields, para el desarrollo de contenidos curriculares vinculados a la interculturalidad.		X	X	X	UNICEF	SEAR, INC	Fondo ODM	Personal: 5.000,00 Servicios: - Equipos: 5.000,00 Materiales: 10.000,00 Miscelaneos: -	27.000,00

									Transporte:	2.000,00	
									Capacitacion:	5.000,00	
									Varios:	-	
	2.3.3 Socializar a través de talleres de análisis de buenas prácticas, las experiencias en educación intercultural desarrolladas en la Costa Caribe.				X	UNICEF	SEAR, INC	Fondo ODM	Personal:	2.000,00	6.000,00
									Servicios:	-	
									Equipos:	-	
									Materiales:	2.000,00	
									Miscelaneos:	-	
									Transporte:	2.000,00	
									Capacitacion:	-	
									Varios:	-	
Producto 2.4	2.4.1 Desarrollar un programa de no menos de 50 pasantías para fomentar la participación de docentes y estudiantes de nivel medio, técnico y universitario en las actividades de este Programa para fomentar la apropiación de procesos que contribuyen a la revitalización cultural.	X	X	X	X	PNUD	SEAR, INC	Fondo ODM	Personal:	2.500,00	14.000,00
									Servicios:	-	
									Equipos:	-	
									Materiales:	1.500,00	
									Miscelaneos:	-	
									Transporte:	10.000,00	
									Capacitacion:	-	
									Varios:	-	
	2.4.2 Socializar los materiales educativos e informativos producidos por el Programa a través de la red de centros comunitarios de cultura.				X	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal:	4.000,00	9.000,00
									Servicios:	-	
									Equipos:	-	
									Materiales:	5.000,00	
									Miscelaneos:	-	
									Transporte:	-	
									Capacitacion:	-	
									Varios:	-	
Subtotal Resultado 2											262.000,00

RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS POR RESULTADO	ACTIVIDADES POR PRODUCTO POR AGENCIA	CALENDARIO				AGENCIA	CONTRAPARTE GUBERNAMENTAL	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
			Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			Fuente de fondos	Descripción del presupuesto	Importe
Resultado 3: Estudios generados, sistematizados y divulgados sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe	Producto 3.1	3.1.1 Elaborar un inventario sistematizado de los estudios culturales existentes que contribuyan a las actividades del Programa.	X	X			UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 8.000,00 Servicios: 12.000,00 Equipos: 2.000,00 Materiales: 800,00 Miscelaneos: 800,00 Transporte: 4.000,00 Capacitacion: 10.400,00 Varios: 2.000,00	40.000,00
		3.1.2 Publicar y divulgar el diagnóstico cultural y artístico (elaborado en resultado 1), estrategias de desarrollo cultural de cada pueblo indígena y afrodescendiente, y una colección de estudios relevantes para el Programa.					OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, SEAR	Fondo ODM	Personal: - Servicios: - Equipos: - Materiales: - Miscelaneos: - Transporte: - Capacitacion: - Varios: -	-
		3.1.3 Garantizar el resguardo del acervo documental e histórico de la Costa Atlántica en el Archivo y Biblioteca Nacional creando vínculos, procedimientos y capacitando a los actores involucrados.	X	X	X	X	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 2.000,00 Servicios: 3.500,00 Equipos: 1.500,00 Materiales: 500,00 Miscelaneos: 500,00 Transporte: 1.500,00 Capacitacion: - Varios: 500,00	10.000,00
	Producto 3.2	3.2.1 Constituir una comisión rectora del Fondo de Investigaciones con la participación de las universidades, centros de investigación y otras instituciones relevantes, y apoyarla en la elaboración de criterios y procedimientos de selección para la adjudicación de recursos mediante concurso de propuestas.	X	X			UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 8.000,00 Servicios: 16.000,00 Equipos: - Materiales: 2.000,00 Miscelaneos: 2.000,00 Transporte: 4.000,00 Capacitacion: 6.000,00 Varios: 2.000,00	40.000,00
		3.2.2 Impulsar investigaciones culturales, arqueológicas, creativas, así como traducciones pertinentes a través del Fondo de Investigaciones.			X	X	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 6.500,00 Servicios: 97.500,00 Equipos: 13.000,00 Materiales: 6.500,00 Miscelaneos: 6.500,00 Transporte: - Capacitacion: - Varios: -	130.000,00
	Subtotal Resultado 3										220.000,00

RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS POR RESULTADO	ACTIVIDADES POR PRODUCTO POR AGENCIA	CALENDARIO				AGENCIA	CONTRAPARTE GUBERNAMENTAL	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
			Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			Fuente de fondos	Descripción del presupuesto	Importe
Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos.	Producto 4.1	4.1.1. Revitalizar las destrezas y oficios tradicionales en peligro de producción de artesanía y propiciar su transmisión, tomando como base al inventario de los productos y destrezas artesanales existentes en las dos regiones.			X	X	UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC	Fondo ODM	Personal: 5.600,00 Servicios: 8.400,00 Equipos: 1.400,00 Materiales: 560,00 Miscelaneos: 560,00 Transporte: 2.800,00 Capacitación: 7.280,00 Varios: 1.400,00	28.000,00
		4.1.2. Estimular la innovación de los productos artesanales con el objetivo de garantizar que la artesanía siga siendo pertinente, valiosa y comercializable en la vida moderna.					UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INPYME	Fondo ODM	Personal: - Servicios: - Equipos: - Materiales: - Miscelaneos: - Transporte: - Capacitación: - Varios: -	-
		4.1.3. Establecer un mecanismo de control de calidad como instrumento de promoción que asegure a los consumidores que adquieren auténticos productos culturales de calidad, producidos con responsabilidad social y respeto del medio ambiente.			X	X	ONUDI	INC, INPYME	Fondo ODM	Personal: 5.000,00 Servicios: 10.000,00 Equipos: 2.000,00 Materiales: 1.000,00 Miscelaneos: - Transporte: 5.000,00 Capacitación: - Varios: -	23.000,00
		4.1.4. Capacitar y brindar asistencia a los artesanos organizados en red, a fin de que mejoren el diseño, producción y comercialización de sus productos, la capacitación de productora a productora, sus capacidades como emprendedores y la protección de sus derechos de propiedad intelectual.					ONUDI	INC, INPYME, INATEC	Fondo ODM	Personal: - Servicios: - Equipos: - Materiales: - Miscelaneos: - Transporte: - Capacitación: - Varios: -	-
		4.1.5 Desarrollar redes de productores artesanales y compradores para facilitar la producción y la participación en exposiciones y ferias comerciales para proporcionar nuevas oportunidades de comercialización a nivel nacional e internacional			X	X	ONUDI	INC, INPYME, INTUR	Fondo ODM	Personal: 10.000,00 Servicios: 10.000,00 Equipos: 3.000,00 Materiales: 2.000,00 Miscelaneos: 1.000,00 Transporte: 16.000,00 Capacitación: - Varios: -	42.000,00
		4.1.6 Crear cuatro nuevos espacios físicos para la comercialización y promoción de los productos culturales de la Costa Caribe y el mecanismo para su funcionamiento y sostenibilidad					OMT	INC, INPYME, INTUR	Fondo ODM	Personal: - Servicios: - Equipos: - Materiales: - Miscelaneos: - Transporte: - Capacitación: - Varios: -	-
		4.2.1. Brindar oportunidades de capacitación técnica especializada para mejorar la calidad y estimular la innovación de los emprendimientos creativos en los					ONUDI	GRAAN, GRAAS (Secretarías de	Fondo	Personal: - Servicios: - Equipos: - Materiales: -	-

Producto 4.2	innovación de los emprendimientos creativos en los ámbitos de la música, el cine, los medios audiovisuales, las artes visuales y escénicas.					ONUDI	(Secretarías de Cultura), INC	ODM	Miscelaneos:	-	-
									Transporte:	-	-
									Capacitación:	-	-
									Varios:	-	-
	4.2.2 Capacitar en emprendedurismo y comercialización a los emprendedores creativos.					ONUDI	INC, INPYME	Fondo ODM	Personal:	-	-
									Servicios:	-	-
									Equipos:	-	-
									Materiales:	-	-
									Miscelaneos:	-	-
									Transporte:	-	-
									Capacitación:	-	-
									Varios:	-	-
Producto 4.3	4.3.1 Seleccionar los emprendimientos existentes relacionados con alimentos propios de las tradiciones culinarias que puedan ser industrializados y comercializados.	X	X	X	X	ONUDI	INC, INPYME	Fondo ODM	Personal:	8.000,00	24.000,00
									Servicios:	7.000,00	
									Equipos:	-	
									Materiales:	2.000,00	
									Miscelaneos:	-	
									Transporte:	7.000,00	
									Capacitación:	-	
									Varios:	-	
	4.3.2 Capacitar técnicamente a los emprendedores de alimentos en la elaboración de alimentos procesados, el desarrollo del producto, empaque, y comercialización.		X	X	X	ONUDI	INC, INPYME, INATEC	Fondo ODM	Personal:	8.000,00	61.000,00
									Servicios:	5.000,00	
									Equipos:	15.000,00	
									Materiales:	7.000,00	
									Miscelaneos:	1.000,00	
									Transporte:	10.000,00	
									Capacitación:	15.000,00	
									Varios:	-	
Producto 4.4	4.4.1 Diseñar e implementar un fondo de crédito para fortalecer las mipymes artesanales, creativas, de alimento, turísticas y hacerlo accesible a través de instancias operativas nacionales como INPYME y Fondo ProRural	X	X	X	X	PNUD	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INPYME	Fondo ODM	Personal:	30.000,00	129.000,00
									Servicios:	90.000,00	
									Equipos:	-	
									Materiales:	1.000,00	
									Miscelaneos:	1.000,00	
									Transporte:	5.000,00	
									Capacitación:	-	
									Varios:	2.000,00	
Subtotal Resultado 4											307.000,00

RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS POR RESULTADO	ACTIVIDADES POR PRODUCTO POR AGENCIA	CALENDARIO				AGENCIA	CONTRAPARTE GUBERNAMENTAL	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
			Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre			Fuente de fondos	Descripción del presupuesto	Importe
Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible.	Producto 5.1	5.1.1 Definir las rutas de turismo cultural más viables bajo los criterios de accesibilidad, emprendimientos turísticos existentes, oferta cultural y resultados del diagnóstico participativo (Resultado 1).		X	X	X	OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	Fondo ODM	Personal: 12.000,00 Servicios: 25.000,00 Equipos: 2.000,00 Materiales: 5.000,00 Miscelaneos: 1.000,00 Transporte: 20.000,00 Capacitación: - Varios: -	65.000,00
		5.1.2 Fortalecer con elementos de identidad cultural los planes de desarrollo turísticos existentes tomando como base los diagnósticos y estudios de viabilidad realizados, en concordancia con la política cultural nacional.		X	X	X	OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	Fondo ODM	Personal: 7.000,00 Servicios: 5.000,00 Equipos: 5.000,00 Materiales: 2.000,00 Miscelaneos: 1.000,00 Transporte: 4.000,00 Capacitación: 5.000,00 Varios: -	29.000,00
	Producto 5.2	5.2.1 Definir planes de conservación y adecuación de espacios públicos y edificios de relevancia en base a estudios de la evolución histórica y arquitectónica.		X	X		UNESCO	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	Fondo ODM	Personal: 5.000,00 Servicios: 10.000,00 Equipos: 4.000,00 Materiales: 1.000,00 Miscelaneos: 1.000,00 Transporte: 8.000,00 Capacitación: - Varios: 1.000,00	30.000,00
		5.2.2 Recuperar y poner en valor cuatro espacios públicos y edificios de relevancia histórica y cultural a través de empresas locales y el uso de mano de obra local.				X	OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	Fondo ODM	Personal: 12.000,00 Servicios: 35.000,00 Equipos: 5.000,00 Materiales: 45.000,00 Miscelaneos: 3.000,00 Transporte: 11.000,00 Capacitación: 3.000,00 Varios: 2.000,00	116.000,00
	Producto 5.3	5.3.1 Desarrollar campañas de sensibilización sobre el turismo cultural responsable, entrenando a los emprendedores locales sobre las particularidades del mismo.			X	X	OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	Fondo ODM	Personal: 5.000,00 Servicios: 5.000,00 Equipos: 3.000,00 Materiales: 3.000,00 Miscelaneos: 1.000,00 Transporte: 5.000,00 Capacitación: 2.000,00 Varios: -	24.000,00
		5.3.2 Contribuir con recursos financieros y asistencia técnica para la implementación de obras civiles de limitada envergadura que complemente la infraestructura existente en 6 comunidades rurales seleccionadas para recibir turistas, como, por ejemplo, pozos de agua, letrinas para uso turístico, senderos, comedores y espacios techados para la presentación de expresiones culturales y artísticas.			X	X	OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	Fondo ODM	Personal: 10.000,00 Servicios: 10.000,00 Equipos: 9.000,00 Materiales: 2.000,00 Miscelaneos: - Transporte: 8.000,00 Capacitación: 5.000,00 Varios: -	44.000,00
	Producto 5.4	5.4.1 Desarrollar e implementar un plan de promoción responsable de las rutas y circuitos turísticos seleccionados de la Costa Caribe basados en la oferta				X	OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de	Fondo	Personal: 10.000,00 Servicios: 30.000,00 Equipos: 2.000,00 Materiales: 1.000,00	50.000,00

Producto 5.4	seleccionados de la Costa Caribe, basados en la oferta derivada del legado histórico, cultural y natural de los pueblos.				X	OMT	(Secretarías de Cultura), INC, INTUR	ODM	Miscelaneos:	1.000,00	36.000,00
									Transporte:	6.000,00	
									Capacitacion:	-	
									Varios:	-	
	5.4.2. Fortalecer a las tour operadoras locales existentes, establecidas por personas de origen indígena o afrodescendiente, con asistencia técnica y capacitación, para que puedan comercializar los destinos en la Costa Caribe de manera responsable y con mayor éxito, y relacionarse activamente con las comunidades y grupos que ofrecen productos turísticos y culturales.				X	OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	Fondo ODM	Personal:	4.000,00	24.500,00
									Servicios:	3.000,00	
									Equipos:	3.000,00	
									Materiales:	1.000,00	
									Miscelaneos:	1.000,00	
									Transporte:	5.000,00	
									Capacitacion:	7.500,00	
									Varios:	-	
	5.4.3 Crear una red de guías turísticos locales, de origen indígena o afrodescendiente, y darles la capacitación requerida para que cumplan con los requisitos para su acreditación por el INTUR y puedan desempeñarse en un contexto de turismo cultural.				X	OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	Fondo ODM	Personal:	4.000,00	25.000,00
								Servicios:	10.000,00		
								Equipos:	2.000,00		
								Materiales:	1.000,00		
								Miscelaneos:	-		
								Transporte:	3.000,00		
								Capacitacion:	5.000,00		
								Varios:	-		
5.4.4 Vincular a los emprendedores culturales y creativos con los proveedores de servicios turísticos para incorporarlos a la cadena de valor de la oferta turística.				X	OMT	GRAAN, GRAAS (Secretarías de Cultura), INC, INTUR	Fondo ODM	Personal:	4.000,00	7.000,00	
								Servicios:	3.000,00		
								Equipos:	-		
								Materiales:	-		
								Miscelaneos:	-		
								Transporte:	-		
								Capacitacion:	-		
								Varios:	-		
Subtotal Resultado 5											414.500,00
Total Programa Año 1											2.320.200,00

Anexo 2 - Presupuesto Consolidado por Resultado y Rubro

Resultado	Rubro	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Nicaragüense: Miskito, Garífuna, Creole, Ulwa, Mayangna y Rama (en adelante llamadas POBLACIONES PARTICIPANTES)	Personal:	225.000,00	187.000,00	161.000,00	573.000,00
	Servicios:	400.700,00	590.900,00	221.400,00	1.213.000,00
	Equipos:	91.500,00	90.000,00	12.000,00	193.500,00
	Materiales:	37.250,00	34.800,00	42.500,00	114.550,00
	Insumos:	21.050,00	18.700,00	14.500,00	54.250,00
	Transporte:	157.500,00	134.800,00	79.000,00	371.300,00
	Capacitacion:	150.850,00	213.300,00	17.000,00	381.150,00
	Varios:				
		32.850,00	7.900,00	15.000,00	55.750,00
SUBTOTAL RESULTADO 1		1.116.700,00	1.277.400,00	562.400,00	2.956.500,00
Resultado 2: Políticas Culturales fortalecidas para la revitalización y promoción de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, y la protección del patrimonio cultural.	Personal:	40.500,00	45.000,00	39.500,00	125.000,00
	Servicios:	51.750,00	45.250,00	44.750,00	141.750,00
	Equipos:	18.000,00	5.750,00	5.750,00	29.500,00
	Materiales:	65.950,00	83.500,00	82.950,00	232.400,00
	Insumos:	6.550,00	4.550,00	3.500,00	14.600,00
	Transporte:	41.250,00	50.750,00	47.000,00	139.000,00
	Capacitacion:	34.250,00	42.250,00	25.250,00	101.750,00
	Varios:	3.750,00	3.750,00	3.750,00	11.250,00
SUBTOTAL RESULTADO 2		262.000,00	280.800,00	252.450,00	795.250,00
Resultado 3: Estudios generados, sistematizados y divulgados sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y las expresiones de diversidad y creatividad culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe	Personal:	24.500,00	12.500,00	13.500,00	50.500,00
	Servicios:	129.000,00	117.500,00	122.500,00	369.000,00
	Equipos:	16.500,00	6.000,00	0,00	22.500,00
	Materiales:	9.800,00	17.650,00	6.150,00	33.600,00
	Insumos:	9.800,00	6.900,00	6.100,00	22.800,00
	Transporte:	9.500,00	12.500,00	8.000,00	30.000,00
	Capacitacion:	16.400,00	0,00	10.500,00	26.900,00
	Varios:				
			4.500,00	950,00	1.750,00

SUBTOTAL RESULTADO 3		220.000,00	174.000,00	168.500,00	562.500,00
Resultado 4: Fortalecidas las identidades culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de emprendimientos culturales y creativos.	Personal:	66.600,00	101.750,00	66.500,00	234.850,00
	Servicios:	130.400,00	301.050,00	228.000,00	659.450,00
	Equipos:	21.400,00	49.820,00	10.000,00	81.220,00
	Materiales:	13.560,00	30.960,00	25.500,00	70.020,00
	Insumos:	3.560,00	5.960,00	2.250,00	11.770,00
	Transporte:	45.800,00	95.700,00	62.000,00	203.500,00
	Capacitacion:	22.280,00	165.900,00	26.500,00	214.680,00
	Varios:	3.400,00	5.960,00	1.000,00	10.360,00
SUBTOTAL RESULTADO 4		307.000,00	757.100,00	421.750,00	1.485.850,00
Resultado 5: Potenciada la herencia cultural y natural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe a través de un turismo cultural responsable y sostenible que contribuya al desarrollo social y a la preservación del patrimonio tangible e intangible.	Personal:	73.000,00	73.000,00	62.000,00	208.000,00
	Servicios:	136.000,00	193.000,00	185.000,00	514.000,00
	Equipos:	35.000,00	33.000,00	2.000,00	70.000,00
	Materiales:	61.000,00	56.000,00	44.000,00	161.000,00
	Insumos:	9.000,00	7.000,00	4.500,00	20.500,00
	Transporte:	70.000,00	49.000,00	43.000,00	162.000,00
	Capacitacion:	27.500,00	36.000,00	27.000,00	90.500,00
	Varios:	3.000,00	1.500,00	1.500,00	6.000,00
SUBTOTAL RESULTADO 5		414.500,00	448.500,00	369.000,00	1.232.000,00
TOTAL DEL PROGRAMA		2.320.200,00	2.937.800,00	1.774.100,00	7.032.100,00

ANEXO 3: Detalles Operacionales de la Gestión Financiera en Serie

Gráfico ilustrativo de la gestión financiera para un programa conjunto con financiación en serie



C.3 Mecanismo de coordinación: Una vez que se ha formulado y acordado el programa conjunto por todos los organismos de las Naciones Unidas participantes, es preciso documentar todos los arreglos de gestión, examen y coordinación, inclusive el papel y las responsabilidades del Agente Administrativo. El mecanismo de coordinación del programa conjunto debe incluir a todos los signatarios del Documento del Programa Conjunto. También puede incluir a otros miembros, como donantes y otras partes interesadas, en calidad de observadores.

C.4 Selección del Agente Administrativo: Los organismos de las Naciones Unidas participantes en el programa conjunto seleccionarán al Agente Administrativo, tomando en cuenta los siguientes factores: i) Presencia en el país; ii) Capacidad financiera y administrativa para proporcionar la interfaz entre el donante o los donantes y los organismos de las Naciones Unidas participantes; y iii) Esfera temática, funcional y geográfica de especialización en la zona cubierta por el programa.

C.5 Presentación de informes:

a. Organismos de las Naciones Unidas participantes: Cada organismo de las Naciones Unidas participante preparará informes de conformidad con su propio reglamento y reglamentación financiera detallada y sus normas de orientación operacional. Los informes serán comunicados al mecanismo de coordinación del programa conjunto, de conformidad con el Memorando de Entendimiento (véase el

Anexo G). En la medida de lo posible, es preciso armonizar los formatos de los informes.

b. Agente Administrativo: El Agente Administrativo preparará informes consolidados descriptivos sobre la marcha de los trabajos e informes financieros, sobre la base de los informes presentados por cada organismo de las Naciones Unidas participante, y proporcionará esos informes consolidados a cada donante que haya contribuido a la cuenta del programa conjunto, de conformidad con el calendario establecido en la Carta de Acuerdo (véase el Anexo H).

C.6 Monitoreo y evaluación: El monitoreo se realiza a lo largo de todo el año y culmina con el examen anual del plan de trabajo común. Las actividades de monitoreo y evaluación previstas para el programa conjunto deben formar parte del plan de MyE del UNDAF. Los organismos de las Naciones Unidas participantes deben efectuar visitas conjuntas sobre el terreno, según sea apropiado.

C.7 Comunicación: Cada organismo de las Naciones Unidas participante debe adoptar medidas apropiadas para dar publicidad al programa conjunto, con expresa indicación de lo que sea atribuible a los demás organismos de las Naciones Unidas participantes. La información proporcionada a la prensa y a los beneficiarios del programa conjunto, y todos los materiales de publicidad conexos, las comunicaciones oficiales, los informes y las publicaciones, deben reconocer el papel del gobierno anfitrión, los donantes, los organismos de las Naciones Unidas participantes, el Agente Administrativo y cualesquiera otros participantes pertinentes. En particular, al emitir todas las comunicaciones externas relativas al programa conjunto, el Agente Administrativo incluirá y velará por que se reconozca el papel de cada organismo de las Naciones Unidas participante y de cada asociado nacional.

C.8 Disposiciones de financiación: Sobre la base de los acuerdos concertados por el mecanismo de coordinación del programa conjunto a escala de país, el Agente Administrativo negociará y suscribirá con el donante o los donantes, una Carta de Acuerdo relativa al programa conjunto (véase el Anexo H).

C.9 El Agente Administrativo suscribirá un Memorando de Entendimiento con los organismos de las Naciones Unidas participantes (véase el Anexo G). Cada organismo de las Naciones Unidas participante en el programa conjunto programará y administrará las actividades y los fondos, de conformidad con su respectivo reglamento y sus normas.

C.10 Es preciso alentar a los donantes a que utilicen un comprobante de remisión cuando transfieran fondos, a fin de facilitar una rápida transferencia de los fondos por el Agente Administrativo hacia los organismos de las Naciones Unidas participantes (normalmente, en lapsos de 7 a 10 días hábiles).

C.11 Preparación del presupuesto: Cada organismo de las Naciones Unidas preparará por separado un presupuesto, acorde con sus respectivos procedimientos, de modo que abarque las partes mutuamente convenidas del programa que administrará. En la medida de lo posible, es menester armonizar los formatos presupuestarios. El Agente Administrativo preparará un presupuesto consolidado, para someterlo a la aprobación del mecanismo de coordinación del programa conjunto.

C.12 Contabilidad:

- a. **Agente Administrativo:** Los fondos recibidos de conformidad con el acuerdo de financiación suscrito con el donante o los donantes serán imputados por el Agente Administrativo a la cuenta del programa conjunto. El Agente Administrativo no registra como ingreso los fondos encauzados hacia otros organismos de las Naciones Unidas participantes. El Agente Administrativo registra como ingreso sólo los fondos respecto de los cuales es programáticamente y financieramente responsable (es decir, debido a su participación en el programa conjunto en calidad de organismo participante).
- b. **Organismos de las Naciones Unidas participantes:** Cada organismo de las Naciones Unidas participante en el programa conjunto contabilizará los fondos desembolsados por el Agente Administrativo con respecto a sus respectivos componentes en el programa conjunto, de conformidad con su propio reglamento financiero y reglamentación financiera detallada.

C.13 Honorario administrativo y costos indirectos:

- a. **Agente Administrativo:** El Agente Administrativo tendrá derecho a asignar 1% (uno por ciento) del importe aportado por el donante o los donantes a sufragar sus costos en el cumplimiento de sus funciones de Agente Administrativo. No obstante, ese importe estará sujeto a un límite mínimo de 20.000 dólares y un límite máximo de 100.000 dólares. En los casos en que los organismos de las Naciones Unidas participantes y el Agente Administrativo convengan en que las responsabilidades de este último son más complejas que las “responsabilidades estándar” (véase el Anexo H; en la Carta de Acuerdo se indica una lista de “responsabilidades estándar”), los organismos de las Naciones Unidas participantes pueden convenir en un porcentaje más alto para el honorario del Agente Administrativo, o dicho honorario puede incluirse como costo directo en el presupuesto administrado directamente por el Agente Administrativo, según sea apropiado.
- b. **Organismos de las Naciones Unidas participantes:** Cada organismo de las Naciones Unidas participante en el programa conjunto recuperará los costos indirectos de conformidad con su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada y según se documente en el Memorando de Entendimiento suscrito con el Agente Administrativo. La tasa de recuperación puede variar

entre diferentes organismos de las Naciones Unidas participantes en el programa conjunto, sobre la base de sus reglamentos y normas aplicables.

C.14 Interés: El interés, de existir, será administrado de conformidad con el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de cada organismo de las Naciones Unidas participante en el programa conjunto. Los fondos recibidos del donante o los donantes por el Agente Administrativo no devengarán intereses, debido a que se considera que esos fondos han de ser utilizados casi de inmediato.

C.15 Saldo de fondos:

a. Organismos de las Naciones Unidas participantes: Todos los fondos restantes después del cierre financiero del programa serán devueltos al Agente Administrativo.

b. Agente Administrativo: Todos los fondos no programados restantes en la cuenta del programa conjunto después del cierre financiero de dicho programa conjunto serán devueltos al donante o los donantes o utilizados de una manera convenida entre el Agente Administrativo y el donante o los donantes, y aprobada por el mecanismo de coordinación del programa conjunto.

C.16 Auditoría: De conformidad con las prácticas habituales, cada organismo de las Naciones Unidas será responsable de auditar su propia contribución al programa, de acuerdo con su propio reglamento y sus propias normas. Las opiniones de auditoría de cada organismo de las Naciones Unidas serán aceptadas por los demás organismos de las Naciones Unidas.

ANEXO 4: Estructura administrativa de la RAAN y la RAAS

La Ley No. 28 Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica, de rango Constitucional fue aprobado por la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, el 2 de Septiembre de 1987 y reglamentada el 9 de julio del 2003 y crea las Autoridades Autonómicas Regionales de las Regiones Autónomas de Nicaragua.

El Estatuto de Autonomía define a las Regiones Autónomas como Personas Jurídicas de Derecho Público que siguen en lo que corresponde, las políticas, planes y orientaciones nacionales y que a través de sus órganos administrativos tienen entre sus atribuciones *...participar efectivamente en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo en su región, así como administrar los programas de salud, educación, cultura, abastecimiento, transporte, servicios comunal, entre otros, en coordinación con los Ministerios de Estado correspondientes, impulsando proyectos económicos, sociales y culturales propios, que promuevan el racional uso, goce y disfrute de las aguas, bosques, tierras comunales y la defensa de su sistema ecológico....*

Las autoridades regionales son las siguientes:

a. Consejo Regional

El Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte, es la Autoridad Superior de la Región Autónoma, está compuesto por 45 miembros elegidos por voto universal, directo libre y secreto. Está representado por todas las comunidades étnicas presentes en la Región. Es gobernado por una Junta Directiva y funciona de manera colegiada. Sus resoluciones y ordenanzas son de obligatorio cumplimiento en la región, siempre y cuando éstas no estén en contradicción con la Constitución Política de Nicaragua.

Según el Arto. 27 de la Ley de Autonomía, la Junta Directiva estará integrada por: un Presidente, dos Vice-Presidentes (1er. y 2do. Vice-Presidente), dos secretarios (1ro. y 2do. Secretario), dos vocales.

Según este mismo Artículo en la Junta Directiva, está representada cada una de las Comunidades Étnicas de la respectiva Región Autónoma. El período será de dos años y sus funciones están determinadas en el Estatuto de Autonomía y su reglamento respectivo. Los Diputados por la Región ante la Asamblea Nacional también son miembros por derecho propio del Consejo Regional. Los Miembro del Consejo Regional son electos por 4 años mediante participación democrática, voto secreto, libre e universal, en el ejercicio de sus funciones y se cuenta desde el momento de su instalación. Cada Consejo Regional podrá crear Comisiones de trabajo según lo estima conveniente.

b. Coordinador Regional

El Arto. 23 de la Ley de Autonomía, define que es función del Consejo Regional elegir de entre sus miembros al Coordinador de Gobierno y sustituirlo en su caso. Y el Arto.31 de la referida Ley establece que "El cargo de Coordinador de Regional es compatible con el cargo de Representante de la Presidencia de la República en la región. Por mandato de la Ley 28 Art. 30, serán funciones del Coordinador Regional:

- Representar a su Región.
- Nombrar a los funcionarios ejecutivos de la Administración Regional.
- Organizar y dirigir las actividades ejecutivas de la región.
- Gestionar asuntos de su competencia ante las autoridades nacionales.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, directrices y disposiciones del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el presente Estatuto, leyes y reglamentos.

- Administrar el fondo especial de desarrollo y promoción social, de acuerdo a la política establecida por el Consejo Regional y rendirle informes periódicos de su gestión, a través de la Junta Directiva.
- Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas del Consejo Regional.

Así, el Gobierno Regional, lo conforman la Dirección Superior, compuesta por el Coordinador Regional y el Director Ejecutivo apoyados por el Cuerpo de Asesores; las áreas de apoyo conformadas por la Administración y el Personal de Servicio. Además dentro de la estructura orgánica, se cuenta con un tercer nivel de dirección, siendo éstas las áreas sustantiva las que están compuesta por las diferente Direcciones de Trabajo (Secretaría).

El Gobierno Regional, a nivel de cada Municipio cuenta con un Delegado de Gobierno, para atender los distintos problemas de los territorio y de las comunidades, así mismo, forma parte de la estructura organizativa del gobierno una Oficina de Apoyo o de Enlace ubicada en Managua, a está instancia se le ha llamado ODACAN (Oficina de Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua) y fue creada para asegurar la coordinación y gestión con el nivel central y Organismos No Gubernamentales, que no tienen presencias en la Región.

c. Gobiernos Municipales

El Municipio es la unidad base de la división política administrativa del país. Se organiza y funciona con la participación ciudadana. Son elementos esenciales del Municipio: el territorio, la población y su gobierno. Los Municipios son Personas Jurídicas de Derecho Público, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Autonomía Municipal es un principio consignado en la Constitución Política de la República de Nicaragua, que no exime ni inhibe al Poder Ejecutivo ni a los demás Poderes del Estado de sus obligaciones y responsabilidades para con los municipios.

Los municipios de la Costa Caribe, se regirán bajo el marco de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, por lo cual deberán establecerse entre los entes, en virtud de la autonomía regional y municipal, los mecanismos para las coordinaciones, cooperación de mutua ayuda y respeto en cada una de sus competencias. Los gobiernos locales tienen la competencia de planificar, normar, controlar y promover el desarrollo socioeconómico, la conservación del ambiente y los aspectos culturales, así como el monitoreo y la vigilancia de estos procesos en coordinación con los diferentes entes del estado. La Ley manda al Gobierno de la República y a los Municipios a armonizar sus acciones y adecuarlas a los intereses nacionales y al ordenamiento jurídico del país.

d. Gobiernos Comunitarios

Es la autoridad de la comunidad indígena y étnica elegidas en asamblea comunal según sus costumbres y tradiciones para que los represente y los gobierne; tales como Consejo de Ancianos, Síndicos, Wihta, Coordinador u otros (Ley 445: Arto.2). La composición de los Gobiernos Comunales, se diferencia entre sí y guardan características muy específicas entre pueblos indígenas y comunidades étnicas, producto de su origen histórico y su conformación etnológica.

Los pueblos indígenas, se han organizado tradicionalmente, con el nombramiento de una Junta Directiva, la que data, desde la conformación natural en comunidades y se organizan tradicionalmente para atender y resolver los asuntos propios de la comunidad y este sistema de gobierno, fue reconocido desde la llegada de los colonizadores ingleses y por las leyes del Gobierno de Nicaragua, desde el año 1905; la

Junta Directiva, estaba compuesta por un Presidente, un Vice-Presidente, dos Vocales y un Secretario. Estas autoridades, son electas por el período de un año, definiéndose el proceso eleccionario así, para el nombramiento al cargo el tercer domingo del mes de Abril y para la toma de posesión, el cuarto domingo del mismo mes.

ANEXO 5: Relación del Programa ODM – Cultura y desarrollo con las áreas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)

Efecto Directo MANUD:

2. Fortalecidas las políticas públicas y las capacidades institucionales, individuales y comunitarias que garanticen el empoderamiento de la población en situación de pobreza, la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y mejoren la capacidad productiva, a través del acceso a recursos y activos, la generación de ingresos y empleo digno.

Efectos Directos País:

2.1. Fortalecida la institucionalidad para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas a nivel nacional, regional y municipal para la construcción de la ciudadanía y reducción de desigualdades, inequidades y brechas

2.1.3 Fortalecidas las capacidades institucionales públicas, comunitarias, de la sociedad civil y del sector privado para que en las Regiones Autónomas se desarrollen e implementen políticas y mecanismos que favorezcan la reducción de las inequidades, desigualdades y brechas al interior de las mismas.

2.2. Fortalecidas las capacidades institucionales públicas, comunitarias, de la sociedad civil y del sector privado para el logro del desarrollo incluyente e inserción exitosa en los procesos de regionalización y globalización mediante el fomento de la productividad y competitividad para la creación de empleo digno y la erradicación del trabajo infantil bajo un enfoque de responsabilidad social compartida.

2.2.3 Fortalecidas las capacidades para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo económico y generación de empleo con énfasis en la población joven y procesos migratorios como una estrategia efectiva para reducir la pobreza y las inequidades.

2.2.4 Fortalecidas las capacidades institucionales publicas y otras de carácter privado para promover la competitividad y producción de bienes y servicios a través del fortalecimiento del recurso humano y capital social, con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa urbano/rural y la incorporación de la perspectiva de género en los programas de habilitación e inserción laboral y capacitación empresarial de mujeres y hombres para promover el desarrollo económico local.

Efecto Directo MANUD:

3. En el 2012, las instituciones del Estado han incrementado y mejorado su capacidad de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas que garanticen los derechos sociales y se habrán formulado e implementado estrategias e intervenciones que permitan a la población nicaragüense, avanzar hacia el acceso universal al agua segura, salud, educación, de calidad, con pertinencia cultural promoviendo el empoderamiento de los grupos excluidos y fortaleciendo la capacidad de la población para demandar y ejercer dichos derechos.

Efectos Directos País:

3.1. Fortalecidas las capacidades institucionales del Estado para el cumplimiento de los ODM y la Declaración del Milenio.

3.1.3. Se ha fortalecido la institucionalidad de la autonomía regional de la Costa Caribe en la prestación de los servicios de salud, educación, agua y protección de los derechos y protección social.

3.1.4 Promovida la inclusión de las prácticas culturales de pueblos indígenas y grupos étnicos en las políticas públicas de salud, educación, protección de los derechos y protección social.

Efecto Directo MANUD:

5. En el 2012, el país cuenta con capacidades de generación, uso y análisis de información para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo.

Efecto Directo País:

5.1. Desarrolladas las capacidades gubernamentales y no gubernamentales nacionales, regionales, comunitarias y locales para producir, analizar, usar y divulgar información relevante para la gestión integral de políticas de desarrollo, evidenciando las inequidades (especialmente geográficos, demográficos, económicos, étnicos y de género), sus factores causales y sus implicaciones, con énfasis en los ODM y los DDHH.

5.1.3 Transversalizado el enfoque de género, intercultural y del ciclo de vida en el sistema estadístico de información nacional para el desarrollo humano sostenible, a nivel nacional, regional y local que promueva la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos.

5.1.4. Capacidades institucionales, con énfasis en capital humano, de captación, generación, análisis y difusión de información para el desarrollo fortalecidas para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas.

ANEXO 6 : Áreas de actuación de las agencias relacionadas con el Programa

5.1 UNESCO: desarrollo y promoción del sector cultura

UNESCO ha apoyado el desarrollo del sector cultural en Nicaragua en un a variedad de áreas: en conexión con el turismo en la promoción de la Ruta Artesanal de Masaya, la Ruta del Café y la Ruta de Sitios del Patrimonio Mundial; en Declaratorias e iniciativas relativas al patrimonio intangible: Lengua, música y danza garífona, Guegüence; en la elaboración del Manual de Historia Afrocentroamericana, módulos general y nicaragüense, formación de redes de museos y bibliotecas, red teatro/Proyecto Carromato (Capacitación profesional a nivel centroamericano, réplicas nacionales, réplicas centradas en localidades con situaciones de pobreza, animación de grupos locales; incidencia; formación de redes nacionales); en la sistematización de Indicadores de Cultura, la elaboración de un diseño para el sistema de reconocimiento de Tesoros Vivos del Patrimonio Nacional y en una serie de talleres y asistencias técnicas y financieras relacionadas a: Patrimonio Cultural y Diálogo Intercultural; valoración de la solicitud del país de declarar Patrimonio Mundial el casco histórico de Granada, las islas de Asese, Zapatera y el Volcán Mombacho, con rango de patrimonio natural y cultural; presentación del Güegüence como candidato a patrimonio de la humanidad, Foro Diversidad Cultural, 2004, Plan de acción en promoción del Güegüence patrimonio de la humanidad, Inclusión de la Campaña Nacional de Alfabetización de 1980 en el Registro de Memoria del Mundo, salvaguarda de la lengua, danza y música garífona patrimonio de la humanidad, catálogo sobre danzas populares la zona del Pacífico, y Diagnóstico de Indicadores Culturales y Políticas Culturales. Así mismo, ha apoyado una diversidad de proyectos productivos y de desarrollo rural en las localidades meta.

5.2 PNUD: Apoyo al proceso autonómico regional y el desarrollo humano en la Costa Caribe

El PNUD ha trabajado en la Costa Caribe de Nicaragua a partir del año de 1991, cuando inició su apoyo a través del proceso de repatriación y pacificación. Hasta la fecha el conjunto con sus socios (gobiernos comunitarios, gobiernos y consejos regionales, sociedad civil e instituciones del estado) el Sistema de las Naciones Unidas ha apoyado sustancialmente los procesos de planificación regional en la RAAN y la RAAS, la promoción del Desarrollo Humano Sostenible en los municipios del nordeste de la RAAS, la modernización de los consejos regionales, la promoción de seguridad humana y la gestión local de riesgo, el manejo participativo de cuencas, la promoción de las culturas de los pueblos especialmente en el tema educativo (materiales educativos, formación de docentes universitarios, entre otros), el fortalecimiento del sector productivo mediante la promoción de la asociatividad y el enfoque de conglomerados. En el 2005, lidero el proceso de formulación del Informe de Desarrollo Humano "Las regiones Autónomas de la Costa Caribe. Nicaragua asume su diversidad?", publicación que posteriormente fue divulgada en los idiomas de la Costa.

El PNUD ha sido la agencia líder en el establecimiento de dos casas del Sistema de las Naciones Unidas la RAAN y RAAS y la coordinación interagencial en la Costa. Esto ha significado todo un ejercicio de alineación y sinergia primero entre las agencias propias del SNU así como con otros miembros de la cooperación.

5.3 ONUDI – PNUD: Fomento de conglomerados productivos

Desde el año 2003, el proyecto de Fomento de conglomerados ejecutado por ONUDI en Nicaragua establece una alianza estratégica con el programa de PNUD “Desarrollo de capacidades para la promoción del Desarrollo Humano en la Costa Caribe de Nicaragua”. Se estableció una estrategia de complementación de las capacidades, experiencias y enfoques de cada una de las dos agencias para impulsar el desarrollo productivo en la Costa Caribe. ONUDI pone a disposición de la Costa Caribe sus metodologías de articulación productiva, personal capacitado para entrenar a actores locales y sus programas de formación. PNUD-Costa pone a disposición de ONUDI su vínculo con los Gobiernos Regionales y actores locales, conocimiento de la realidad Costeña, experiencia de trabajo en las Regiones Autónomas, así como sus facilidades profesionales y logísticas en ambas Regiones Autónomas.

Con el enfoque de desarrollo de capacidades de actores locales, durante este tiempo se capacitó en la metodología de redes empresariales horizontales de ONUDI a 50 articuladores de distintas instituciones y organismos que trabajan en la Costa promoviendo el desarrollo productivo.

A partir del año 2005, la complementación entre ambos programas se amplía incorporando el enfoque de análisis de sistemas productivos locales. Se inició un proceso de discusión con los Gobiernos Regionales en función de seleccionar los rubros productivos más importantes para el fomento de articulación productiva basados en conglomerados. Luego de esta selección se promovió un proceso de complementación de actores liderado por el Gobierno Regional y en estrecha complementación con distintas agencias de cooperación, organizaciones gremiales del territorio y las autoridades municipales. Hay que destacar en el último año el excelente nivel de complementación que se ha logrado generar entre distintas agencias de cooperación y que esta permitiendo tener mayor incidencia en los territorios, así como la eficiencia en el uso de los recursos materiales y humanos disponibles. De esta manera, ONUDI-PNUD ha facilitado el proceso de selección de los conglomerados, la sensibilización de actores, la promoción de la metodología para promover conglomerados y en la capacitación de articuladores que puedan sostener el esfuerzo de promoción y organización.

5.4 OMT: Turismo comunitario y rural

En Centroamérica, la OMT está trabajando en varios proyectos de turismo comunitario y rural: Ruta Lagos y Volcanes – Nicaragua; Ruta del Café – Guatemala; Vínculos de la Comunidad Garifona con el Proyecto Bahía de Tela. Estos proyectos han consistido en: un diagnóstico rápido y levantamiento de una línea de base de la oferta y demanda turística y de la situación socio económica para el monitoreo de impactos en relación al cumplimiento de los ODMs; identificación de los grupos más vulnerables en estas comunidades que se pueden vincular al turismo de manera directa o indirecta; identificación de oportunidades de inversión en infraestructura turística básica y emprendimientos para mejorar el turismo mientras se beneficia a los grupos mas pobres; desarrollo de producto y mercado; fortalecimiento de asociaciones turísticas y difusión de los destinos con alianzas publico-privadas. Estos proyectos se están implementando desde hace 12 meses y faltan 12 meses para su conclusión. Se han involucrado a 9 comunidades alrededor de la Laguna de Apoyo y a todo el Archipiélago de Solentiname en Nicaragua, y a 5 comunidades garífonas cercanas a Tela en Honduras. Los principales atractivos que se potencian en estos destinos es la cultura y naturaleza: artesanía, pintura, poesía, baile, gastronomía, la forma de vida de la gente, jeroglíficos, biodiversidad y los lagos. El presupuesto total de estos proyectos asciende a \$600,000 USD como fondo semilla y se esta vinculando a otros proyectos de mayor envergadura en estas mismas comunidades.

La OMT ha realizado tres visitas de campo a la RAAN y una a la RAAS entre el noviembre del 2006 y junio del 2007 para preparación de conceptos de proyectos, evaluación rápida del potencial de la zona y del nivel de organización del sector turismo. Se ha participado en reuniones con las comunidades indígenas, universidades y gobiernos locales, y se ha iniciado una relación para apoyarlos en sus estrategias de turismo. Una de estas visitas se realizo con el INTUR dos de los principales tour operadores de Nicaragua y otra con el Programa de Pequeñas Donaciones del SNU quienes están invirtiendo en turismo en la zona apoyando a AMICA (Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica) y buscando sinergias con la OMT.

El nuevo gobierno inauguro una nueva área en el INTUR para el desarrollo de la Costa Atlántica y en su plan estratégico ha priorizado esta zona para el desarrollo turístico del país. Así mismo CANTUR (Cámara de turismo de la pequeña y mediana empresa) ha desarrollado una propuesta para el desarrollo turístico del país el cual se centra en el desarrollo de la Costa Atlántica dentro de un modelo de turismo responsable.

5.5 OIT: Fortalecimiento de comunidades y micro y pequeñas empresas e inversiones intensivas en empleo, y eliminación de las peores formas de trabajo infantil

La OIT ha estado trabajando en el fortalecimiento de comunidades y micro y pequeñas empresas en la provisión de infraestructura y servicios públicos, así como la creación de capacidades e institucionalidades para su posterior replicación, desde más de 30 años, mediante su Programa de Inversiones Intensivas en Empleo. En Nicaragua ejecutó en conjunto con INATEC, INIFOM y FISE el proyecto Pro Empleo, el cual empezó en el 2002 y para el cual se está actualmente negociando la segunda fase. Este proyecto, con un presupuesto de US\$1.6 millones en su primera fase, logró la participación, capacitación y fortalecimiento de municipalidades, comunidades, beneficiarios y pequeños contratistas en la ejecución de 33 proyectos de infraestructura en 15 municipios, con una inversión total de US\$1.5 millones. En este proceso desarrolló capacidades locales en los sectores público y privado, creando y fortaleciendo 14 nuevas microempresas. En las obras trabajó intensivamente en la organización de los beneficiarios para su posterior mantenimiento, operación y gestión. La OIT también ha estado trabajando intensivamente con la Red de Turismo Comunitario de América Latina (REDTURS), con especial énfasis en Negocios Turísticos con Comunidades (NETCOM), mediante el cual se busca la generación de capacidades y empleos locales a través del turismo. Finalmente, ha promovido en Nicaragua el desarrollo de capacidades e institucionalidades de asistencia a las micro y pequeñas empresas mediante los proyectos PROMICRO, que ahora se ha vuelto un Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), y el Programa Regional de Empleo Sostenible (PRES).

5.6 UNICEF: Protección de la niñez y los jóvenes en las Regiones Autónomas

UNICEF comenzó a trabajar en la región autónoma con acciones de salud hace 15 años. A partir de ello, se han trabajado temas de uso indebido de drogas, explotación sexual, comercial y trata de personas en la RAAS y registro civil en la RAAN. Para prevenir y combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el ámbito turístico, actualmente se encuentra trabajando con el Instituto Nicaragüense de Turismo y las empresas operadoras de turismo, quienes han firmado de un código de conducta. Se encuentra desarrollando un modelo educativo de calidad pertinente a las poblaciones indígenas y afro descendientes, a partir del programa de escuelas amigas y saludables, e implementando una iniciativa de emprendedores juveniles en la RAAN y RAAS.

ANEXO 7 - Extracto de la Política de Cultura, febrero 2007

LINEAS DE POLÍTICA CULTURAL

1. Rescatar, validar, defender y promover la identidad nacional, la historia evolutiva de nuestra cultura, y nuestra diversa y múltiple vivencia cultural, desarrollando, simultáneamente:
 - conciencia de identidad e independencia
 - conciencia de nacionalidad, dignidad y soberanía
 - conciencia de ciudadanía nacional y planetaria
 - conciencia de Espiritualidad Evolutiva
 - conciencia de Humanidad e interdependencia
 - conciencia Holística
2. Rescatar, validar, defender y promover todos los rasgos de nuestra identidad y cultura nacional, en sus expresiones múltiples de etnias, lenguas y signos propios de los diferentes pueblos y razas que la conforman
3. Rescatar, validar, defender y promover, las tradiciones, lenguas, costumbres, ritos, creencias y manifestaciones todavía visibles y vivas, así como aquellas, relevantes para la identidad, de las que hemos venido siendo despojados, en el avance transcultural, propio de la invasión y dominación del modelo imperial; y propios también del abandono económico-social, y de la mal llamada Globalización, que derivan de ese modelo.
4. Retomar, validar, defender y relevar la identidad y la cultura nacional, múltiple y diversa, convirtiéndola en símbolo de orgullo, soberanía, dignidad, y legítima resistencia, frente a todas las formas de imperialismo, y neocolonialismo, en el mundo contemporáneo
5. Promover la unidad e integración cultural de los pueblos de Centro, Suramérica, y el Caribe, de las Américas, en su conjunto, en la lucha por afirmar nuestros valores propios, así como la independencia y soberanía de nuestras identidades, lenguas y culturas
6. Defender, validar, fortalecer, promover y desarrollar la identidad y la cultura nacional, múltiple y diversa, desde sus expresiones locales y regionales

Crear los instrumentos y recursos indispensables para la reapropiación, local y regional, de nuestros bienes patrimoniales, materiales e inmateriales, vivos e históricos

Asegurar la identificación positiva de los Municipios y Comunidades, con sus rasgos y expresiones culturales propios; con la cultura nacional, en general; y con la cultura Universal en su aspecto vivencial y comunicacional vinculante, y trascendente, para el sentido espiritual evolutivo de la Humanidad.

7. Reconocer el derecho de nuestro pueblo a crear y disfrutar arte y cultura, abriendo espacios, instrumentos, intercambios, y posibilidades, desde el nivel local, para:
 - a) El conocimiento y apreciación de todas las formas, nacionales, regionales y universales de arte y cultura
 - b) La Educación y Capacitación Especializada, en todas las formas y lenguajes del Arte y de la Cultura, que propicien el desarrollo de la creatividad y el talento de l@s nicaragüenses, así como la incorporación y evolución de la Nación, hacia una mayor y más amplia riqueza espiritual y Humana
 - c) El reconocimiento, apropiación, valoración y defensa, de nuestro arte, literatura, cultura, lenguas, tradiciones, folklore, artesanías, todos los aspectos de la cultura popular, campesina, herbolaria, culinaria, religiosa, mística, urbana, oral, escrita, uniendo Nicaragua, desde su Imaginario, su Historia y su diversidad
8. Reconocer y Valorar todas las manifestaciones del pensamiento, el ingenio, la creatividad, el talento y el espíritu de l@s nicaragüenses, incorporando el concepto de cultura-en-movimiento, y en evolución, a nuestra visión y misión de validación, defensa y promoción, artística y cultural
9. Reconocer, validar y promover el rol del arte y la cultura en la afirmación de una conciencia Humanista, Holística, fruto del respeto a la Inteligencia, y de la incorporación de la sensibilidad, y de la totalidad, al concepto y a la práctica espiritual, y cultural, de la libertad
10. Promover la interrelación entre Turismo y Cultura Nacional, para afirmar aún más nuestra identidad, y valorar nuestros recursos y tesoros patrimoniales

La relación Cultura-Turismo permitirá, igualmente, velar para que esta actividad económica no deforme o incida negativamente en nuestros patrones culturales; no altere o distorsione nuestros valores; no agreda nuestra identidad, y sea, en todo momento, respetuosa de nuestras creencias, nuestra ética social y nuestros modos de vida.

11. Es indiscutible que en los tiempos que vivimos, el cuidado de la Naturaleza, el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, ocupa un lugar sagrado y central en la Agenda cotidiana de las personas y poblaciones. Sabemos que más abusos, más insensibilidad, y más explotación indiscriminada de la Tierra, y sus riquezas, lleva a la Humanidad a la destrucción de su Hábitat natural, y, por lo tanto, pone en riesgo la continuidad de la vida, en todas sus formas. La cultura, como expresión holística, integradora del espíritu, el pensamiento, la visión y las experiencias vitales de nuestras sociedades, no puede concebirse ajena al compromiso existencial de asegurar nuestro Medio Natural, nuestra Casa, y propiciar todas las formas de identificación, entre el ser humano y su mundo.

Somos uno con la Tierra y sus ciclos vitales; somos parte de la biodiversidad que sostiene al planeta. Somos uno con los ecosistemas que nos crean y reproducen; somos una sola y diversa Madre Tierra; una sola y diversa Naturaleza; una sola y diversa cultura; somos una sola y diversa hermandad, y desde esa concepción de diversidad

integradora, de totalidad, vamos a incorporar a la labor de rescate, validación, defensa y promoción de nuestra identidad nacional, de nuestro arte, y cultura, la máxima expresión de nuestra posibilidad de existir y crear; de existir y crecer; de existir y evolucionar que la Tierra y el Ser, finalmente, nos reconciliemos, y nos volvamos a unir, para que identidad humana, espíritu, pensamiento, arte, cultura, vida, sean de verdad posibles.

.....

ACCIONES

1. Descentralizar efectivamente todos los Programas de Promoción de Identidad Nacional, Regional y Local (Arte, Literatura, Cultura, Tradición, Folklore, Artesanías, Historia, etc.)
2. Promover Programas forjadores de Conciencia de Dignidad e Identidad Cultural Nacional, múltiple y diversa, así como Latinoamericana, Caribeña, y Planetaria

Promover, igualmente, programas de intercambio conceptual y de experiencias, de las luchas Latinoamericana, Caribeña, y de los pueblos del mundo, para la preservación y salvaguarda, de nuestras lenguas, tradiciones, soberanía, dignidad y culturas.
3. Desarrollar Programas de descentralización cultural - que apoyen a los Gobiernos Locales para afirmar conciencia de compromiso y responsabilidad institucional y social, sobre la preservación y promoción de su identidad, historia, lenguas, tradiciones, folklore, artes, literatura, artesanías, y elementos patrimoniales, en general, materiales e inmateriales, vivos e históricos
4. Promover Programas para que el Arte y la Cultura sean derecho de tod@s l@s ciudadan@s, sin importar su origen, etnia, situación política, económica, o social (Encuentros, Ferias, Exposiciones, Certámenes, Festivales, Intercambios Culturales, etc., etc.)
5. Proponer al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Locales, la creación de Escuelas Especializadas, Cursos cortos de conocimientos generales y Programas de Becas nacionales e internacionales, de: Arte, Fotografía, Cine, Artes Visuales, Literatura, Teatro, Artes Escénicas, Danza, Música, Artesanías, y otras ramas Culturales, como Bibliotecología, Museografía, Restauración, Investigación, Promoción Artística, Turismo Cultural, etc.
6. Elaborar y Desarrollar un Plan Nacional de Investigaciones Culturales que permitan reelaborar el Mapa de la Dignidad Cultural Nicaragüense, y abrir nuevas perspectivas al debate cultural y a la exploración y cuidado de nuestros Tesoros Artísticos y Culturales, Nacionales, históricos, y vivos,
 - a) Nicaragua y sus Culturas (Índice Cultural de los Municipios y Regiones Autónomas)
 - b) Los Sitios y Rutas Históricas
 - c) Los Sitios y Rutas Arqueológicas, Las Pirámides

- d) Los Sitios y Monumentos Patrimoniales
 - e) Las Rutas de los Próceres y Héroes
 - f) Los Parques Nacionales
 - g) La Comida Nicaragüense, Los Dulces y Panes Nicaragüenses
 - h) Las Artesanías Nicaragüenses
 - i) El Folklore Nicaragüense
 - j) La Arquitectura Nicaragüense
 - k) La Artes Nicaragüenses: La Literatura, La Pintura, el Dibujo, La Fotografía, El Cine, La Danza, La Música, El Teatro, Las Artes Escénicas en general
 - l) La Medicina Herbolaria Tradicional
 - m) Las Creencias, Mitos, Leyendas y Rituales de la Cultura Popular Nicaragüense
 - n) La(s) cosmovisión(es) de los pueblos originarios de Nicaragua
 - o) El Libro Nicaragüense
7. Elaborar y Desarrollar un Programa de Ediciones de Escritores, y Autores Nicaragüenses, y de las Mejores Investigaciones
8. Promover, desde el nivel local la apertura y desarrollo de:
- Programas de Museografía
 - Programas de Bibliotecas
 - Programas de Investigación
 - Programas Editoriales
 - Programas de Promoción de Lectura
 - Programas de Promoción de la Literatura, el Arte, la Pintura, la Fotografía, la Danza, la Música, el Teatro, el Circo, y las Artes Visuales y Escénicas en general
 - Programas de Restauración de Monumentos y Sitios
 - Programas de Rescate, validación, y defensa de las lenguas y culturas autónomas de Nicaragua
 - Programas de Casas y Centros Populares de Cultura
9. Diseñar y realizar Programas de desarrollo de conciencia y participación ciudadana, en la recuperación y validación de nuestra identidad, cultura y patrimonio, en coordinación estrecha con todas las instituciones gubernamentales; con Movimientos Sociales y Comunitarios; y con asociaciones artísticas y culturales, de todas las esferas del pensamiento y la vida
10. Diseñar y realizar Programas de desarrollo de conciencia y participación ciudadana, para la rehabilitación y conservación de nuestros Recursos Naturales y Medio Ambiente, SE INCLUYE MEDIO AMBIENTE en coordinación estrecha con todas las instituciones, organismos, asociaciones y movimientos, del Gobierno, y de la Sociedad Civil.

Promover acciones y experiencias de intercambio, nacional e internacional, para fortalecer la lucha cultural común, por la defensa de la Tierra, la Naturaleza y la Vida.

11. Diseñar y realizar Programas de Intercambio, Enseñanza y Aprendizaje, sobre las formas culturales, y prácticas espirituales, de los pueblos de América Latina, el Caribe, y el mundo, desde una Visión Holística, que promueva la Hermandad, el respeto y

entendimiento, la Justicia, y la Solidaridad entre pueblos, culturas, y creencias, en todo el mundo. Trabajaremos ardua y pacientemente, para consolidar una cultura humanista, holística e integradora, que nos acerque y reúna, como nicaragüenses, como latinoamericanos y caribeños, y como ciudadanos de un mundo que queremos culto, armonioso, prospero, mejor.

Un mundo donde la alegría de vivir, nos lleve a expandir horizontes, y a escribir junt@s una Historia nueva, diferente, posible.

ANEXO 8: Extractos de Visión Estratégica, Sector Turismo 2007-2011

El turismo en Nicaragua

- El turismo en Nicaragua ha representado el principal rubro generador de divisas del país en los últimos seis años, superando las exportaciones de productos tradicionales como el café, carne y mariscos.
- En el 2006, Nicaragua recibió más de 770,000 turistas que generaron 230 millones de dólares.
- Se proyecta una meta de crecimiento promedio del 15% en ingresos de divisas en los próximos cinco años, con una combinación del número de personas, la permanencia promedio y el gasto diario.

Que tipo de turismo no queremos?

- El que comprometa los ambientes naturales y o culturales de los destinos.
- El que aumente las desigualdades sociales en las poblaciones locales por la apropiación de la prosperidad generada.
- El que aumente la dependencia económica de las comunidades receptoras.
- El que deteriore las culturas locales, sustituyéndolas por formas estereotipadas que anulan el interés turístico original.

Declaración de misión para los próximos cinco años

Promover el desarrollo sostenible del turismo como un sector prioritario en la economía de Nicaragua, manteniendo la capacidad del equilibrio dinámico de los ecosistemas, aumentando la capacidad de los recursos naturales renovables, limitando el uso de recursos no renovables o ambientales que sean directamente perjudiciales, además de reducir el volumen de contaminación y los desperdicios.

Equilibrar los aspectos humanos, solidarizándonos con las generaciones futuras y las actuales, respetando los valores culturales, logrando el empoderamiento local y la gobernabilidad local, además de incluir los temas ambientales y sociales en la evaluación económicas de la inversión.

Aumentar el flujo de turistas e incrementar la competitividad de las empresas. Con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas turísticas, para contribuir con la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los nicaragüenses.

Objetivos estratégicos

1. Posicionar la imagen de Nicaragua, como destino turístico en mercados prioritarios, incrementando la llegada de turistas, el tiempo promedio de estadía y el gasto promedio diario
2. Incrementar nuestra oferta turística, vía inversión nacional y extranjera; y a través del fortalecimiento de las MIPYME turísticas
3. Lograr el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida local a través del turismo, garantizando la sostenibilidad del destino
4. Formular e implementar una política específica de desarrollo turístico para la Costa Caribe de Nicaragua
5. Lograr el involucramiento y el compromiso del municipio y de la población en general en el desarrollo del turismo

Meta:

- En el periodo 2007-2011, se habrán realizado inversiones nacionales y/o extranjeras por un monto de \$ 500 millones dólares, que permita duplicar la oferta turística a 12 mil habitaciones.
- De esta manera se logrará garantizar el crecimiento sostenido del 15% anual de incremento en los próximos cinco años, logrando llegar a 400 millones de dólares en ingresos al final del período.
- Se debe garantizar la ampliación en las conexiones aéreas, terrestres y marítimas, así como incentivando las relaciones comerciales de nuestro sector privado.

Como lograr la meta

1. Adecuando el marco jurídico de forma permanente y estable, promoviendo el crecimiento de la inversión e identificando fuentes de financiamiento para las MIPYME.
2. Fortaleciendo los segmentos existentes e impulsando segmentos complementarios, como el Turismo Alternativo, Ecoturismo, turismo Cultural, Turismo de Salud, Turismo Rural y Comunitario.
3. Promoviendo Nicaragua mediante la difusión de la marca turística y la proyección de una positiva imagen país, que garantice seguridad a nuestros potenciales turistas.
4. Desarrollando las condiciones que permitan a la gran mayoría de la población el esparcimiento y conocimiento, visitando sitios culturales e históricos del país.

Apropiándose la sociedad en su conjunto y el gobierno de esta misión.

....

Desarrollando la Costa Caribe

- Contribuyendo a la integración de la Costa Caribe al destino regional Caribe, marca turística reconocida a nivel mundial, que permita a Nicaragua ser parte de dicho producto.
- Desarrollando un plan estratégico para garantizar la sostenibilidad del destino, ubicando polos de desarrollo turístico en la región y proyectos específicos.
- Gestionando financiamiento para la creación de infraestructura como puertos, aeropuertos y carreteras, así como facilitando el desarrollo de la infraestructura de servicios a través de las MIPYME.

Anexo 9 – Resumen Ejecutivo Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe: En Ruta Hacia El Desarrollo Humano - Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe

1. **Introducción:** La combinación de riquezas naturales y humanas, historia, diversidad cultural y posición geográfica, deberán asegurar condiciones de vida dignas a la población caribeña y del Alto Wangki-Bocay, para lograr sustantivos aportes sociales, económicos y políticos para nuestro desarrollo humano en particular y el de la nación. La oficialización del Plan de Desarrollo de la Costa Caribe que integra el territorio del Alto Wangki-Bocay, por parte de los Consejos y Gobiernos Autónomos y las autoridades territoriales, se sustenta en un reconocimiento explícito por solucionar la situación de marginación y empobrecimiento para poder construir un modelo de desarrollo humano integral, en armonía con la cultura y la geografía que permita fortalecer la identidad cultura y aumentar el crecimiento económico con equidad.

2. **Antecedentes:** La histórica exclusión de la vida económica, política y social que ha sufrido la población indígena y afro descendiente, asentadas principalmente en las riberas de los grandes ríos, lagunas y el litoral caribeño, es actualmente compartida por campesinos pobres del centro del país a quienes su propia pobreza y marginación, han obligado a avanzar hacia el este y actuar sobre los recursos boscosos e hídricos de la zona del Caribe, cambiando dramáticamente la composición demográfica y el entorno ambiental de la región.

En Nicaragua encontramos dos regímenes legales bien diferenciados y poco desarrollados en materia de gobiernos territoriales; uno aplicable a las comunidades indígenas del Pacífico, Centro y Norte del país, y el otro, para las comunidades indígenas y étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua. Lo anterior tiene su origen en dos desarrollos históricos diferentes de estos pueblos con relación el Estado Nacional.

La ancestral vida de las comunidades indígenas y afro-descendientes en el Caribe, aporta un modelo político-organizativo sustentado en la tierra y la cultura, como fuente fundamental de vida e inspiración cotidiana para su existencia. El auto-gobierno es una manifestación de la democracia directa que se ejerce en las comunidades.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha considerado a las Regiones Autónomas, como uno de los temas fundamentales del Programa de Gobierno, a través del cual se contribuirá al desarrollo humano sostenible, mejorar la gobernabilidad democrática, promover el desarrollo económico local y reducir la pobreza. El Programa contempla el fortalecimiento a la autonomía regional, la promoción de alianzas estratégicas entre los tres niveles de gobierno, pueblos

indígenas, comunidades étnicas, sociedad civil y sector privado, así como la construcción de las capacidades humanas, institucionales y tecnológicas en los diferentes niveles de gobierno para la buena gestión del desarrollo.

3. El Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, incorporado dentro del Plan Nacional de Desarrollo Humano, es el resultado de años de trabajo construidos sobre la base de los esfuerzos de planificación desarrollados por los diversos actores de la institucionalidad autonómica: Consejos y Gobiernos Regionales, gobiernos municipales, líderes religiosos, sociales y comunales, diputados y diputadas, así como compañeros y compañeras ubicada en el gobierno central. Su contenido integra los aportes de las consultas regionales antes del Huracán Félix y de talleres con participación amplia de los actores del desarrollo del Caribe, incluyendo el Alto Wangki-Bocay, lo que permitió identificar, priorizar y formular los ejes, programas y proyectos, que reflejan las contenidas dentro de las metas y resultados concertados por los actores del Caribe que contribuirán en su conjunto al desarrollo humano con equidad.

Este modelo está enfocado principalmente en el desarrollo de capacidades humanas, en la pequeña y mediana producción y empresa, la protección del medio ambiente, la responsabilidad del Estado en garantizar infraestructura y servicios básicos a la población, el estímulo a la iniciativa privada y el fortalecimiento de las capacidades institucionales autonómicas, como elementos fundamentales para el desarrollo humano. Se requieren de políticas para clarificar los roles del sector público y privado, incluyendo la estructura de incentivos para estimular la inversión privada en un marco que proteja la soberanía nacional y respete los derechos comunales.

4. Objetivo de Desarrollo: Fomentar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay, a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas, equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autonómica, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano en la Costa Caribe al 2020.

Para la implementación del Plan, se han definidos dos momentos, uno a ser implementada en el segundo semestre del 2008, denominada pre-implementación y una primera fase o de transición, comprendida del 2009 al 2012.

5. Objetivo de La Primera Fase 2009-2012: Establecer las bases del modelo de desarrollo humano sostenible y equitativo, con beneficios concretos, servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas y justas, apoyadas por un fortalecimiento institucional y participación ciudadana autonómica, dinámica y articuladora.

6. Resultados Esperados de la Primera Fase son: (i) incrementado el bienestar socio-económico de la población del Caribe y Alto Wangki-Bocay de Nicaragua; (ii) incrementado en el bienestar socio-económico de la población del Caribe y Alto Wangki-Bocay de Nicaragua; y (iii) alcanzada una Transformación Económica Equitativa, Sostenible y Armónica entre los seres humanos y la naturaleza.

Para cumplir con los objetivos antes indicados y resultados esperados, se han desarrollados tres ejes programáticos con sus respectivos programas, siendo los siguientes:

EJE I: BIENESTAR SOCIO-ECONOMICO DE LA POBLACION DEL CARIBE Y ALTO WANGKI-BOCAY DE NICARAGUA – COSTO TOTAL \$187.7M.

En el centro de nuestro modelo está el ser humano y su bienestar socio-económico en armonía con su entorno natural, el que comprende siete programas, siendo los siguientes: (i) Madre Tierra; (ii) Soberanía Alimentaria; (iii) Identidad Cultural y Deportiva; (iv) Educación; (v) Salud; (vi) Agua y Saneamiento, y (vii) Convivencia Comunitaria.

Meta: Incrementado el Bienestar Socio Económico de la población del Caribe y Alto Wangki de Nicaragua, a través de:

- Disminución de la tasa de analfabetismo del 38% en el 2008 al 10% en el 2012.
- Disminución de la tasa de mortalidad del 21% en el 2008 al 10% en el 2012.
- Incremento del No. de familias con acceso al agua potable del 40% en el 2008 al 60% en el 2012.
- Reducción de la pobreza extrema del 37% de la población el 2008 al 30% en el 2012.

EJE 2: TRANSFORMACION ECONOMICA EQUITATIVA, SOSTENIBLE Y ARMONICA ENTRE LOS SERES HUMANOS Y LA NATURALEZA – COSTO TOTAL \$776.6M

Se han identificado seis programas a partir de los cuales se desencadenará el dinamismo económico en el Caribe y Alto Wangki-Bocay: (i) Defensa y Protección del Medio Ambiente; (ii) Infraestructura Económica; (iii) Desarrollo de la Agroindustria; (iv) Pesca; (v) Forestal; y (vi) Turismo, con los que buscamos generar un estado de autosuficiencia económica, que permita el financiamiento de las demandas sociales regionales y un significativo aporte a la economía nacional. La complementariedad entre políticas e inversión pública, así como la inversión privada para el desarrollo de las Regiones Autónomas y el Alto Wangki-Bocay, deberá estimularse.

Meta: Alcanzada una Transformación Económica Equitativa, Sostenible y Armónica entre los seres humanos y la naturaleza

- Incremento de la productividad de la población más pobre del 16% en el 2008 al 32% en el 2012.

- Incremento en el acceso a los servicios de energía eléctrica de las familias más pobres del 25% en el 2008 al 50% en el 2012
- Mejoramiento del acceso de la población a la infraestructura de comunicación y transporte en al menos un 40% al 2012.
- Incremento de la inversión privada del....% en el 2008 al% en el 2012.

EJE 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO PARA CONDUCIR EL DESARROLLO HUMANO – COSTO TOTAL \$25.7M.

El éxito del Plan y transformación del Caribe y Alto Wangki-Bocay, depende del desarrollo de las capacidades humanas e institucionales en todos sus niveles. Consecuentemente, este Eje asegura la participación genuina y efectiva de los actores para conducir el desarrollo sostenible y equitativo. Estos actores se expresan en la totalidad de las formas de gobierno que existen en la Costa Caribe y Alto Wangki-Bocay, quienes respondiendo a las propuestas y requerimientos de los sectores sociales, dirigen y coordinan las políticas públicas de los territorios autónomos: Gobiernos Regionales, municipales, territoriales, indígenas y afro descendientes. Todos ellos están llamados a fortalecer y coordinar sus acciones en el proceso de conducción que tiene como finalidad el desarrollo humano. Se desarrollará a través de dos programas: (i) Fortalecimiento de la Institucionalidad Autónoma territorial y de la administración pública regional y (ii) Fortalecimiento de Capacidades de participación ciudadana en la Costa Caribe y Alto Wangki-Bocay

Meta: Fortalecida la Institucionalidad Autónoma para conducir el Desarrollo Humano en el Caribe

- Los Gobiernos Regionales y el territorial del Alto Wangki-Bocay, formulan e implementan una planificación y presupuesto multianual ampliado, alineado y armonizado al Plan de Desarrollo de la Costa Caribe en un 100% en el 2012.
- Un 100% de los recursos de la cooperación y de fondos del tesoro alineados al Plan. Sobre la base de \$50M, deberá haber un incremento de al menos \$150M anuales.
- 8 sectores claves (salud, educación, ambiente y recursos naturales, turismo, transporte e infraestructura, pesca, forestal y agrosilvopecuario) han regionalizado su administración y gestión en los Consejos y Gobiernos Regionales, del 0% en el 2008 al 100% en el 2012.

7. **Costos y Estrategia de Financiamiento:** La estimación preliminar del Plan de la Costa Caribe es alrededor de US\$990 Millones, para el período 2009 – 2012, para los costos de capital. Esto incluye los montos de proyectos en marcha, que se estima por un monto de alrededor de US\$ 48 M. La hipótesis es que la cifra correspondientes a proyectos aprobados y en marcha para la Costa no supera los US\$100 M para este período de 4 años. La mayor contribución de la iniciativa privada, se centrará en el Eje 2, de Transformación Económica, donde se calcula una inversión del sector privado alrededor de 550 M. Esta meta se basa en el comportamiento de las inversiones en la

Costa Caribe, y especialmente, debido a un mejoramiento del ambiente de las políticas e infraestructura para estimular la inversión privada basado en un marco de soberanía nacional y respeto los derechos comunales. Consecuentemente se estima que la inversión pública será de un total aproximado de \$440 M al 2012.

Implementación del Plan: Será liderado desde los consejos y gobiernos regionales, para lo cual se implementara una estrategia de modernización institucional y de un plan de desarrollo institucional. Las entidades nacionales, especialmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría y el Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe y la Secretaría de la Presidencia, actuarán como apoyo y asistirán de manera temporal y transitoria al incremento de manera acelerada de las capacidades en la planificación para el desarrollo humano. Para ello, elevarán las capacidades institucionales en planificación y presupuestación en un marco de corto y mediano plazo, para que el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y el sistema de financiamiento aseguren de manera razonable la programación, negociación y gestión de los recursos nacionales y de la cooperación internacional.

El sistema de financiamiento, es el instrumento financiero y administrativo para implementar el Plan a través de la canalización de los recursos por eje estratégico, por programa y por proyectos. Los fondos serán integrados y articulados con los ingresos propios, las transferencias del gobierno central, recursos de la cooperación internacional y los orientados a los organismos no gubernamentales.

Plan de Apropiación, Alineamiento y Armonización: será concertado con los organismos de cooperación para garantizar un adecuado proceso de diálogo y concertación de las modalidades de cooperación en los tiempos requeridos por el Plan. Se conformará la mesa global del Caribe y las mesas temáticas.

Sistema de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento: se realizará en los tiempos definidos en la matriz de resultados, con un enfoque por programa, integrando en el proceso a las entidades nacionales y organismos de cooperación internacional que apoyan en el tema.

8. **Sostenibilidad del Plan:** es abordada desde cuatro ámbitos: el primero basado en el fortalecimiento del Régimen Autonómico, que implica hacer efectivo el liderazgo en la gestión del desarrollo humano en las Regiones Autónomas y el Alto Wangki; segundo, institucionalizar la planificación del desarrollo y el sistema de financiamiento hacia el Caribe de Nicaragua de Nicaragua; tercero, cumplir con el marco legal vigente y alinear los esfuerzos internos y de la cooperación internacional, hacia las políticas regionales, municipales y nacionales de acuerdo a las particularidades de la Costa Caribe de Nicaragua; y cuarto, a través del fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras y presupuestarias de las instancias de los Consejos y

Gobiernos Regionales, Consejos y Gobiernos Municipales y de los gobiernos territoriales de los pueblos indígenas y afro descendientes.

9. Conducción del Plan de Desarrollo de la Costa Caribe: es asumido por los Consejos Regionales Autónomos y gobiernos territoriales del Alto Wangki-Bocay, teniendo como apoyo al Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe, como instrumento de coordinación, concertación, cooperación interinstitucional para asegurar la articulación y coherencia necesaria. La implementación de los programas se relacionará con el marco jurídico correspondiente.

Se fortalecerá los mecanismos de coordinación y concertación, que permitan una conducción eficaz del Plan y hacer los ajustes acordes a los niveles de avances. Se determinarán fases flexibles a ser ejecutadas por los grupos metas de la Costa Caribe y Alto Wangki-Bocay, sustentados en procesos y mecanismos participativos. Se aplicará el principio de subsidiariedad en su nivel más cercano, tomando en cuenta a los beneficiarios, sus competencias y capacidades. Se trabajará en alianzas entre los grupos meta e instituciones gubernamentales, con un enfoque de gestión por resultados y con una metodología de aprender haciendo, acompañado por un sistema apropiado de control y evaluación.

10. Grupos Metas y Beneficios: las estrategias y enfoques de los 15 programas para los tres Ejes, están diseñados tomando en cuenta las prioridades y participación de los grupos meta/beneficiarios del Caribe, tanto como modalidades ágiles de ejecución, que consideren las especificidades culturales y las demandas para cada uno de los grupos. Una primera estimación, considera que serán beneficiados por lo menos con un programa de manera directa, durante la primera fase 2009-2012, el 25 % de la población total de 620,000 personas de la Costa Caribe (con alguna variación según el grupo meta y su localización). Sin embargo, por las características de las Regiones Autónomas y de los programas de cada Eje, los pueblos indígenas, seguidos de los afros descendientes, tendrán más oportunidad de salir beneficiados al mismo tiempo por diferentes programas, incluso de manera directa.

De manera indirecta, toda la población de la Costa Caribe, obtendrá algún beneficio inicial de al menos uno de los programas. Los programas están diseñados para responder a las prioridades de género, los niños, niñas, adolescentes, personas con capacidades diferentes y tercera edad. La Fase 1, fortalecerá las instituciones y modalidades de ejecución y en la Fase 2, habrá mayor reducción en los indicadores de pobreza y en las brechas de bienestar socio-económico con el resto del país.

11. El Plan busca revitalizar la identidad cultural y la vida comunal, como una modalidad para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población más excluida del país, Para ello, nos proponemos mejorar las condiciones para el desarrollo humano, reconociendo que se requiere del tiempo necesario para ordenar los distintos ámbitos sociales, económicos y políticos.

